

**República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista**

**PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS  
PÚBLICAS 2008 – 2011 PARA EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA-  
BOYACÁ**

**“LA OPORTUNIDAD DE TODOS”**

**CESAR JAVIER BRICEÑO SUAREZ  
ALCALDE MUNICIPAL**

**BUENAVISTA, BOYACA  
ABRIL DEL 2008**

## CONTENIDO GENERAL

|  |    |
|--|----|
| PRESENTACIÓN .....   | 7  |
| EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.....   | 9  |
| 1. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....             | 9  |
| 2. CONVOCATORIA A ENCUENTROS CIUDADANOS.....                                     | 9  |
| 3. REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS CIUDADANOS VEREDALES.....                       | 10 |
| PRIORIDADES DEFINIDAS EN LOS ENCUENTROS CIUDADANOS.....                          | 11 |
| PROBLEMAS Y NECESIDADES COMUNES A LAS VEREDAS .....                              | 14 |
| MENSAJE DEL ALCALDE.....   | 15 |
| PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL NO. 09 .....                                       | 16 |
| TÍTULO I .....   | 17 |
| MISION, VISION, OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL PLAN.....                              | 17 |
| ARTICULO 1°. MISIÓN.....   | 17 |
| ARTÍCULO 2°. VISIÓN.....   | 17 |
| ÁRTICULO 3°. OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....                      | 17 |
| ÁRTICULO 4°. ESTRUCTURA DEL PLAN.....  | 17 |
| TÍTULO II.....   | 18 |
| ZONIFICACION Y ENFOQUE DE INVERSION VEREDALES.....                               | 18 |
| ARTICULO 5°. INFORMACION GENERAL Y DIVISIÓN POLÍTICA.....                        | 18 |
| ARTICULO 6°. ENFOQUE DE INVERSION VEREDALES.....                                 | 19 |
| TÍTULO III.....  | 23 |
| LAS PRIORIDADES Y SUS CORRESPONDIENTES POLÍTICAS .....                           | 23 |
| ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS.....  | 23 |
| ARTICULO 7°. EJES PRIORITARIOS.....  | 23 |
| CAPITULO I. VIVIENDA Y AGUA POTABLE.....   | 24 |
| ARTICULO 8°. DESCRIPCIÓN.....  | 24 |
| ARTICULO 9°. DIAGNÓSTICO GENERAL DE PROBLEMAS ATENDIDOS EN LA<br>PRIORIDAD ..... | 24 |
| ARTICULO 10°. POLITICAS DE VIVIENDA Y AGUA POTABLE.....                          | 27 |
| ARTICULO 11°. ESTRATEGIAS DE VIVIENDA Y AGUA POTABLE.....                        | 27 |
| ARTICULO 12°. PROGRAMAS DE VIVIENDA Y AGUA POTABLE.....                          | 27 |
| PROGRAMA VIVIENDA DIGNA. “PARA EL BUEN VIVIR”.....                               | 27 |
| PROGRAMA AGUA POTABLE.....   | 28 |
| CAPITULO II. PRODUCTIVIDAD.....  | 30 |
| ARTICULO 13°. DESCRIPCION.....   | 30 |

|  |    |
|--|----|
| ARTICULO 14°. DIAGNÓSTICO GENERAL DE PROBLEMAS ATENDIDOS EN LA PRIORIDAD ..... | 30 |
| PROBLEMÁTICA SECTOR AGRÍCOLA .....   | 30 |
| PROBLEMÁTICA PECUARIA .....  | 31 |
| PROBLEMÁTICA VÍAS Y TRANSPORTE .....   | 31 |
| PROBLEMÁTICA DE DESARROLLO TURÍSTICO .....                                     | 32 |
| ARTICULO 15°. POLITICAS PRODUCTIVIDAD .....                                    | 33 |
| ARTICULO 16°. ESTRATEGIAS PRODUCTIVIDAD .....                                  | 33 |
| ESTRATEGIAS DESARROLLO AGRÍCOLA .....  | 33 |
| ESTRATEGIAS VIAS .....   | 34 |
| ESTRATEGIAS DESARROLLO TURISITICO .....  | 34 |
| ARTICULO 17°. PROGRAMAS PRODUCTIVIDAD .....                                    | 34 |
| PROGRAMA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE .....                              | 34 |
| PROGRAMA GRANJAS MUNICIPALES PILOTO. ....                                      | 36 |
| PROGRAMA BUENAVISTA EN MOVIMIENTO. ....  | 36 |
| PROGRAMA BUENAVISTA TURÍSTICA. ....  | 37 |
| PROGRAMA AL RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO. ....                  | 38 |
| CAPITULO III. EQUIDAD SOCIAL .....   | 40 |
| ARTICULO 18°. DESCRIPCION. ....  | 40 |
| ARTICULO 19°. DIAGNÓSTICO GENERAL DE PROBLEMAS ATENDIDOS EN LA PRIORIDAD ..... | 40 |
| PROBLEMÁTICA SECTOR SALUD .....  | 41 |
| EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA .....                                      | 45 |
| EDUCACIÓN .....  | 48 |
| PROBLEMÁTICA SECTOR EDUCACIÓN: .....   | 48 |
| PROBLEMÁTICA POBLACIÓN VULNERABLE .....  | 52 |
| PROBLEMÁTICA NUTRICIONAL .....   | 53 |
| PROBLEMÁTICA SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE. ....                                 | 55 |
| PROBLEMÁTICA SECTOR CULTURAL. ....   | 56 |
| ARTICULO 20°. POLÍTICAS DE EQUIDAD SOCIAL .....                                | 57 |
| ARTICULO 21°. ESTRATEGIAS DE EQUIDAD SOCIAL: .....                             | 57 |
| ESTRATEGIAS EN SALUD .....   | 57 |
| ESTRATEGIAS EN EDUCACION .....   | 58 |
| ESTRATEGIAS EN ATENCION A GRUPOS VULNERABLES .....                             | 58 |
| ESTRATEGIAS EN CULTURA .....   | 58 |
| ESTRATEGIAS EN DEPORTE Y RECREACION .....                                      | 58 |
| ARTICULO 22°. PROGRAMAS DE EQUIDAD SOCIAL .....                                | 59 |
| PROGRAMA ATENCIÓN EN SALUD. ....   | 59 |
| PROGRAMA ACCIONES EN SALUD PÚBLICA .....                                       | 60 |
| PROGRAMA MEJOREMOS NUESTRAS AULAS. ....  | 60 |
| PROGRAMA SEMILLAS DE PROGRESO .....  | 61 |
| PROGRAMA ALIMENTANDO LA ALEGRÍA .....  | 64 |

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

|   |    |
|---|----|
| PROGRAMA ACCESO SOCIAL: LA OPORTUNIDAD .....                                      | 65 |
| PROGRAMA EXPRESIONES DE NUESTRO PUEBLO. ....                                      | 68 |
| PROGRAMA POR UNA SANA CONVIVENCIA. ....   | 69 |
| CAPITULO IV. MEDIO AMBIENTE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS. ....                      | 71 |
| ARTICULO 23°. DESCRIPCIÓN .....   | 71 |
| ARTICULO 24°. DIAGNÓSTICO GENERAL DE PROBLEMAS ATENDIDOS EN LA<br>PRIORIDAD ..... | 71 |
| PROBLEMÁTICA AMBIENTAL .....  | 71 |
| PROBLEMÁTICA OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.....  | 73 |
| ENERGÍA ELÉCTRICA.....  | 73 |
| TELEFONÍA PÚBLICA .....   | 73 |
| ALCANTARILLADO URBANO Y RURAL .....   | 73 |
| RESIDUOS SÓLIDOS.....   | 73 |
| ARTICULO 25°. POLÍTICAS MEDIO AMBIENTE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS .               | 74 |
| ARTICULO 26°. ESTRATEGIAS DE MEDIO AMBIENTE Y OTROS SERVICIOS<br>PUBLICOS:.....   | 74 |
| ARTICULO 27°. PROGRAMAS DE MEDIO AMBIENTE Y OTROS SERVICIOS<br>PUBLICOS.....      | 75 |
| PROGRAMA NATURALEZA VIVA.....   | 75 |
| PROGRAMA SANEAMIENTO BÁSICO.....  | 76 |
| PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS.....                                       | 76 |
| CAPITULO V. FORTALECIMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL.....                          | 78 |
| ARTICULO 28°. DESCRIPCIÓN .....   | 78 |
| ARTICULO 29°. DIAGNÓSTICO GENERAL DE PROBLEMAS ATENDIDOS EN LA<br>PRIORIDAD ..... | 78 |
| PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL .....  | 78 |
| PROBLEMÁTICA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTROL SOCIAL.....                      | 81 |
| PROBLEMÁTICA SEGURIDAD.....   | 82 |
| PROBLEMÁTICA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS. 82                 |    |
| ARTICULO 30°. POLITICAS DE FORTALECIMIENTO OPERATIVO E<br>INSTITUCIONAL .....     | 82 |
| ARTICULO 31°. ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO OPERATIVO E<br>INSTITUCIONAL .....   | 82 |
| ESTRATEGIAS EN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....  | 82 |
| ESTRATEGIAS EN DESARROLLO COMUNITARIO .....                                       | 83 |
| ESTRATEGIAS EN DESARROLLO INSTITUCIONAL.....                                      | 83 |
| ESTRATEGIAS EN JUSTICIA.....  | 83 |
| ESTRATEGIAS EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES .....                           | 84 |
| ARTICULO 32°. PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO OPERATIVO E<br>INSTITUCIONAL .....     | 84 |
| PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL.....  | 84 |
| PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y PARTICIPATIVA. ....                           | 87 |

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

|   |    |
|---|----|
| PROGRAMA PREVENIR, LO MEJOR PARA TODOS. ....  | 88 |
| PARTE II: PARTE FINANCIERA.....   | 90 |
| TITULO I .....  | 90 |
| PLAN DE INVERSIONES .....   | 90 |
| ARTICULO 33°. PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS.....   | 90 |
| ANÁLISIS DE INGRESOS, GASTOS Y EJECUCION 2004-2007 .....  | 90 |
| ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. ....   | 92 |
| CÁLCULO DE OTROS INGRESOS Y PROYECCIÓN DE EGRESOS.....  | 93 |
| ARTÍCULO 34°. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON INDICACIÓN DE<br>OBJETIVOS Y METAS MUNICIPALES. ....               | 94 |
| ARTICULO 35°. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE<br>DESARROLLO MUNICIPAL – PRESUPUESTOS PLURIANUALES..... | 94 |
| ARTICULO 36°. PRESUPUESTO PLURIANUAL POR PROGRAMAS.....   | 95 |
| ARTÍCULO 37°. FINANCIACIÓN DEL PLAN .....   | 95 |
| ARTÍCULO 38°. MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL<br>PREVISTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.....          | 96 |
| ARTÍCULO 39°. EJECUCIÓN.....  | 96 |
| ARTÍCULO 40°. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....  | 96 |
| ARTÍCULO 41°. CONTINUIDAD. ....   | 97 |
| ARTÍCULO 42°. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.....  | 97 |
| ARTÍCULO 43°. VIGENCIA.....   | 97 |

*"Es el majestuoso YANACA erguido en el infinito azul celeste, el colosal CAPACAPI, juntos arropados por el verde natural, se descuelgan torrentes de cristalinas aguas de las nubes, altas: al hallazgo de las cálidas montañas, despensa de inagotables frutos y riquezas de la creación divina. El alma nos impone el reto colectivo de los Buenavistenses, cual es el de alcanzar la felicidad, firme propósito el de darle contenido a nuestras vidas, la oportunidad de todos, guiados por el justiciero espíritu, siempre con la gente, norte sin igual.*

*Buenavista albergue del errante lleno de preguntas, al encuentro del prodigio, la belleza y la felicidad esculpida en las piedras milenarias de los Muisca visionarios, que honramos siempre con orgullo en nuestra tierra, destino del errante".*

*Andrés caballero.*

## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento de planificación a través del cual se organiza, regula y orienta las decisiones hacia el futuro, de manera concertada entre la comunidad y la Administración local, en concordancia con los lineamientos departamentales y nacionales. En este sentido, el plan de desarrollo del municipio de Buenavista, es una herramienta que contiene los programas a desarrollar, por la Administración, y que busca dar solución a las necesidades más apremiantes de la comunidad para mejorar su calidad de vida.

Para la formulación del plan de desarrollo “La Oportunidad de Todos” del municipio de Buenavista se realizó un proceso de participación de los diferentes sectores; ejercicio que estuvo liderado por el señor alcalde municipal, el grupo de asesores y funcionarios de la administración. Esta dinámica tuvo como finalidad escuchar a los ciudadanos del municipio, identificar sus necesidades más sentidas y plasmarla en el presente documento con programas, metas y proyectos.

El Plan fue concebido a través de la metodología de planificación estratégica, es decir, parte de una selección de problemas prioritarios a fin de analizar y plantear su solución.

La Administración Municipal cumpliendo con su deber constitucional de trabajar en la Construcción, fortalecimiento y consolidación de procesos sociales que apunten al Desarrollo económico, social, cultural y político, dentro de un marco sostenible, pacífico y democrático, se compromete con la gestión y ejecución del Presente Plan de desarrollo.

El Plan de Desarrollo (2008-2011) de Buenavista será la guía con la que la alcaldía municipal y toda la comunidad de la mano, aúnen esfuerzos para mejorar sus condiciones de calidad de vida generando un escenario de oportunidad, tolerancia y paz cambiando el paradigma tradicional del ejercicio tecnocrático, a un ambiente social que comprometa a toda la población en un proceso de construcción colectiva tendiente a la participación activa y continua para la construcción de la democracia y el desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal “**LA OPORTUNIDAD DE TODOS**” está estructurado de acuerdo con los planteamientos estratégicos del Programa de Gobierno y los aportes de una metodología de participación ciudadana. Está distribuido en cinco ejes estratégicos:

El primero recoge las necesidades más sentidas de la comunidad: Construcción y mejoramiento de vivienda y servicio de agua potable adecuado, necesario para mejorar la calidad de vida tanto en el área rural como urbana.

El segundo eje: “Productividad”, recoge los sectores: económico, agropecuario, vías, promoción del desarrollo y turismo.

El tercer eje “Equidad Social”, contiene los sectores: salud, educación, atención a población vulnerable, cultura, deporte y recreación.

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

El cuarto eje “Ambiente y servicios públicos” tiene en cuenta la protección y preservación de las riquezas naturales del municipio.

El quinto eje “Fortalecimiento operativo e institucional” plantea los desarrollos administrativos y técnicos necesarios para que la administración pueda cumplir con eficiencia y calidad sus objetivos. Contiene los temas: equipamiento municipal, desarrollo institucional, prevención de atención y desastres, desarrollo comunitario y justicia.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Alcalde Municipal, Doctor **CESAR JAVIER BRICEÑO SUAREZ**, en cumplimiento del artículo 339 de la Constitución Nacional y de la Ley 152 de 1994, enseña a la comunidad de Buenavista, el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas 2008 – 2011 “**LA OPORTUNIDAD DE TODOS**”, en su compromiso con los ciudadanos de este municipio en respuesta a su anhelo de progreso.

Este Plan, cuyo fin último es dinamizar el desarrollo del Municipio de Buenavista de una manera integral, que se evidencie en un mejoramiento significativo de la calidad de vida de sus habitantes, al finalizar la vigencia 2008 – 2011, refleja el sentir de la comunidad del municipio y cada una de sus veredas, que reunida en los Encuentros Ciudadanos aportaron sus ideas no sólo para la identificación de las problemáticas y necesidades más apremiantes sino para indicar las posibles soluciones.

Así mismo, además del Programa de Gobierno del Alcalde electo, y de los resultados de los Encuentros Ciudadanos, el proyecto definitivo de Plan de Desarrollo consulta el diagnóstico general de la economía y de los principales sectores y grupos sociales existente en el Municipio, la evaluación realizada al Plan de Desarrollo anterior y sus correspondientes Planes de Inversión (en especial en lo referente a proyectos de continuidad), la información contenida en el Banco de Proyectos del Municipio, el E.O.T al igual que los valiosos aportes de las Juntas de Acción Comunal existentes en el Municipio, que favorablemente acompañaron y apoyaron el proceso .

Igualmente, el proyecto de Plan de Desarrollo fue presentado al Consejo Territorial de Planeación Municipal, el cual emitió concepto favorable al mismo y realizó importantes sugerencias que también fueron tenidas en cuenta durante el proceso de formulación, complementando el resultado del proceso de planeación participativa sin precedentes con el cual se comprometió la actual Administración Municipal (proceso que será continuo e incluyente durante el cuatrienio).

De acuerdo a lo anterior, la alcaldía municipal de Buenavista culminó la formulación del Plan de Desarrollo vigencia 2008 – 20011 luego de cumplir con las siguientes etapas:

### **1. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.**

En aplicación del Artículo 34 de la Ley 152 de 1994, la Alcaldía Municipal de Buenavista convocó a los representantes de todos los sectores, organizaciones y fuerzas vivas que participan en la vida municipal para conformar el Consejo Territorial de Planeación Municipal, luego de lo cual se expidió el Decreto 014 DE FEBRERO 18 DE 2008 mediante el cual se renovaron sus miembros, quedando integrado por 11consejeros.

### **2. CONVOCATORIA A ENCUENTROS CIUDADANOS.**

Se definió el cronograma para la realización de los Encuentros Ciudadanos a través de la concertación y construcción colectiva del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011. Así:

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

| VEREDA        | FECHA         | HORA  | LUGAR                            |
|---------------|---------------|-------|----------------------------------|
| Sabaneta      | 15 de Marzo   | 8:00  | Escuela                          |
| Laja          |               | 10:00 | Escuela                          |
| San Pedro     |               | 12:00 | Escuela                          |
| Sarvith       | 17 de febrero | 8.00  | Escuela                          |
| Imparal       |               | 10:00 | Escuela                          |
| San Rafael    |               | 12:00 | Escuela                          |
| Campoalegre   |               | 2:00  | Escuela                          |
| La Herradura  |               | 4:00  | Escuela                          |
| Santo domingo | 21 de febrero | 8:00  | Escuela                          |
| Cañaveral     |               | 10:00 | Escuela                          |
| Fical         |               | 2:00  | Escuela                          |
| Miraflores    | 22 de febrero | 8:00  | Escuela                          |
| Campohermoso  |               | 10:00 | Escuela                          |
| Samaria       |               | 12:00 | Escuela                          |
| Patiño        |               | 3:00  | Escuela                          |
| San Miguel    | 23 de febrero | 8:00  | Escuela                          |
| Dominguito    |               | 10:00 | Escuela                          |
| Pismal        |               | 1:00  | Escuela                          |
| Corrales      |               | 4:00  | Escuela                          |
| Concepción    | 24 de febrero | 8:00  | Escuela                          |
| Santa Rosa    |               | 10:00 | Escuela                          |
| Honda         |               | 12:00 | Escuela                          |
| El Toro       |               | 3:00  | Escuela                          |
| Centro        | 27 de febrero | 4:00  | Colegio José María Silva Salazar |

La convocatoria en cada vereda fue liderada por la Junta de Acción Comunal respectiva con el apoyo de la Alcaldía Municipal.

### 3. REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS CIUDADANOS VEREDALES.

En las fechas, horas y lugares establecidos se procedió a celebrar los Encuentros Ciudadanos, en los cuales se realizó una exposición por parte de la Administración Municipal y su equipo asesor acerca de la importancia del Plan de Desarrollo, su conformación o estructura, el tipo de proyectos viables y el alcance de la participación de la comunidad en el proceso. Además se les dio a conocer el inicio inmediato de algunos proyectos liderados por el Alcalde y la manera de acceder a sus beneficios.

En segundo lugar se da inicio a la participación directa de cada uno de los ciudadanos en la construcción de una visión colectiva de futuro para el municipio de Buenavista.

En tercer lugar se decantan los sueños y aspiraciones de las comunidades participantes en un proyecto de vida de los habitantes del municipio de Buenavista denominado “La oportunidad de todos” para el periodo 2008 – 2011, mediante un proceso de identificación y priorización de necesidades y problemas.

Las conclusiones obtenidas en el proceso y la realización de los Encuentros Ciudadanos fueron las siguientes:

### **PRIORIDADES DEFINIDAS EN LOS ENCUENTROS CIUDADANOS.**

| <b>VEREDA</b>       | <b>PRIORIDADES DEFINIDAS EN LOS ENCUENTROS CIUDADANOS.</b>  |
|---------------------|---|
| <b>Sabaneta</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Mejoramiento de la infraestructura de la escuela</li> <li>- Construcción acueducto veredal</li> </ul>  |
| <b>Laja</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento y construcción de acueducto.</li> <li>- Apoyo a discapacitados</li> </ul>  |
| <b>San Pedro</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción Unidades Sanitarias</li> <li>- Mejoramiento de vías</li> <li>- Construcción acueducto.</li> </ul>   |
| <b>Sarvith</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de vivienda.</li> <li>- Mantenimiento Integral Infraestructura Educativa</li> <li>- Mejoramiento de vías</li> <li>- Realización de brigadas de salud más frecuentes, con los medicamentos.</li> <li>- Construcción Acueducto Veredal</li> </ul> |
| <b>Imparal</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de vivienda.</li> <li>- Mantenimiento Integral Infraestructura Educativa</li> <li>- Mejoramiento de vías</li> <li>- Realización de brigadas de salud más frecuentes, con los medicamentos.</li> <li>- Construcción Acueducto Veredal</li> </ul> |
| <b>San Rafael</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de Vías</li> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Ampliación cobertura transporte escolar</li> <li>- Entrega de medicamentos.</li> </ul>   |
| <b>Campoalegre</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Mejoramiento de vías</li> <li>- Mejoramiento en la entrega de medicamentos</li> <li>- Mantenimiento Integral Infraestructura Educativa</li> </ul>  |
| <b>La Herradura</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento vías</li> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Transporte Escolar</li> <li>- Construcción o mantenimiento restaurante escolar.</li> <li>- Mejoramiento acueducto</li> </ul>  |
| <b>Santodomingo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Construcción de cuatro alcantarillas y muro de contención en el punto la Herradura.</li> <li>- Ampliación Cobertura Servicio de Energía Eléctrica.</li> </ul>  |

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

| <b>VEREDA</b>       | <b>PRIORIDADES DEFINIDAS EN LOS ENCUENTROS CIUDADANOS.</b>  |
|---------------------|---|
| <b>Cañaverál</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Mejoramiento restaurante escolar.</li> </ul>   |
| <b>Fical</b>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de acueducto</li> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Apertura de la vía de la quebrada Caña de Costilla a la carretera San Miguel con su respectivo puente.</li> <li>- Mantenimiento Integral Infraestructura Educativa</li> </ul> |
| <b>Miraflores</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de acueductos</li> <li>- Mantenimiento Integral Infraestructura Educativa</li> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Ampliación cobertura Servicio de Energía Eléctrica</li> </ul>  |
| <b>Campohermoso</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de vías</li> <li>- Transporte Escolar</li> <li>- Realización de brigadas de salud mas frecuentes</li> <li>- Construcción de Acueductos.</li> <li>- Mejoramiento de vivienda.</li> </ul>   |
| <b>Samaria</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación transporte escolar</li> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Mantenimiento Integral Infraestructura Educativa</li> <li>- Realización frecuente de brigadas de salud</li> <li>- Mejoramiento acueducto.</li> </ul>                      |
| <b>Patiño</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Ampliación cobertura transporte escolar.</li> <li>- Construcción comedor escolar</li> </ul>  |
| <b>San Miguel</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Construcción de acueducto.</li> <li>- Realizar verificación del Sisben</li> </ul>  |
| <b>Dominguito</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Mejoramiento de vías</li> <li>- Construcción Acueducto</li> <li>- Mantenimiento Integral Infraestructura Educativa</li> <li>- Atención a discapacitados</li> </ul>   |
| <b>Pismal</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de vías</li> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Construcción de acueducto.</li> <li>- Mantenimiento Integral Infraestructura Educativa</li> <li>- Asesoría técnica procesos agrícolas</li> </ul>                                   |
| <b>Corrales</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Mejoramiento atención en salud</li> <li>- Mejoramiento de vías</li> <li>- Construcción Acueducto</li> <li>- Promoción del Turismo</li> <li>-</li> </ul>  |

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

| <b>VEREDA</b>     | <b>PRIORIDADES DEFINIDAS EN LOS ENCUENTROS CIUDADANOS.</b>   |
|-------------------|--|
| <b>Concepción</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.</li> <li>- Conservación del medio ambiente</li> <li>- Mejoramiento de vías.</li> </ul>   |
| <b>Santa Rosa</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Ampliación cobertura transporte escolar.</li> <li>- Construcción de acueductos.</li> </ul>  |
| <b>Honda</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Mejoramiento de vías</li> <li>- Atención a la tercera edad</li> <li>- Conservación del medio ambiente</li> </ul>  |
| <b>El Toro</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento Integral Infraestructura Educativa</li> <li>- Mejoramiento de vivienda</li> <li>- Construcción acueducto</li> </ul>   |
| <b>Centro</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pavimentación vías urbanas</li> <li>- Pavimentación vía Santa Helena</li> <li>- Generación de empleo</li> <li>- Ampliación modalidad Colegio municipal</li> <li>- Construcción de urbanización y mejoramiento de vivienda</li> <li>- Construcción Centro de salud</li> <li>- Mejoramiento parque e iglesia</li> <li>- Ludoteca, programas de tercera edad, para la mujer y la niñez.</li> <li>- Reforestación.</li> </ul> |

La identificación y priorización realizada no garantiza la ejecución de todas las obras o iniciativas, - la cual esta supeditada a la verificación de la viabilidad técnica y en especial económica de cada proyecto (disponibilidad presupuestal); pero si constituye el marco rector de la actuación de la Administración con el fin de aliviar la difícil situación en que viven muchos habitantes del municipio, mediante el direccionamiento correcto de los recursos disponibles y los que se obtendrán mediante gestión, de manera que al finalizar la ejecución del Plan sea palpable el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

A partir de las conclusiones obtenidas en los Encuentros Ciudadanos se han construido las Propuestas Estratégicas Veredales, a través de las cuales se ejecutarán finalmente los proyectos. Cabe aclarar que no todas las metas o acciones establecidas en el Plan requieren asignación presupuestal para su cumplimiento.

Es muy importante resaltar que las necesidades establecidas por la Comunidad en los Encuentros Ciudadanos, guardan una estrecha relación con el Programa de Gobierno, lo que estableció la realización de un estudio juicioso durante el proceso electoral, para ofrecer a la comunidad soluciones certeras a sus necesidades.

## **PROBLEMAS Y NECESIDADES COMUNES A LAS VEREDAS**

En desarrollo de los Encuentros Ciudadanos se plantearon problemáticas comunes a la mayoría de veredas como son:

Falta de agua potable

Viviendas en mal estado y carencia de unidades sanitarias

Vías en mal estado y ausencia de puentes

Escasez de transporte público y escolar

Ausencia de técnicas agrícolas y pecuarias

Mal estado de las redes, baja potenciación y carencia de puntos de servicio eléctrico.

Centro de salud inadecuado en su infraestructura y servicio

Falta de cobertura, infraestructura inadecuada en las escuelas veredales y modalidad clásica no acorde a la vocación del municipio.

Desempleo

No hay un manejo de basuras y medio ambiente.

Violencia intrafamiliar

Maltrato infantil

## **MENSAJE DEL ALCALDE**

El plan de desarrollo lo he titulado “La Oportunidad de Todos” significando la oportunidad y el compromiso de todos los Buenavistenses, fue concertado con la comunidad, con el fin de dar prioridad a la atención de las necesidades insatisfechas de Mi pueblo, el cual se encuentra estrechamente ligado con el programa de gobierno que presenté como candidato que fue refrendado por ustedes en las elecciones a la Alcaldía Municipal.

Aunque las necesidades son muchas y los recursos son escasos, esta Administración enfocará sus esfuerzos en la consecución de recursos en diferentes instancias, y en la solución de problemas con la colaboración de toda la comunidad, dada la pertinencia que hay por la participación ciudadana y la voluntad en la solución de las mismas.

Agradezco a todos los actores involucrados en el proceso, su participación y los invito a estrechar lazos amigables y de verdadera colaboración, para sacar adelante este Plan. Con la certeza de que estaré “siempre con la gente”

**CESAR JAVIER BRICEÑO SUAREZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**ACUERDO NO. 012**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS 2008 – 2011 PARA EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA -  
BOYACÁ**

**EL HONORABLE CONCEJO  
DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política en el Artículo 313 numeral 2, la Ley 136 de 1994 en su Artículo 74, la Ley 152 en sus Artículos 37, 28, 39 y 40, y la Ley 617 de 2002 y,

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 otorga al Concejo Municipal la competencia para decidir sobre el Plan de Desarrollo Municipal.

Que el Señor Alcalde Municipal remitió oportunamente a esta Corporación el Proyecto de Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011.

Que dicho proyecto cumplió con todos los trámites previstos por la Ley y cuenta con el respaldo comunitario y el concepto favorable del Consejo Territorial de Planeación Municipal.

Que el proyecto se ajusta al Plan de Gobierno del Alcalde y al Esquema de Ordenamiento Territorial adoptado mediante Acuerdo No. 049 de 2000

**ACUERDA:**

**PARTE I. PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA DEL PLAN**

**TÍTULO I**

**MISION, VISION, OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL PLAN**

**ARTICULO 1°. MISIÓN.**

**Siempre con la gente**

Generar en el Municipio de Buenavista el mejoramiento integral de la calidad de vida de sus habitantes y su desarrollo sostenible a partir de una inversión pública transparente y participativa; la prestación de los servicios a la comunidad de una forma eficiente, eficaz y con calidad; en aspectos claves como malla vial, vivienda, educación, salud y desarrollo agropecuario y social para resolver las necesidades básicas insatisfechas y aprovechando las potencialidades del municipio y su gente.

**ARTÍCULO 2°. VISIÓN**

Posicionar a Buenavista como un municipio agro turístico a nivel regional y nacional a través de una estrategia integral basada en la diversificación y el desarrollo de la producción agropecuaria, la inclusión del componente turístico como actividad económica alternativa con una oferta variada ( agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura, turismo recreativo, turismo pasivo) y el mejoramiento de las vías secundarias y terciarias como factor articulador del desarrollo económico y social en el Municipio.

**ÁRTICULO 3°. OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

El Plan de Desarrollo “LA OPORTUNIDAD DE TODOS” tendrá como objetivo fundamental la generación de condiciones para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, el ejercicio efectivo de la participación, del control social por parte de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones, en la formulación y ejecución de las políticas públicas, lo que permitirá mayor inclusión y gobernabilidad.

**ÁRTICULO 4°. ESTRUCTURA DEL PLAN.**

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011, “La oportunidad de todos” está estructurado cumpliendo con la normatividad vigente, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Departamental de Desarrollo y clasificando las problemáticas y sus correspondientes

soluciones mediante programas y metas, en cinco ejes o prioridades:

1. VIVENDA Y AGUA POTABLE
2. PRODUCTIVIDAD.
3. EQUIDAD SOCIAL.
4. AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS.
5. FORTALECIMIENTO OPERATIVO E INSTITUCIONAL.

Los ejes o prioridades cumplen con las siguientes condiciones:

**Ser Estratégicos:** Pues responden a aspectos vitales, esenciales y trascendentales de la problemática municipal, permitiendo aportar al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan.

**Ser Alcanzables:** Las metas fijadas al interior de cada programa incluido en cada prioridad están claramente identificadas en la realidad para un período de cuatro años, siendo moderadas, conservadoras y posibles de realizar.

**Ser mensurables:** Cada prioridad permite establecer uno o más niveles que reflejen su cumplimiento y que las hace monitoreables a lo largo del tiempo.

Cada eje tendrá como punto de partida los siguientes elementos:

**Inclusión:** Todo tipo de población, sin excepción (Habitantes rurales y urbanos, hombres, mujeres, jóvenes y niños), será tenido en cuenta en la gestión e inversión municipal.

**Atención de Infancia y Adolescencia como política transversal:** La garantía de los derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección de niños y adolescentes, estará presente en todos los ejes del Plan de Desarrollo, de manera que se constituya en una política transversal de su estructura.

**Preeminencia de lo Rural:** El apoyo real y concreto a la actividad del campesino es vital, pues hace sostenible el desarrollo del municipio.

## TÍTULO II

### ZONIFICACION Y ENFOQUE DE INVERSION VEREDALES

#### ARTICULO 5°. INFORMACION GENERAL Y DIVISIÓN POLÍTICA

El municipio de Buenavista está situado dentro de la llamada provincia del occidente de Boyacá, cuya capital provincial es el municipio de Chiquinquirá; posee una extensión de 125 Kilómetros cuadrados (12.500 Ha), una gran variedad climática, clara vocación agropecuaria,

suelos fértiles, gran potencial hídrico y riquezas representadas en recursos naturales renovables y el medio ambiente.

Geográficamente se ubica en las estribaciones occidentales de la cordillera oriental de Colombia, con una topografía ondulada a quebrada. El centro urbano se localiza a 5 grados, 31 minutos, 0 segundos de latitud norte y 73 grados, 53 minutos de longitud oeste, a una altura de 2100 metros sobre el nivel medio del mar. Limita al Norte con los municipios de Caldas y Maripí, en el Departamento de Boyacá; al sur con los municipios de Coper (Boyacá) y Carmen de Carupa (Cundinamarca); al oeste con Caldas y Simijaca (Cundinamarca); y al oeste con Coper.

Se divide administrativamente en el casco urbano y 23 veredas: Santo Domingo, La Herradura, Fical, Cañaverál, Pismal, Corrales, Campohermoso, Samaria, Patiño, San Miguel, Honda, el Toro, Dominguito, Miraflores, San Rafael, San Pedro, Sabaneta, La Laja, Sarvith, Imparal, Campoalegre, Santa Rosa y Concepción.

#### **ARTICULO 6°. ENFOQUE DE INVERSION VEREDALES.**

Son soluciones integrales y de gran impacto orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la Población de cada una de las veredas del Municipio. El Plan de Desarrollo “LA OPORTUNIDAD DE TODOS” 2008-2011, aplica un criterio de equidad con énfasis en el desarrollo rural armonizado con el del sector urbano y otros municipios.

Las siguientes propuestas están basadas en el proceso de planeación participativa realizado mediante ENCUENTROS CIUDADADANOS y se contemplan en los cinco ejes definidos en el Plan de Desarrollo.

#### **Enfoque de Inversión Vereda Sabaneta**

Conforme a lo establecido en los encuentros ciudadanos, la inversión en esta vereda debe estar enfocada al mejoramiento de vivienda, construcción de unidades sanitarias y mejoramiento de la infraestructura escolar.

#### **Enfoque de Inversión Vereda Laja**

En esta vereda las prioridades están definidas en la construcción y mantenimiento de acueducto, dirigiendo esfuerzos hacia la conservación de las fuentes hídricas y la atención a discapacitados

#### **Enfoque de Inversión Vereda San Pedro**

Las prioridades están enfocadas en la construcción de unidades sanitarias, el mejoramiento de las vías y la construcción de acueductos.

### **Enfoque de Inversión Vereda Sarvith**

En esta vereda la prioridad esta encaminada al mejoramiento de vivienda, mejoramiento integral de la infraestructura escolar y mejoramiento de las vías. También se debe trabajar en la erradicación de la hormiga en los cultivos.

### **Enfoque de Inversión Vereda Imparal**

En esta vereda el ejercicio del encuentro ciudadano, se realizó conjuntamente con la Vereda Sarvith, donde las prioridades definidas están encaminadas al mejoramiento de vivienda, mejoramiento armónico de la infraestructura escolar y mejoramiento de las vías. También se debe trabajar en la erradicación de hormiga en los cultivos.

### **Enfoque de Inversión Vereda San Rafael**

Los habitantes de esta vereda definieron como prioridad el mejoramiento de vivienda, el mejoramiento de las vías en el sentido de contar con una vía pavimentada, ampliación en la cobertura del transporte público y escolar y la entrega de medicamentos buenos y oportunos en las brigadas de salud que se realizan en la vereda.

### **Enfoque de Inversión Vereda Campoalegre**

Los esfuerzos en esta vereda de acuerdo con lo expresado por la comunidad, se deben enfocar en el mejoramiento de vivienda, mejoramiento de vías, oportunidad en la entrega de medicamentos y en el mejoramiento de la Infraestructura Educativa.

### **Enfoque de Inversión Vereda La Herradura**

La comunidad en esta vereda definió como prioritario el mejoramiento de vías, el mejoramiento de la vivienda, el servicio de transporte escolar y público y la construcción o mantenimiento del restaurante escolar. También se debe trabajar en el mejoramiento del acueducto veredal.

### **Enfoque de Inversión Vereda Santodomingo**

La comunidad definió como prioridad el mejoramiento de la vivienda, junto con la construcción de cuatro alcantarillas y un muro de contención en el Punto La Herradura. (Mejoramiento de vías). En esta vereda también se debe trabajar en la ampliación de la cobertura del servicio de energía.

### **Enfoque de Inversión Vereda Cañaveral**

Los puntos fundamentales establecidos por la comunidad están enfocados al mejoramiento de vivienda y al mejoramiento del restaurante escolar.

### **Enfoque de Inversión Vereda Fical**

Los habitantes de la comunidad plantean como prioridad el mejoramiento de acueducto, el mejoramiento de vivienda, la apertura de la vía de la quebrada Caña de Costilla a la carretera San Miguel con su respectivo puente y el Mantenimiento Integral de la Infraestructura Educativa

### **Enfoque de Inversión Vereda Miraflores**

Para los habitantes de esta vereda se debe trabajar en la Construcción de acueductos, en el mantenimiento Integral de la Infraestructura Educativa, en el mejoramiento de vivienda y la ampliación de cobertura del Servicio de Energía Eléctrica.

### **Enfoque de Inversión Vereda Campohermoso**

Los recursos se deben enfocar al mejoramiento de vías, transporte escolar y público, realización de brigadas de salud mas frecuentes, construcción de acueductos y al mejoramiento de vivienda.

### **Enfoque de Inversión Vereda Samaria**

Los habitantes consideran como prioridad la ampliación de la cobertura del transporte escolar y publico, mejoramiento de vivienda, mantenimiento Integral de la Infraestructura educativa, y realizar con más frecuencia brigadas de salud y el mejoramiento del acueducto veredal.

### **Enfoque de Inversión Vereda Patiño**

Se debe dar prioridad en esta vereda a la construcción de comedor escolar, el mejoramiento de vivienda y a la ampliación de la cobertura transporte escolar y público.

### **Enfoque de Inversión Vereda San Miguel**

Los esfuerzos en esta vereda se deben encaminar al mejoramiento de vivienda, a la construcción del acueducto y mejoramiento de vías.

### **Enfoque de Inversión Vereda Dominguito**

La prioridad para la comunidad esta enfocada al mejoramiento de vivienda, al mejoramiento de vías, construcción del acueducto, mantenimiento integral de la infraestructura educativa, atención a discapacitados y a la tecnificación agropecuaria.

### **Enfoque de Inversión Vereda Pismal**

La prioridad para la comunidad esta encaminada al mejoramiento de vías, el mejoramiento de vivienda, la construcción de acueducto, el mantenimiento integral de la infraestructura

educativa, brindar asesoría técnica en procesos agrícolas.

#### **Enfoque de Inversión Vereda Corrales**

Los esfuerzos se deben encaminar al mejoramiento de vivienda, mejoramiento de la atención en salud, mejoramiento de vías y a la construcción de acueducto.

#### **Enfoque de Inversión Vereda Concepción**

La comunidad establece como prioritario el mejoramiento de vivienda, el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, la conservación del medio ambiente y el mejoramiento de vías.

#### **Enfoque de Inversión Vereda Santa Rosa**

La comunidad establece como prioridades el mejoramiento de vivienda, la ampliación de cobertura en el transporte escolar y público y la construcción de acueductos heredades.

#### **Enfoque de Inversión Vereda Honda**

En el encuentro ciudadano, se estableció como prioridad el mejoramiento de vivienda, el mejoramiento de vías, atención a la tercera edad y la conservación del medio ambiente.

#### **Enfoque de Inversión Vereda El Toro**

La comunidad establece como prioritario el mejoramiento de vivienda, el mejoramiento de vías, mantenimiento de la infraestructura de la escuela, atención a la tercera edad y la conservación del medio ambiente

#### **Enfoque de Inversión Vereda Centro**

La comunidad establece como prioritario la pavimentación de las vías urbanas y la pavimentación de la vía Santa Helena, generación de empleo, ampliar la modalidad de acuerdo a la vocación municipal, construcción de una urbanización, el mejoramiento de vivienda, arreglo del parque y la iglesia, ludoteca, atención a la tercera edad y la niñez y reforestación.

### **TÍTULO III.**

#### **LAS PRIORIDADES Y SUS CORRESPONDIENTES POLÍTICAS**

##### **ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS**

###### **ARTICULO 7°. EJES PRIORITARIOS.**

Los cinco ejes prioritarios del Plan de Desarrollo Municipal “La oportunidad de todos” 2008 – 2011 para el municipio de Buenavista constituyen los aspectos estructurantes y básicos para alcanzar el desarrollo pleno del potencial humano, social y económico en Buenavista, enfatizado en dos ejes que constituyen la columna vertebral del plan de desarrollo:

El Eje equidad Social considerado como misional en cuanto al desarrollo de políticas, planes, programas, estrategias y metas encaminados a mejorar las condiciones e índices de calidad de vida de los habitantes en temas básicos como educación, salud, recreación y deportes, cultura, atención a población vulnerable (niños y niñas, ancianos, desplazados), y al establecimiento de acciones transversales encaminadas a la solución de problemáticas de carácter social.

El eje productividad busca posicionar a Buenavista como un municipio agro turístico a nivel regional, a través de una estrategia integral basada en la diversificación y el desarrollo de la producción agropecuaria, la inclusión del componente turístico como actividad económica con una oferta variada ( agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura, turismo recreativo, turismo pasivo) y el mejoramiento de las vías secundarias y terciarias como factor articulador del desarrollo económico sostenible y sustentable.

## **CAPITULO I. VIVIENDA Y AGUA POTABLE**

### **ARTICULO 8°. DESCRIPCIÓN.**

Dotar a los habitantes del área rural y urbana de viviendas dignas de habitar siendo este el espacio más importante de convivencia, a través de programas de mejoramiento y construcción, priorizando la vivienda de interés social y la adecuación de acueductos y distritos de riego, aspectos fundamentales para mejorar el índice de calidad de vida.

### **ARTICULO 9°. DIAGNÓSTICO GENERAL DE PROBLEMAS ATENDIDOS EN LA PRIORIDAD**

A continuación se relaciona la problemática del municipio en relación con los temas tratados en esta prioridad: Vivienda y Agua Potable.

#### **PROBLEMÁTICA SECTOR VIVIENDA**

El municipio de Buenavista según cifras del censo 2.005 cuenta con 1.587 viviendas de las cuales el 86,1 % corresponde a casas, el 6.6% a apartamentos y el 7,4 % a cuartos u otros.

En cuanto a servicios públicos, el 97% tiene servicio de energía eléctrica, el 39,0% servicio de acueducto, solo el 14, 6% servicio de alcantarillado y el 1,6 % servicio telefónico. En promedio el número de personas por vivienda es de 3,7 %.

El 18.1% del total de las familias del municipio no cuentan con vivienda, en el sector rural el déficit es de 16.6% mientras en el casco urbano es de 28.5%. A nivel veredal los mayores índices de falta de vivienda se presentan en Sabaneta (16%), Dominguito (25%), Sarvith (21%), Laja (20%) y Patiño (20%).

Al déficit de vivienda, se suma la baja calidad de la misma en el municipio, y las amenazas naturales, zonas de falla activa y corrientes torrenciales en zonas rurales del municipio.

Dentro de la calidad de las viviendas otro factor a tener en cuenta, es el de las unidades sanitarias; en este sentido, a pesar de haberse ejecutado un proyecto de construcción y mejoramiento que benefició a 300 hogares no se ha determinado con exactitud el déficit de unidades sanitarias. Tampoco se ha establecido un censo sobre el estado de las ya construidas, especialmente en el sector rural. Esta fue una de las prioridades más sentidas en los ENCUENTROS CIUDADANOS realizados.

Frente a la vivienda de interés social (VIS) se implementó un proyecto de vivienda, el cual se encuentra en fase de ejecución así: se adquirió un lote sobre la zona de expansión urbana, se realizó un estudio de viabilidad del acueducto y alcantarillado, se contrataron los diseños urbanísticos y arquitectónicos de las viviendas para la futura zona; así mismo la apertura y definición física de las vías, la cual también fue realizada. Falta concluir la parte urbanística total del lote denominado zona de expansión, requisito necesario para que

FINDETER apruebe el proyecto de vivienda (VIS) y para ser gestionado junto con los Fondos de Vivienda, Banco Agrario o Cajas de Compensación Familiar.

## **PROBLEMÁTICA AGUA POTABLE**

### **ÁREA URBANA**

El casco urbano cuenta con un acueducto que cubre de agua potable el 100% de los hogares (197), una planta de tratamiento que vierte 5 litros/segundo y un tanque de distribución con capacidad de 70 m<sup>3</sup>. Las fuentes del acueducto son las Quebradas San Pedro, Sabaneta y el Aljibe Agua Blanca.

Las 197 viviendas tienen micromedidores a través de los cuales hay un control sobre el consumo, haciéndose el cobro mensual del servicio de agua y alcantarillado. El consumo de agua promedio en el total de la población es de 6.480 m<sup>3</sup> por mes, individualmente el consumo medio por vivienda es de 33.7 m<sup>3</sup>/mes.

La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, creada mediante el acuerdo No. 028 de 1.999 es la encargada de administrar, controlar y facturar el servicio de agua potable. La planta de potabilización del acueducto presenta deficiencias, se hace necesario revisar su funcionamiento y verificar la calidad del agua.

En el año 2003 se construyó una represa sobre la Quebrada la Capilla, con capacidad de 2000 m<sup>3</sup>, para abastecer el acueducto municipal y asegurar la continuidad del servicio. A la obra aún le faltan adecuaciones.

### **ÁREA RURAL**

Según cifras del censo (2.005), el municipio cuenta con 1516 viviendas en el área rural, de las cuales 580 están conectadas a un sistema de acueducto, es decir solo el 39%. El porcentaje de viviendas sin este servicio básico es de 61%, lo que implica seguir avanzando en la construcción de sistemas de acueducto y/o la ampliación de los existentes.

Identificar las fuentes hídricas buscando la optimización en cuanto a caudal, calidad del agua y disponibilidad.

En la actualidad 12 de las veredas cuentan con sistema de acueducto; dos veredas tienen distritos de riego, 3 en Patiño y 2 en Samaria, y se utilizan como acueductos. Las 9 veredas restantes toman las aguas de quebradas y nacederos, siendo transportadas por medio de mangueras. Adicionalmente, los sistemas de acueducto existentes no son completos, no cuentan con plantas de tratamiento generando problemas de salud pública en general. Los sistemas de acueductos Santo Domingo, Herradura, Campoalegre, Concepción (3), San Pedro, Toro, Laja y Casco Urbano presentan deficiencias en cuanto a infraestructura, organización, contaminación, desperdicios y pérdidas de presión.

El porcentaje de familias que aun están sin conectarse a los acueductos existentes sigue

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

siendo importante:

| VEREDA        | No. Familias conectadas | No. Familias en la vereda | No. De familias sin conectar | % sin conexión |
|---------------|-------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------|
| Santo Domingo | 25                      | 64                        | 39                           | 60.1%          |
| Herradura     | 22                      | 37                        | 15                           | 40.5%          |
| Campoalegre   | 46                      | 67                        | 21                           | 46.0%          |
| Concepción    | 59                      | 78                        | 19                           | 24.4%          |
| Laja          | 42                      | 51                        | 9                            | 17.6%          |
| San Pedro     | 60                      | 76                        | 16                           | 21.0%          |
| Centro        | 196                     | 196                       | 0                            | 0.0%           |
| Toro          | 102                     | 105                       | 3                            | 2.8%           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>552</b>              | <b>674</b>                | <b>122</b>                   | <b>18.10%</b>  |

FUENTE: Talleres veredales y SISBEN 2003

Adicionalmente durante los últimos cuatro años se han construido y rehabilitado los siguientes acueductos:

**Acueductos construidos:**

Vereda Santa Rosa (85 usuarios beneficiados)

Condiciones operativas: condiciones optimas de operación

Vereda San Rafael (30 usuarios beneficiados)

Condiciones operativas: condiciones optimas de operación

Vereda Patiño sector noroccidental (35 usuarios beneficiados)

Condiciones operativas: condiciones optimas de operación

Vereda La Honda (65 usuarios beneficiados)

Condiciones operativas: condiciones optimas de operación

Vereda Sabaneta (50 usuarios beneficiados)

Condiciones operativas: condiciones optimas de operación

**Acueductos Rehabilitados:**

Vereda el Toro (110 Usuarios)

Condiciones operativas: Condiciones normales de operación

Vereda Campo Alegre (40 Usuarios)

Condiciones operativas: Condiciones normales de operación

Vereda Santo Domingo (35 Usuarios)

Condiciones operativas: Condiciones normales de operación

Rehabilitación Acueducto Municipal (215 Usuarios)

Condiciones operativas: Condiciones normales de operación

Es importante continuar con el proceso de capacitación para la conformación de las Juntas Administradoras Veredales, lo que influirá en la eficiente organización de los acueductos, el mejoramiento y el mantenimiento de su infraestructura. Al tiempo, generar compromiso y pertenencia en la comunidad respecto de la importancia de los acueductos veredales y al a potabilidad del agua.

Esta pendiente de aprobación por parte del Ministerio del Medio Ambiente un proyecto para la construcción de nuevos acueductos en las veredas: San Miguel, Patiño, Sabaneta, La Sabana, Fical y Miraflores, radicado en el Ministerio del Medio Ambiente por valor de \$1.600'000.000. Es conveniente continuar con la gestión para lograr la realización de este proyecto.

#### **ARTICULO 10°. POLITICAS DE VIVIENDA Y AGUA POTABLE**

- Ampliación del número de viviendas construidas y mejoradas en el área rural y urbana del municipio.
- Adelantar las acciones necesarias para garantizar la conservación, adecuada administración, tratamiento y disfrute del recurso hídrico.

#### **ARTICULO 11°. ESTRATEGIAS DE VIVIENDA Y AGUA POTABLE**

- Construcción y mejoramiento de vivienda en el área rural y urbana
- Construcción de unidades sanitarias en la zona rural
- Construcción, mantenimiento y mejoramiento de acueductos veredales
- Implementar distritos de riego.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de vivienda y agua potable que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio.

#### **ARTICULO 12°. PROGRAMAS DE VIVIENDA Y AGUA POTABLE**

Se han definido los siguientes programas dentro de la prioridad:

##### **PROGRAMA VIVIENDA DIGNA. “PARA EL BUEN VIVIR”**

Facilitar la consecución o mejora de vivienda, garantizando de manera progresiva el derecho a la vivienda digna.

##### **Metas**

- Mejoramiento de ciento veinte (120) viviendas rurales en el cuatrienio.
- Realizar un (1) proyecto de Vivienda de Interés Social urbana “Para el buen vivir” beneficiando a 40 familias del municipio.

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

- Realizar un (1) proyecto de vivienda de interés social “Para el buen vivir” beneficiando a 80 familias en el área rural.
- Construcción de trescientas (300) unidades sanitarias en las veredas, focalizando el cubrimiento a las familias más pobres.

### Indicadores

| PROYECTO PRIORITARIO  | META  | INDICADOR  | LÍNEA BASE            | ESPERADO 2011 |
|---|---|--|-----------------------|---------------|
| 1.1.1 Mejoramiento de vivienda rural                                      | Mejoramiento de ciento veinte (120) viviendas en el sector rural<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> población rural de Buenavista   | No. De viviendas mejoradas / No. de viviendas propuestas para mejoramiento X 100 | Sin datos específicos | 120           |
| 1.1.2. Proyecto de Vivienda de Interés Social urbana “Para el buen vivir” | Realizar un (1) proyecto de Vivienda de Interés Social urbana “Para el buen vivir” beneficiando a 40 familias municipio<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> población urbana de Buenavista   | No. de viviendas construidas/ No. de viviendas programadas X100                  | Sin datos específicos | 40            |
| 1.1.3. Proyecto de Vivienda de Interés Social rural “Para el buen vivir”  | Realizar un (1) proyecto de vivienda de interés social rural “Para el buen vivir” beneficiando a 80 familias de Buenavista<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población objetivo:</b> población rural de Buenavista | No. de viviendas construidas/ No. de viviendas programadas X100                  | Sin datos específicos | 80            |
| 1.1.4. Unidades sanitarias  | Construcción de trescientas (300) unidades sanitarias en las veredas, focalizando el beneficio en las familias más pobres.<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población objetivo:</b> población rural de Buenavista | Unidades sanitarias  | Sin datos específicos | 300           |

### PROGRAMA AGUA POTABLE.

Adelantar las acciones necesarias para garantizar la conservación, adecuada administración, tratamiento y disfrute del recurso hídrico.

#### Metas

- Mantenimiento anual del cien por ciento (100%) de los acueductos que operan en el Municipio.

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

- Cuidado o conservación del cien por ciento (100%) de las cuencas y micro cuencas para garantizar el abastecimiento de agua en el municipio.
- Capacitación Integral al cien por ciento (100%) de las Juntas Administradoras de Acueducto.
- Construir cuatro (4) acueductos veredales.

**Indicadores**

| PROYECTO PRIORITARIO  | META  | INDICADOR   | LÍNEA BASE                  | ESPERADO 2011 |
|---|---|---|-----------------------------|---------------|
| 1.2.1. Mantenimiento de los sistemas de acueducto existentes      | Mantenimiento anual del 100% los acueductos que operan en el municipio<br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población Objetivo:</b> Suscriptores de Servicio de Acueducto  | Acueductos objeto de mantenimiento al año / Acueductos en funcionamiento X 100  | 2007: Sin datos específicos | 100%          |
| 1.2.2. Cuidado o conservación de cuencas y microcuencas           | Cuidado o conservación del cien por ciento (100%) de las cuencas y micro cuencas para garantizar el abastecimiento de agua al casco urbano y las veredas del Municipio.<br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población Objetivo:</b> Suscriptores de Servicio de Acueducto | Cuencas y microcuencas conservadas y en mantenimiento   | 2007: Sin datos específicos | 100%          |
| 1.2.3 Capacitación integral a Juntas Administradoras de Acueducto | Capacitación Integral al cien por ciento (100%) de las Juntas Administradoras de Acueducto.<br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población Objetivo:</b> Miembros Juntas Administradoras de Acueducto.   | Miembros juntas administradoras de acueducto capacitados/Miembros Juntas administradoras de acueducto programados X 100 | 2.007: 60                   | 100%          |
| 1.2.4. Construcción acueductos veredales                          | Construir cuatro (4) acueductos veredales<br><b>Periodicidad:</b> cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> Habitantes Zona Rural Buenavista   | Acueductos construidos/ Acueductos programados x100   | 2.007: 1                    | 4             |

## **CAPITULO II. PRODUCTIVIDAD**

### **ARTICULO 13°. DESCRIPCION.**

Incrementar la posibilidad de generar ingresos y empleos promoviendo el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial en actividades que propicien crecimiento económico, en especial en el sector agropecuario y turístico. El mejoramiento de la malla vial, se constituirá en el factor articulador de la prioridad para alcanzar mayores niveles de productividad y de desarrollo económico

### **ARTICULO 14°. DIAGNÓSTICO GENERAL DE PROBLEMAS ATENDIDOS EN LA PRIORIDAD**

A continuación se relaciona la problemática de los temas tratados en esta prioridad como son: Sector Agrícola, Vías y Transporte y Desarrollo Turístico.

#### **PROBLEMÁTICA SECTOR AGRÍCOLA**

La estructura económica esta formada básicamente por el sector agrícola; los pisos térmicos del municipio de Buenavista permiten una gran variedad de climas donde se cultivan productos tales como caña de azúcar, yuca, plátano, cítricos, granadilla, papayuela, gurupa, café, cacao, aguacate, pastos, papa y arveja en las zonas altas entre otros, generándose así la mas alta fuente de empleo. En los últimos 10 años, el cultivo del tomate de árbol (*Cyphomandra betacea* Sendt) fue uno de los mas rentables pero las malas prácticas agrícolas destruyeron esta importante fuente de ingresos.

La producción es sencilla y en pequeña escala, la baja calidad en frutales se caracteriza por la escasa implementación técnica y tecnológica y la existencia de plantaciones demasiado viejas, detectándose una escasa transformación y poco valor agregado a estos productos, es decir, se presenta un bajo nivel técnico y tecnológico de actividades productivas

La falta de asociatividad de los productores y comerciantes ha impedido la conformación de entidades agremiadas o asociadas que permitan consolidar cadenas productivas caracterizadas por un alto grado de eficiencia y eficacia. Las actividades agropecuarias representan un alto porcentaje del área ocupada del total del municipio, aún se desconoce el área ocupada por cada actividad. A su vez el mercado de los productos se ve perjudicado por la inestabilidad de precios. De acuerdo con lo expuesto anteriormente, es conveniente formular políticas y programas que fijen directrices a los procesos de producción, distribución y comercialización de las actividades agrícolas en el municipio, por medio del diseño y ejecución de un Plan Agropecuario Municipal.

Se puede mencionar como fortaleza para el comercio de productos que el municipio posee una red vial bastante amplia compuesta por ramales interveredales e intraveredales, y al mismo tiempo cuenta con la vía Chiquinquirá-Muzo y Buenavista-Simijaca recientemente pavimentada para el transporte de mercado municipal, departamental y nacional.

Es importante continuar con el mejoramiento de las vías de acceso a las veredas y propender por la pavimentación de vías secundarias para mejorar los tiempos de entrega de los productos a los centros de destino final aumentando la productividad y los márgenes de utilidad.

El municipio cuenta con dos granjas que están siendo sub-utilizadas tanto en clima frío como en clima caliente. Los propietarios tienen problemas para acceder a créditos debido a la alta garantía exigida por los bancos, en la mayoría de los casos sus predios son pequeños, poco valorados y se encuentran en juicios de sucesión, no se han desenglobado y/o corresponden a posesiones y tenencias pero no se tiene la propiedad.

También se presenta un manejo inadecuado de tierras, aguas de precipitaciones y correntias en época de lluvia y aguas servidas entre otras.

### **PROBLEMÁTICA PECUARIA**

El mayor problema en este sector es la insuficiente asesoría técnica en cuanto a sanidad y nutrición animal

Se requiere la presencia de entidades bancarias para facilitar créditos y se pueda promover la diversificación pecuaria del municipio y la consolidación de algún producto como la implementación o el manejo integrado del ganado de doble propósito.

La producción pecuaria y las actividades de comercialización han tenido una dinámica importante en la generación de ingresos para los habitantes del municipio. Se cuenta con una pequeña Asociación de Lecheros denominada "BUENALECHE", que, además de comprar y vender este producto, da un valor agregado a través de procesos industriales.

Las razas predominantes son poco productivas, tanto de leche como de carne, se desconocen técnicas de explotación intensiva a través de establos y mejoramiento de praderas y manejo de pastos de corte. La explotación de especies menores como cerdos, gallinas ponedoras, pollos, peces y conejos, no está tecnificada, este es un aspecto a desarrollar como alternativas de producción importante para generar ingresos. Cifras censo

### **PROBLEMÁTICA VÍAS Y TRANSPORTE**

#### **Sector urbano**

La malla vial vehicular urbana actual es de aproximadamente 2.9 KLM, la mitad de la cual corresponde a las vías de primer orden.

#### **Sector Rural**

Buenavista tiene una extensa malla vial rural, algunos sectores presentan fallas geológicas

activas y zonas inestables, propias de los terrenos de la región debido a las intensas precipitaciones en los meses de invierno (abril, mayo y octubre). La ausencia de obras de arte, puentes carreteables y peatonales provoca el permanente deterioro de las vías;

La limpieza de las vías es compromiso de la comunidad mediante la asignación de tramos por familia en cada una de las veredas así como la limpieza de cunetas, alcantarillas y rocería en general; la comunidad aporta mano de obra cuando es necesario. Es importante continuar con el compromiso entre la comunidad y la Alcaldía.

Se han realizado obras de importancia y se esta gestionando con el departamento la rehabilitación de la vía Buenavista-Herradura-Coper y su pavimentación.

Se ha conformado un banco de maquinaria compuesto por dos motoniveladoras en regular estado, una volqueta CHEVROLET C 70, un cilindro compactador en regular estado, dos retro excavadora JOHN DEERE y JCB, para su manejo el Municipio cuenta con dos operadores

En la actualidad se hace un continuo mantenimiento de las vías facilitándose el incremento de transporte público y escolar, el transporte de productos.

## **PROBLEMÁTICA DE DESARROLLO TURÍSTICO**

Buenavista no tiene una infraestructura turística a pesar de contar con una rica y extensa tradición cultural e histórica desconocida aun, goza de sitios con gran importancia arqueológica, como los petroglifos de la Laja y Cañaverál.

Sus hermosos paisajes, variada fauna, flora, topografía y la diversidad de sus climas convierten a Buenavista en un potencial ecoturístico.

A pesar de esta riqueza cultural no se ha desarrollado una política que impulse la actividad turística. Hoy la oferta de Hoteles es mínima, tampoco existe un inventario de sitios que permitan su categorización ni la oferta turística.

Todos los factores confluyen para que este sector se convierta en una nueva alternativa de desarrollo viable, sostenible y sustentable dadas las condiciones existentes y recursos naturales con que cuenta el municipio. Es fundamental implementar políticas y estrategias transversales y complementarias con el sector agrícola, vías y servicios; por lo cual, el objetivo del sector será adelantar un proceso de concientización, sobre los beneficios que traerá la implementación del turismo para la población en general”.

Una acertada formulación de políticas y programas puede hacer del turismo una de la mas importantes alternativas de desarrollo económico y social, por ello es necesario realizar un estudio de oferta y demanda que facilite establecer un portafolio de servicios, además establecer una política de incentivos tributarios para atraer la inversión privada y la conformación de alianzas estratégicas.

## **ARTICULO 15°. POLITICAS PRODUCTIVIDAD**

- Promover el desarrollo agropecuario municipal a los pequeños, medianos y grandes productores.
- Formación y gestión empresarial del sector agropecuario.
- Procesamiento y comercialización en la etapa de poscosecha, para los cultivos tradicionales del municipio
- Elaborar el plan vial municipal urbano y rural a corto, mediano y largo plazo
- Proponer el turismo como un nuevo sector productivo para el municipio de Buenavista a corto, mediano y largo plazo.
- Adecuación y mantenimiento de la malla vial que permita ampliar las posibilidades productivas del municipio.
- Crear y generar reglas y condiciones claras que estimulen la inversión privada en el sector turístico.

## **ARTICULO 16°. ESTRATEGIAS PRODUCTIVIDAD**

### **ESTRATEGIAS DESARROLLO AGRÍCOLA**

- Adecuar las granjas del municipio para constituir las en modelos integrales demostrativos motivando y acompañando a los productores para la diversificación de cultivos y especies animales. Donde se organicen talleres de capacitación y asistencia técnica a través de situaciones prácticas, uso racional de agroquímicos y explotación intensiva de las fincas.
- Impulsar la diversificación de cultivos con aquellos que el Plan Municipal de Desarrollo Agropecuario considere como viables, previo estudio de suelos y de mercado, a través de capacitación, apoyo técnico por parte de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario.
- Adquisición de maquinaria agrícola y accesorios dirigidos a la labranza mínima para la conservación de suelo y agua.
- Fortalecimiento del mercado a productos agrícolas, en la etapa de poscosecha a través de las cadenas productivas para los cultivos tradicionales del municipio.
- Gestionar la apertura de una entidad bancaria en el municipio.
- Capacitación y asesoramiento para la producción de leche bajo técnicas apropiadas, que permita ofrecer leche de excelente calidad bacteriológica, composicional y sanitaria a las industria pasteurizadora y productora de derivados lácteos.
- Apoyo a la creación de microempresas en vía del fortalecimiento del mercado de la leche.
- Manejo y clasificación de los diferentes desechos orgánicos y sólidos del municipio, con el fin de procesarlos y comercializarlos.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevivientes en materia de

desarrollo agrícola que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio.

### **ESTRATEGIAS VIAS**

- Adelantar convenios para la pavimentación de la vía Buenavista- Muzo.
- Mantenimiento y construcción de vías urbanas y rurales del municipio.
- Adquisición de maquinaria y equipos necesarios para el mantenimiento, mejoramiento y construcción de las vías.
- Terminación de obras inconclusas y construcción de puentes carreteables y peatonales, obras de arte, para el desarrollo tanto social, como económico del municipio.
- Continuar con los programas, proyectos y obras de anteriores administraciones compatibles con el Esquema de Ordenamiento Territorial de Buenavista.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de vías que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio.

### **ESTRATEGIAS DESARROLLO TURISITICO**

- Iniciar estudios de factibilidad, demanda e inventario turístico para determinar sitios de interés y aprovechar ventajas comparativas del Municipio.
- Brindar incentivos tributarios y condiciones, para atraer inversión al sector turístico en el municipio de Buenavista.
- Adecuación de espacios de carácter cívico, turístico y cultural.
- Adquisición de terrenos de interés para el desarrollo de las actividades turísticas
- Recuperación de las piezas que han sido sustraídas y que se encuentran en manos de particulares.
- Institucionalización de ferias, fiestas patronales y exposiciones en Buenavista
- Educación ambiental a la comunidad para permitir un desarrollo social y económico sostenible.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de Desarrollo Turístico que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio.

### **ARTICULO 17°. PROGRAMAS PRODUCTIVIDAD**

Se han definido los siguientes programas:

#### **PROGRAMA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE.**

Brindar asistencia técnica y agropecuaria para lograr dinamizar el desarrollo rural, haciendo énfasis en la producción limpia y ambientalmente sostenible. Potenciar las capacidades y habilidades productivas del capital humano municipal, mediante su preparación y formación integral

### Metas

- Lograr que el ochenta por ciento (80%) de los productores agropecuarios accedan a los servicios prestados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Formular y ejecutar un (1) Plan Agropecuario Municipal: Competitividad para el progreso.
- Lograr que el cuarenta por ciento (40 %) de los productores establezcan programas agropecuarios para aumentar su productividad mediante la tecnificación de sus cultivos, tecnificación de producción pecuaria y las buenas prácticas agrícolas.
- Apoyo a organizaciones y asociaciones de productores.

### Indicadores

| PROYECTO PRIORITARIO  | META  | INDICADOR  | LÍNEA BASE             | ESPERADO 2011 |
|---|---|--|------------------------|---------------|
| 2.1.1 Acceso a servicios prestados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario | Lograr que el ochenta por ciento (80%) de los productores agropecuarios accedan a los servicios prestados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.<br><b>Periodicidad:</b> cuatrienio.<br><b>Población</b> <b>Objetivo:</b> Productores agropecuarios del municipio  | N° de productores agropecuarios que acceden a los servicios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario/N° de productores agropecuarios propuestos | No hay datos definidos | 80 %          |
| 2.1.2. Plan Agropecuario Municipal (Ley 101/93, Ley 607/2000)                   | Formular y ejecutar un (1) plan agropecuario municipal: Competitividad para el progreso<br><b>Periodicidad:</b> cuatrienio.<br><b>Población</b> <b>Objetivo:</b> Productores agropecuarios del municipio  | Plan Agropecuario Municipal  | 2007: 0                | 1             |
| 2.1.3. Aumento de la productividad  | Lograr que el cuarenta por ciento (40 %) de los productores establezcan programas agropecuarios para aumentar su productividad mediante la tecnificación de sus cultivos y las buenas prácticas agrícolas a través de asociaciones<br><b>Periodicidad:</b> cuatrienio.<br><b>Población</b> <b>Objetivo:</b> Productores agropecuarios del municipio | Productores agropecuarios con Programas agropecuarios establecidos/productores agropecuarios programados X100                                      | 2007                   | 40%           |

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

|  |  |   |        |   |
|--|--|---|--------|---|
| 2.1.4. Apoyo a organizaciones y asociaciones de productores. | Apoyo a organizaciones y asociaciones de productores.<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población</b> <b>Objetivo:</b> Organizaciones y asociaciones de productores agropecuarios | No. De proyectos apoyados con organizaciones de productores / No. de organizaciones y asociaciones propuestas X 100 | 2007:0 | 2 |
|--|--|---|--------|---|

### PROGRAMA GRANJAS MUNICIPALES PILOTO.

Recuperar los lotes o granjas municipales convirtiéndolas bajo la dirección de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en granjas piloto o modelos de tecnificación diversificación, productividad y atractivo turístico.

#### Metas

- Adecuación de dos (2) granjas como modelo integral demostrativo y atracción turística.

#### Indicadores

| PROYECTO PRIORITARIO              | META  | INDICADOR                              | LÍNEA BASE | ESPERADO 2011 |
|-----------------------------------|---|--|------------|---------------|
| 2.2.1. Granjas Municipales Piloto | Adecuación de dos (2) granjas como modelo integral demostrativo y atracción turística.<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población</b> <b>Objetivo:</b> Habitantes municipio Buenavista. | Granjas Municipales piloto en servicio | 2.007:0    | 2             |

### PROGRAMA BUENAVISTA EN MOVIMIENTO.

Mejorar las condiciones de desplazamiento, mediante la construcción, mantenimiento y/o recuperación de la malla vial municipal como factor articulador del desarrollo y la productividad en el Municipio.

#### Metas

- Gestionar conjuntamente con los municipios vecinos la pavimentación de la vía en el tramo Buenavista – Coper - La Vega.
- Gestionar el mantenimiento del sesenta por ciento (60%) de las vías intermunicipales

con el departamento de Boyacá.

- Lograr el mantenimiento del ochenta por ciento (80%) de la extensa malla vial veredal.

### Indicadores

| PROYECTO PRIORITARIO                                    | META   | INDICADOR   | LÍNEA BASE                   | ESPERADO 2011 |
|---|--|---|------------------------------|---------------|
| 2.3.1. Pavimentación vía tramo Buenavista-Coper la Vega | Gestionar conjuntamente con los municipios vecinos la pavimentación de la vía en el tramo Buenavista – Coper - La Vega<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> Todos los habitantes de Buenavista | Vía pavimentada   | 2.007:0                      | 1             |
| 2.3.2. Mantenimiento de Vías Intermunicipales           | Gestionar el mantenimiento del sesenta por ciento (60%) de las vías intermunicipales con el departamento de Boyacá<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> Todos los habitantes de Buenavista     | Vías intermunicipales reparadas/ Vías intermunicipales gestionadas X 100  | 2.007: Sin datos específicos | 60%           |
| 2.3.3. Mantenimiento de la malla vial veredal           | Lograr el mantenimiento del ochenta por ciento (80%) de la extensa malla vial veredal<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> Todos los habitantes de Buenavista                                  | No. de vías objeto de mantenimiento anual / No. de vías municipales X 100 | 2007: Sin datos específicos  | 80%           |

### PROGRAMA BUENAVISTA TURÍSTICA.

Impulsar el desarrollo turístico del Municipio como alternativa de desarrollo económico. Realizar estudios de oferta y demanda para fijar la viabilidad de los sitios turísticos y la infraestructura necesaria. Incentivar la inversión de capital para el desarrollo de proyectos turísticos en el municipio.

### Metas

- Lograr que el cinco por ciento (5%) de los habitantes se involucren en el desarrollo turístico de Buenavista.

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

- Establecer un (1) programa de exención de impuestos para incentivar la inversión de capitales en el sector.
- Elaborar el Plan Turístico Municipal.

**Indicadores**

| PROYECTO PRIORITARIO                      | META   | INDICADOR  | LÍNEA BASE | ESPERADO 2011 |
|---|--|--|------------|---------------|
| 2.4.1. Desarrollo turístico de Buenavista | Lograr que el 5% (290) de los habitantes se involucren en el desarrollo turístico de Buenavista.<br><br><b>Periodicidad:</b><br>Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b><br>Habitantes de Buenavista                 | No. de personas involucradas /No. personas proyectadas | 2007:0     | 5%            |
| 2.4.2. Plan Turístico Municipal           | Elaborar el Plan Turístico Municipal<br><b>Periodicidad:</b><br>cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b><br>Habitantes de Buenavista   | Plan turístico   | 2007:0     | 1             |
| 2.4.3. Programa Exención de impuestos     | Establecer un (1) programa de exención de impuestos para incentivar la inversión de capitales en el sector turístico<br><b>Periodicidad:</b><br>Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b><br>Habitantes de Buenavista | Programa de exención de impuestos                      | 2007:0     | 1             |

**PROGRAMA AL RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO.**

Rescate y recuperación de piezas sustraídas, propiciar la elaboración de estudios arqueológicos y antropológicos en la región.

**Metas**

- Conformar un (1) museo municipal

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

- Promover un (1) estudio arqueológico y antropológico de los petroglifos de La Laja, Imparal y Cañaverál.
- Promover las excavaciones de manera oficial y con métodos científicos de piezas arqueológicas, con el objeto de ampliar y conservar el patrimonio cultural histórico.
- Comprar terrenos de carácter cultural e histórico en el municipio para proteger el patrimonio histórico y cultural del municipio y promover el turismo

**Indicadores**

| PROYECTO PRIORITARIO   | META  | INDICADOR                            | LÍNEA BASE | ESPERADO 2011 |
|--|---|--------------------------------------|------------|---------------|
| 2.5.1. Conformación Museo Municipal                            | Conformar un (1) Museo Municipal<br><b>Periodicidad:</b> cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> Habitantes de Buenavista  | Museo Municipal                      | 2.007=0    | 1             |
| 2.5.2. Estudio arqueológico y antropológico de los petroglifos | Promover un (1) estudio arqueológico y antropológico de los petroglifos de La Laja, Imparal y Cañaverál<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> Habitantes de Buenavista   | Estudio Arqueológico y antropológico | 2.007=0    | 1             |
| 2.5.3. Control sobre excavaciones arqueológicas                | Promover las excavaciones de piezas arqueológicas de manera oficial y con métodos científicos, con el objeto de ampliar y conservar el patrimonio cultural histórico.<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> Habitantes de Buenavista | Excavaciones realizadas              | 2.007=0    | 100%          |
| 2.5.4 Compra de terrenos de carácter cultural e histórico      | Comprar terrenos en el municipio para proteger el patrimonio histórico cultural del municipio y promover el turismo<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> Habitantes de Buenavista   | Terrenos adquiridos                  |            | 100%          |

### CAPITULO III. EQUIDAD SOCIAL

#### ARTICULO 18°. DESCRIPCION.

Asegurar y garantizar el acceso social a los servicios públicos de la población que se encuentre en situaciones de mayor vulnerabilidad (infancia y adolescencia, tercera edad, discapacitados población desplazada) para mejorar sus condiciones de vida (salud, educación, cultura, recreación y deporte, estado nutricional).

#### ARTICULO 19°. DIAGNÓSTICO GENERAL DE PROBLEMAS ATENDIDOS EN LA PRIORIDAD

A continuación se relaciona la problemática de los temas tratados en esta prioridad como son: Infancia y Familia, Salud, Educación, Población Vulnerable, Recreación y Deporte, Cultura.

#### Consideraciones sobre Infancia y familia

Con el objeto de contar con una política pública diferencial y prioritaria y dar cumplimiento al mandato establecido en el Artículo 204/ Ley 1098 de 2.007 se hará un análisis específico del tema.

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen, frente a los derechos de los demás (Art. 44 CP de C), dichos derechos implican un abordaje transversal de la problemática en el municipio. Por lo tanto serán tratados dentro de los temas salud, educación, asistencia nutricional, recreación y deporte, atención a población vulnerable desplazados que conforman la presente prioridad. Según criterios como: ciclo de vida y el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

De acuerdo a los resultados del censo del DANE 2005 y al SISBÉN MUNICIPAL 2007, la población de infancia y adolescencia para el municipio de Buenavista, es la siguiente:

| ETAPA            | EDADES       | POBLACIÓN |
|------------------|--------------|-----------|
| PRIMERA INFANCIA | 0 A 5 AÑOS   | 593       |
| INFANCIA         | 6 A 12 AÑOS  | 618       |
| ADOLESCENCIA     | 13 A 15 AÑOS | 678       |
|                  | 16 A 17 AÑOS | 241       |

Fuente: CENSO DANE 2005 y SISBEN 2007

Como se observa, 1.889 menores, es decir el 32,5% de la población total, componen la infancia del municipio de Buenavista. Al mismo tiempo 482 (8,3%) son adolescentes. Es decir el 40% (2.371 personas) de la población total del municipio (5.795 personas) está

conformada por niños y adolescentes. Las Anteriores cifras indican que las acciones e inversión del Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011 deben enfatizar de manera concreta la atención de esta población.

## PROBLEMÁTICA SECTOR SALUD

El Municipio de Buenavista tiene competencia para la prestación de los servicios de salud del primer nivel, responsabilidad que es asumida por la Empresa Social del Estado Municipal, la cual cuenta con autonomía administrativa y financiera; posee convenio con la ARS Emdisalud y Caprecom para prestar los servicios de su nivel y se encarga de ejecutar los proyectos del Plan de Atención Básica del Municipio, actividades que le han permitido ser autosuficiente y viable financieramente. Para acceder a los servicios del segundo y tercer nivel de atención, los usuarios deben desplazarse hasta Chiquinquirá y Tunja principalmente.

### Mortalidad

La tasa de mortalidad en el año 2007 fue de 7.5%<sup>oo</sup> por 1.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.

#### TASA DE MORTALIDAD, AÑO 2003 A 2007

| AÑO  | TOTAL DE DEFUNCIONES | TASA DE MORTALIDAD X 1.000 HAB |
|------|----------------------|--------------------------------|
| 2003 | 30                   | 3.8                            |
| 2004 | 34                   | 6.2                            |
| 2005 | 35                   | 5.27                           |
| 2006 | 27                   | 4.68                           |
| 2007 | 48                   | 7.5                            |

Fuente: DANE, ESTADISTICAS VITALES.

#### MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL AÑO 2006

| CAUSA        | Orden | Nº | % | Tasa |
|--------------|-------|----|---|------|
| No hay datos | 1     |    |   |      |

Fuente: DANE, ESTADISTICAS VITALES.

**MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL. AÑO 2007**

| CAUSA   | Orden | N° | % | Tasa |
|---------|-------|----|---|------|
| No hubo | 1     |    |   |      |

Fuente: ESTADISTICAS VITALES

**MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL**

| EVENTO                  | 2004 |      | 2005 |      | 2006 |      | 2007 |      |
|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|                         | No.  | TASA | No.  | TASA | No.  | TASA | No.  | TASA |
| MORTALIDAD MATERNA      | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    |
| MORTALIDAD PERINATAL    | 1    | 0.18 | 0    | 0    | 1    | 0.17 | 0    | 0    |
| MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    |
| MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    |
| MORTALIDAD DENGUE       | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    |
| MORTALIDAD MALARIA      | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    |
| MORTALIDAD POR TBC      | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    |

Fuente: SIVIGILA 2004, 2005, 2006, REGISTROS E.S.E CENTRO DE SALUD \*\* TASA X1000

**Morbilidad**

En cuanto a la morbilidad, esta se relaciona directamente con los factores ambientales, las condiciones de vida de sus habitantes, el mal tratamiento del agua para el consumo humano, la inadecuada disposición de los desechos sólidos y la inadecuada eliminación de excretas, el uso masivo de material vegetal como combustible para la preparación de alimentos

Según las estadísticas de morbilidad año 2.007, las enfermedades más frecuentes que se generan en el municipio son: Hipertensión Arterial 15.7%, Rinofaringitis Aguda 6%, Diarrea y gastroenteritis presunto origen infeccioso 4.5%, gastritis no especificada 3.3%, infección de vías urinarias 3.1%, otra otitis media aguda no supurativa 2.6%, lumbago no especificado 2.4%. Y en un menor nivel diabetes mellitus, cefalea, parasitosis intestinal:

**CAUSAS DE MORBILIDAD**

| Causas de morbilidad                                    | Frecuencia |      |      | Grupo poblacional mas afectado        | Factor de riesgo  | Sector o entidad responsable  |
|---|------------|------|------|---------------------------------------|---|---|
|   | Nº         | %    | Tasa |                                       |   |   |
| HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)                        | 1007       | 15.7 | 157  | Hombres y Mujeres mayores de 60 años  | Edad, obesidad, tabaquismo, Etnia, hábitos alimenticios, alcoholismo, sedentarismo, dislipidemias, antecedentes familiares.   | Sector salud, con campañas de promoción y prevención.   |
| RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)                  | 387        | 6.0  | 60.4 | Hombres y mujeres de 1 a 14 años años | Condiciones ambientales, falta de inmunizaciones, hacinamiento, desconocimiento del manejo de las IRA en el hogar.  | Sector salud, agentes comunitarios, ICBF, alcaldía y saneamiento ambiental; con campañas de promoción y prevención. |
| DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO | 291        | 4.5  | 45.4 | Hombres y Mujeres de 5 a 14 años      | No control adecuado para la preparación de alimentos, Falta de agua potable, mal manejo de excretas y basuras, mala higiene, desnutrición, condiciones ambientales, higiene de la vivienda, higiene personal. | Sector salud, con campañas de promoción y prevención.   |
| GASTRITIS, NO ESPECIFICADA                              | 217        | 3.3  | 33.9 | Hombres y Mujeres de 15 a 64 años     | Factores estresantes, bebidas irritantes, sobre medicación, hábitos alimenticios.   | Sector salud, agentes comunitarios, ICBF, alcaldía y saneamiento ambiental; con campañas de promoción y prevención. |
| INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO      | 202        | 3.1  | 31.5 | Hombres y Mujeres de 15 a 44 años     | Resistencia a los antibióticos, higiene personal, continencia urinaria, falta de tratamientos, cateterismos vesicales, cálculos renales, embarazo, menopausia.  | Sector salud, agentes comunitarios, ICBF, alcaldía y saneamiento ambiental; con campañas de promoción y prevención. |

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

| Causas de morbilidad   | Frecuencia |     |      | Grupo poblacional mas afectado       | Factor de riesgo  | Sector o entidad responsable  |
|--|------------|-----|------|--------------------------------------|---|---|
|  | Nº         | %   | Tasa |                                      |   |   |
| LUMBAGO NO ESPECIFICADO  | 158        | 2.4 | 24.6 | Mujeres de 15 a 44 años              | Edad, hábitos posturales, trabajos forzados, posturas no ergonómicas  | Sector salud, con campañas de promoción y prevención.   |
| DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION | 95         | 1.4 | 14.8 | Hombres y mujeres mayores de 45 años | Edad, índice de masa corporal mayor de 200, antecedentes familiares.  | Sector salud, con campañas de implantación de buenos hábitos alimentarios, posturas ergonómicas, etc.           |
| CEFALEA DEBIDA A TENSION   | 94         | 1.4 | 14.6 | Hombres y Mujeres de 45 a 64 años    | HTA no controlada, cuadro migrañoso, espasmos musculares.   | Sector salud, agentes comunitarios, ICBF, alcaldía y saneamiento ambiental; campañas de promoción y prevención. |
| PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION                      | 94         | 1.4 | 14.6 | Hombres y Mujeres mayores de 60 años | Falta de agua potable, mal manejo de excretas y basuras, mala higiene, desnutrición, condiciones ambientales. | Sector salud con campañas de promoción y prevención.  |
| TOTAL  | 2680       |     |      |                                      |   |   |

Fuente: ESE Centro de Salud Buenavista Rips 2007

### Aseguramiento en Salud

Se encuentra que en los niveles 1 y 2 del SISBEN la cobertura en aseguramiento por el régimen subsidiado de salud es del 100%. En cuanto al nivel tres se deben adoptar acciones encaminadas a mejorar el aseguramiento para este nivel, en cumplimiento de políticas nacionales y metas sectoriales. Otro aspecto a tener en cuenta es la inconformidad con la EPS por la entrega inoportuna de los medicamentos formulados.

En el Municipio de Buenavista se encuentran dos EPS contratadas EMDISALUD con 5.873 afiliados y CAPRECOM con 1 afiliado, como se evidencia en el siguiente cuadro:

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

**NIVEL DEL SISBEN**

| VEREDA        | NIVEL DEL SISBEN |             |            |           | TOTAL       | EMDISALUD   | CAPRECOM | VINCULADOS | TOTAL       | CONTRIBUTIVO |
|---------------|------------------|-------------|------------|-----------|-------------|-------------|----------|------------|-------------|--------------|
|               | 1                | 2           | 3          | 4         |             |             |          |            |             |              |
| SAN MIGUEL    | 200              | 77          | 0          | 0         | <b>277</b>  | 271         | 0        | 0          | <b>271</b>  | 6            |
| TORO          | 216              | 117         | 9          | 0         | <b>342</b>  | 308         | 0        | 0          | <b>308</b>  | 34           |
| SARVITH       | 149              | 42          | 5          | 2         | <b>198</b>  | 185         | 0        | 0          | <b>185</b>  | 13           |
| IMPARAL       | 84               | 16          | 0          | 0         | <b>100</b>  | 96          | 0        | 0          | <b>96</b>   | 4            |
| SAN RAFAEL    | 110              | 35          | 2          | 0         | <b>147</b>  | 134         | 0        | 0          | <b>134</b>  | 13           |
| FICAL         | 147              | 52          | 0          | 0         | <b>199</b>  | 197         | 0        | 0          | <b>197</b>  | 2            |
| MIRAFLORES    | 151              | 71          | 1          | 0         | <b>223</b>  | 216         | 0        | 0          | <b>216</b>  | 7            |
| CAMPO HERMOSO | 93               | 65          | 3          | 0         | <b>161</b>  | 153         | 0        | 0          | <b>153</b>  | 8            |
| HERRADURA     | 78               | 39          | 6          | 0         | <b>123</b>  | 105         | 0        | 0          | <b>105</b>  | 18           |
| SANTO DOMINGO | 154              | 76          | 1          | 2         | <b>233</b>  | 228         | 0        | 0          | <b>228</b>  | 5            |
| CAMPO ALEGRE  | 134              | 57          | 0          | 0         | <b>191</b>  | 186         | 0        | 0          | <b>186</b>  | 5            |
| PISMAL        | 36               | 50          | 2          | 0         | <b>88</b>   | 88          | 0        | 0          | <b>88</b>   | 0            |
| CORRALES      | 65               | 75          | 0          | 0         | <b>140</b>  | 134         | 0        | 0          | <b>134</b>  | 6            |
| DOMINGUITO    | 116              | 62          | 4          | 0         | <b>182</b>  | 175         | 0        | 0          | <b>175</b>  | 7            |
| SAMARIA       | 50               | 31          | 5          | 0         | <b>86</b>   | 78          | 0        | 0          | <b>78</b>   | 8            |
| CAÑAVERAL     | 161              | 23          | 0          | 4         | <b>188</b>  | 176         | 0        | 0          | <b>176</b>  | 12           |
| CONCEPCIÓN    | 146              | 167         | 8          | 3         | <b>324</b>  | 295         | 0        | 0          | <b>295</b>  | 29           |
| HONDA         | 238              | 152         | 5          | 0         | <b>395</b>  | 367         | 0        | 0          | <b>367</b>  | 28           |
| LAJA          | 79               | 86          | 10         | 4         | <b>179</b>  | 169         | 0        | 0          | <b>169</b>  | 10           |
| PATIÑO        | 325              | 342         | 12         | 0         | <b>679</b>  | 664         | 0        | 0          | <b>664</b>  | 15           |
| SABANETA      | 225              | 211         | 13         | 0         | <b>449</b>  | 429         | 0        | 0          | <b>429</b>  | 20           |
| SAN PEDRO     | 110              | 263         | 25         | 5         | <b>403</b>  | 351         | 0        | 0          | <b>351</b>  | 52           |
| SANTA ROSA    | 217              | 46          | 3          | 0         | <b>266</b>  | 253         | 0        | 0          | <b>253</b>  | 13           |
| CENTRO URBANO | 90               | 630         | 47         | 0         | <b>767</b>  | 615         | 1        | 0          | <b>616</b>  | 151          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>3374</b>      | <b>2785</b> | <b>161</b> | <b>20</b> | <b>6340</b> | <b>5873</b> | <b>1</b> | <b>0</b>   | <b>5874</b> | <b>466</b>   |

Fuente: Sisben 2007

**EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA**

Durante los años 2.004, 2.005, 2.006, 2.007 se presentaron los siguientes eventos significativos en salud Pública:

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

**EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. AÑO 2004 A 2007.**

| EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA | 2004 |      | 2005 |      | 2006 |      | 2007 |      |
|-------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|                                     | N°   | Tasa | N°   | Tasa | N°   | Tasa | N°   | Tasa |
| Parálisis Flácida Aguda (< 15 años) |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Tétanos Neonatal                    |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Tétanos                             |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Sarampión                           | 1    | 0.18 |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Rubéola                             |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Tos ferina                          |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Difteria                            |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Reacciones postvacunales            |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Hepatitis B y D                     |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Hepatitis A, C y E                  | 1    | 0.18 |      |      | 0    | 0    | 1    | 0.1  |
| Tuberculosis                        |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Varicela                            | 2    | 0.36 |      |      | 0    | 0    | 10   | 1.5  |
| Parotiditis                         |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Fiebre amarilla                     |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Dengue Clásico                      |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Dengue hemorrágico                  |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Malaria por vivax                   |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Malaria por Falciparum              |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Leishmaniasis                       |      |      | 3    | 0.4  | 0    | 0    |      |      |
| Enfermedad de Chagas                |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Cólera                              |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Rabia animal                        |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Exposiciones rábicas                | 13   | 2.4  |      |      | 0    | 0    | 1    | 0.1  |
| Sífilis congénita                   |      |      |      |      | 0    | 0    | 1    | 0.1  |
| Sífilis gestacional (embarazadas)   |      |      |      |      | 0    | 0    | 1    | 0.1  |
| SIDA                                |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Infección intrahospitalaria         |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Intoxicación alimentaria            |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Intoxicación plaguicidas            | 2    | 0.36 |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Brotos o epidemias:                 |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Abuso sexual                        | 2    | 0.36 |      |      | 0    | 0    |      |      |
| Maltrato Infantil                   |      |      | 1    | 0.1  | 0    | 0    |      |      |
| Violencia sexual                    |      |      |      |      | 0    | 0    |      |      |

Fuente: SIVIGILA 2004, 2005, 2006, 2.007  
REGISTROS E.S.E CENTRO DE SALUD \*\* TASA X100

Para mejorar la calidad de los servicios de salud a nivel del municipio, es necesario ejecutar los Programas contemplados dentro de los ejes (Aseguramiento, Prestación y desarrollo de los servicios de salud, Salud Pública, Promoción social, Prevención vigilancia y control de riesgos profesionales y emergencias y desastres) en el Plan de Salud Territorial vigente

para corresponder a las necesidades de la comunidad y generar un impacto real y efectivo en la salud pública del municipio.

## Componente Infancia y Familia

### Derechos de Existencia

Durante los últimos tres años, Buenavista no ha presentado un solo caso de muerte materna, 1 caso de muerte perinatal se presentó en el año 2.006. En menores de 5 años durante el mismo lapso no se presentaron muertes evitables.

Si bien el número de partos prematuros ha disminuido, es indispensable trabajar sensibilizando a las mujeres embarazadas acerca del control y auto cuidado por su bienestar y el de sus bebés. Las tasas de mortalidad materna y perinatal en el municipio son bajas en relación a poblaciones con alta natalidad, es necesario observar que los indicadores de tiempo de gestación, lugar y atención del parto y peso al nacer, demuestran que debe aumentar la conciencia en relación con el adecuado y oportuno control prenatal, con mayor razón teniendo en cuenta que el SISBEN alcanza una cobertura del 100% y la ESE cuenta con el recurso humano, técnico y físico necesario para brindar la atención.

Debe destacarse el aumento en la tasa de nacimientos para el año 2007 en un 2.82% respecto del año 2.006, aunque se considera bajo para el grado de envejecimiento de la población en los últimos años y el grado de migración de jóvenes a otros municipios en busca de mejores oportunidades laborales y sociales.

TASA BRUTA DE NATALIDAD, AÑO 2004 A 2007

| Año  | Total nacimientos | TASA de | Tasa de natalidad x 1000 habitantes |
|------|-------------------|---------|-------------------------------------|
| 2004 | 34                |         | 6.2                                 |
| 2005 | 35                |         | 5.27                                |
| 2006 | 27                |         | 4.68                                |
| 2007 | 48                |         | 7.5                                 |

Fuente: DANE Estadísticas Vitales.

Las mujeres gestantes, pese a contar con los servicios, no perciben el riesgo y por tanto el inmenso cuidado que merece su situación, con mayor razón, si durante el parto son atendidas por personas y en lugares no aptos para el alumbramiento se incrementan las posibilidades de muerte de madres e hijos, así como infecciones y otros tipos de complicaciones.

### Morbilidad

Según datos sobre morbilidad año 2007, se presentó un elevado número de casos de diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso (291) en niños y niñas entre 4 a 15 años, tal situación implica que las familias deben mejorar sus conocimientos y prácticas

sobre hábitos de vida saludable, tratamiento del agua para consumo, adoptar medidas para bajar los índices de desnutrición en sus niños, adoptar hábitos de higiene en las viviendas a nivel personal.

### Afiliados al régimen de Seguridad Social en Salud

Buenavista es uno de los pocos municipios a nivel nacional que tiene una cobertura del 100% en afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud en estratos uno y dos.

La ESE de Buenavista cuenta con todos los mecanismos para facilitar que las niñas y niños reciban sus vacunas oportunamente. El objetivo en este caso es lograr que niños y niñas reciba el 100% de las vacunas que requieren.

## EDUCACIÓN

### PROBLEMÁTICA SECTOR EDUCACIÓN:

El sistema educativo en el municipio está conformado por cuatro centros educativos con veintitrés escuelas de educación básica primaria en el sector rural y un colegio de educación básica primaria y secundaria. Un colegio de básica secundaria y media en la zona urbana, denominado JOSE MARIA SILVA SALAZAR. En el año 2.008 se matricularon 1376 alumnos, de los cuales (125) están en nivel preescolar, 648 en básica primaria, 560 en secundaria y 32 vinculados a educación de adultos así: (ver cuadro cobertura discriminado por centro educativo y escuelas)

### ALUMNOS MATRICULADOS

| NOMBRE INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO | NOMBRE SEDE        |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |   |    |    |    |    |  | Total general |
|---------------------------------------|--------------------|----|----|----|----|----|----|----|---|---|---|---|----|----|----|----|--|---------------|
|                                       |                    | -1 | 0  | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 23 | 24 |  |               |
| CENTRO EDUCATIVO EL TORO              | ESCUELA DOMINGUITO | 1  | 3  | 2  | 3  |    | 8  | 3  |   |   |   |   |    |    |    |    |  | 20            |
|                                       | ESCUELA EL ALTO    |    |    | 2  | 6  |    | 2  | 3  |   |   |   |   |    |    |    |    |  | 13            |
|                                       | ESCUELA EL TORO    |    |    | 4  | 3  | 7  |    | 3  |   |   |   |   |    |    |    |    |  | 17            |
|                                       | ESCUELA HONDA      | 2  | 2  | 3  | 5  | 11 | 6  | 7  |   |   |   |   |    |    |    |    |  | 36            |
|                                       | ESCUELA SANTA ROSA | 3  | 6  | 6  | 4  | 6  | 6  | 5  |   |   |   |   |    |    |    |    |  | 36            |
| Total CENTRO EDUCATIVO EL TORO        |                    | 6  | 11 | 17 | 21 | 24 | 22 | 21 |   |   |   |   |    |    |    |    |  | 122           |
| CENTRO EDUCATIVO PATIÑO               | ESC CAMPOHERMOSO   |    | 1  | 2  | 4  | 1  | 3  | 2  |   |   |   |   |    |    |    |    |  | 13            |

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

| NOMBRE INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO  | NOMBRE SEDE                                 |    |    |     |     |     |     |     |     |     |    |    |    |    |    |    |      | Total general |
|--|---|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|----|----|----|----|----|------|---------------|
|  |   | -1 | 0  | 1   | 2   | 3   | 4   | 5   | 6   | 7   | 8  | 9  | 10 | 11 | 23 | 24 |      |               |
|  | ESCUELA CORRALES                            |    |    | 1   | 3   | 4   | 3   | 2   |     |     |    |    |    |    | 9  |    | 22   |               |
|  | ESCUELA NARANJITOS                          |    | 6  | 2   | 3   | 3   | 3   | 7   |     |     |    |    |    |    |    |    | 24   |               |
|  | ESCUELA PATIÑO                              | 1  | 13 | 13  | 11  | 9   | 12  | 10  |     |     |    |    |    |    |    |    | 69   |               |
|  | ESCUELA PISMAL                              | 1  | 2  | 3   | 1   | 2   | 5   | 1   | 3   | 3   | 4  |    |    |    | 3  | 3  | 31   |               |
|  | ESCUELA SAMARIA                             |    | 3  | 4   | 2   | 3   |     | 1   |     |     |    |    |    |    |    |    | 13   |               |
|  | ESCUELA SAN MIGUEL                          | 1  | 4  | 14  | 6   | 11  | 6   | 12  |     |     |    |    |    |    |    |    | 54   |               |
| Total CENTRO EDUCATIVO PATIÑO          |   | 3  | 29 | 39  | 30  | 33  | 32  | 35  | 3   | 3   | 4  |    |    |    | 12 | 3  | 226  |               |
| COLEGIO DE EDUCACION BASICA LA GRANJA  | COL DE EDUC BAS. LA GRANJA                  |    | 3  | 8   | 4   | 5   | 11  | 6   | 41  | 36  | 21 | 19 | 17 |    |    |    | 171  |               |
|  | ESCUELA CAÑAVERAL                           | 3  | 4  | 5   | 6   | 9   | 3   | 5   |     |     |    |    |    |    |    |    | 35   |               |
|  | ESCUELA FICAL                               |    | 5  | 8   | 5   | 9   | 3   | 6   |     |     |    |    |    |    |    |    | 36   |               |
|  | ESCUELA LA HERRADURA                        |    | 2  | 3   |     | 1   | 5   | 2   |     |     |    |    |    |    |    |    | 13   |               |
|  | ESCUELA MIRAFLORES                          |    | 2  | 2   | 4   | 4   | 10  | 3   |     |     |    |    |    |    |    |    | 25   |               |
|  | ESCUELA SAN RAFAEL                          |    |    | 1   | 1   | 6   | 1   | 5   |     |     |    |    |    |    |    |    | 14   |               |
|  | ESCUELA SANTO DOMINGO                       |    | 4  | 2   | 1   |     |     | 3   |     |     |    |    |    |    |    |    | 10   |               |
|  | ESCUELA SARVITH                             |    | 6  | 5   | 6   | 6   | 7   | 4   |     |     |    |    |    |    |    |    | 34   |               |
|  | Total COLEGIO DE EDUCACION BASICA LA GRANJA |    | 3  | 26  | 34  | 27  | 40  | 40  | 34  | 41  | 36 | 21 | 19 | 17 |    |    |      | 338           |
| COLEGIO JOSE MARIA SILVA SALAZAR       | COL JOSE MARIA SILVA SALAZAR                |    |    |     |     |     |     |     | 100 | 86  | 72 | 54 | 65 | 49 |    | 18 | 444  |               |
|  | CONCENTRACION URBANA                        | 9  | 21 | 19  | 20  | 24  | 16  | 34  |     |     |    |    |    |    |    |    | 143  |               |
|  | ESC SABANETA BAJO                           | 2  | 4  | 4   |     | 3   | 3   | 2   |     |     |    |    |    |    |    |    | 18   |               |
|  | ESC SAN PEDRO                               |    |    | 5   | 1   | 3   | 3   | 3   |     |     |    |    |    |    |    |    | 15   |               |
|  | ESC STA ELENA                               | 1  | 1  | 3   | 3   |     | 1   |     |     |     |    |    |    |    |    |    | 9    |               |
|  | ESCUELA CONCEPCION                          | 1  | 7  | 9   | 5   | 3   | 5   | 9   |     |     |    |    |    |    |    |    | 39   |               |
|  | ESCUELA LA LAJA                             | 1  |    | 4   |     | 7   | 5   | 5   |     |     |    |    |    |    |    |    | 22   |               |
| Total COLEGIO JOSE MARIA SILVA SALAZAR |   | 14 | 33 | 44  | 29  | 40  | 33  | 53  | 100 | 86  | 72 | 54 | 65 | 49 |    | 18 | 690  |               |
| Total general                          |   | 26 | 99 | 134 | 107 | 137 | 127 | 143 | 144 | 125 | 97 | 73 | 82 | 49 | 12 | 21 | 1376 |               |

**República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista**

Fuente: Estadísticas Jefatura De núcleo 2.008

Cabe destacar que la disminución en la cobertura dada para el año 2007, se generó especialmente en los niveles de preescolar y primaria. Como principales causas de deserción se establecieron la migración de las familias en busca de mejores oportunidades y la disminución de la tasa de natalidad. En secundaria aumentó la población pero aún persiste el ausentismo por falta de recursos económicos y transporte escolar.

Para el año 2.008 hubo una ligera disminución de alumnos matriculados en los diferentes establecimientos educativos, tanto en el área rural como urbana del municipio.

**NIVEL DE DESERCIÓN**

| INSTITUCIONES O CENTROS EDUCATIVOS | APROB |       | REPROBAD |     | DESERTORES |      | TRASFER |      | TOTAL |
|------------------------------------|-------|-------|----------|-----|------------|------|---------|------|-------|
|                                    | No.   | %     | No.      | %   | No.        | %    | No.     | %    | No.   |
| COLEGIO JOSE MARIA SILVA SALAZAR   | 611   | 90    | 40       | 5.9 | 27         | 4    | 1       | 0.14 | 679   |
| COL DE EDC. BAS LA GRANJA          | 270   | 81    | 18       | 5.4 | 35         | 10.5 | 10      | 3    | 333   |
| CENTRO EDUCATIVO EL TORO           | 131   | 86.75 | 10       | 7   | 8          | 5.5  | 2       | 1.38 | 151   |
| CENTRO EDUCATIVO PATIÑO            | 207   | 88    | 9        | 4   | 11         | 4.7  | 8       | 2.12 | 235   |
| MUNICIPIO                          | 1219  | 87.   | 77       | 5.5 | 81         | 6    | 21      | 1.5  | 1398  |

Fuente: Dirección de núcleo municipio de Buenavista año 2007

Los datos analizados anteriormente, permiten concluir que se ha logrado un nivel de cobertura del 92%, en tales circunstancias la prioridad debe consistir, en lograr el 100% de cobertura educativa. En este sentido, se deben atacar las causas de la deserción escolar, las cuales tienen que ver fundamentalmente con la disponibilidad o garantía de continuidad en la prestación del Subsidio de transporte rural escolar para los niños y jóvenes de los lugares más apartados, al igual que con el apoyo a numerosas familias del sector rural en condiciones de pobreza, mediante los kit escolares, aspectos que tienen que ver o estarán incluidos en el Programa de mejoramiento de la calidad educativa del municipio, el cual se fortalecerá en todos sus componentes (herramientas pedagógicas, técnicas, tecnológicas, etc.).

De igual forma en los encuentros ciudadanos la comunidad solicitó el mantenimiento integral de la infraestructura educativa, ya que se presenta deterioro de las instalaciones en las escuelas veredales Miraflores, San Miguel, Naranjito y el alto, reparación locativa Santa Rosa, Cañaveral, Sarvith San Rafael, 3 aulas para la Granja, restaurante escolar de Patiño, 2 aulas de clase, laboratorios para el colegio. Así mismo, algunas requieren ampliaciones para disponer de un salón comedor para el restaurante escolar e intervenciones para mejorar las baterías de baños.

## Componente de Infancia y Adolescencia

### Derechos de Desarrollo

#### Educación

##### Cobertura en Educación

El 52% de alumnos inscritos esta en primaria observándose una alta cobertura entre niños de 3-8 años aunque hay niños en extraedad.

Las matrículas para el año 2007 fueron las siguientes:

Matrículas Año 2.007

| ZONA   | NIVEL EDUCATIVO | INSTITUCIONES EDUCATIVAS | Nº ALUMNOS MATRICULADOS |
|--------|-----------------|--------------------------|-------------------------|
| URBANA | preescolar      | 1                        | 31                      |
|        | primaria        |                          | 112                     |
|        | secundaria      |                          | 426                     |
| RURAL  | preescolar      | 12                       | 125                     |
|        | primaria        |                          | 504                     |
|        |                 |                          |                         |

Fuente: jefe de núcleo de Núcleo de Desarrollo Educativo de Buenavista

En general hay una cobertura de educación en el municipio de 83 % donde los principales beneficiarios son niños entre 4 y 12 años. El porcentaje de población censada para el año 2005 con asistencia escolar por rango de edad fue: 3-5 años 58.7%, 6-10 años 95.8% y 11 a 17 años 61.2%. Se observa entonces una disminución de cerca del 25% de la cobertura, cuando los menores entran a la adolescencia.

Es necesario incentivar y crear programas para estimular la terminación de estudios en secundaria.

Las principales causas de deserción son:

- la falta de recursos económicos,
- inestabilidad familiar,
- dificultades de transporte por distancias considerables.

La tasa de reprobación 77 (5.5%), implica realizar esfuerzos por mejorar los métodos de enseñanza y aprendizaje aunque no es tan representativa frente al total de alumnos que aprobaron 1219 (87%).

Es también urgente involucrar a alumnos, padres de familia y maestros en una estrategia permanente de protección y mantenimiento de toda la infraestructura educativa, pues en varias escuelas el desaseo, el descuido y la utilización incorrecta de los espacios (especialmente de los baños), supera completamente la capacidad que de adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa, que tiene la administración municipal.

De otro lado, la Ley 1098 de 1997, indica la obligatoriedad de su cumplimiento como aporte a los Objetivos del Milenio para Colombia. Así, en materia educativa, la Administración municipal tiene la misión de Coordinar con el Sector educativo, la aplicación y cumplimiento de los indicadores de evaluación suministrados por las Instituciones del Orden nacional como el ICBF y Planeación Nacional establecidos para el efecto.

## **PROBLEMÁTICA POBLACIÓN VULNERABLE**

La problemática de la población vulnerable se refiere específicamente a la situación afrontada por grupos poblacionales en alto riesgo como son los adultos mayores, los discapacitados, las mujeres cabeza de hogar, los jóvenes y niños desprotegidos, entre otros. Estos grupos poblacionales son prioritarios para la administración municipal como beneficiarios de programas sociales.

Así por ejemplo, según los datos del SISBEN en Buenavista de la población mayor de 60 años que se encuentra en el municipio (862 personas), únicamente el 37% (319) son beneficiarias de estos programas sociales. El municipio cuenta con dos (2) programas para el adulto mayor que beneficia 318 personas, como son:

Programa de protección al adulto mayor, con 137 beneficiarios y el Programa Nacional de Alimentación Adulto Mayor (ración para preparar) 181 beneficiarios.

Igualmente en cuanto a población discapacitada, hace falta realizar un censo que permita identificar su número real. Además en las escuelas, se encuentran estudiando 14 niños con algún tipo de discapacidad en el área rural, con limitaciones en cuanto a espacios y materiales adecuados para ellos.

## **Componente de Infancia Y Familia**

### **Derechos de protección**

#### **Niños maltratados o abusados**

Según la inspección municipal, y la ESE Municipal durante los últimos dos años no se han reportado casos de maltrato infantil, tampoco se han reportado casos de abuso o explotación sexual infantil. La Administración municipal debe concentrarse en tres aspectos: Prevención del maltrato; divulgación de la norma, sus alcances y consecuencias; y detección de casos con aplicación oportuna de medidas.

### Niños en actividad perjudicial

En Buenavista ningún niño es utilizado para mendigar, no se tienen casos denunciados de menores sometidos a explotación económica y tampoco se registra ningún adolescente con permiso de trabajo. Sin embargo, la vocación agropecuaria del municipio, hace que con cierta frecuencia niños y adolescentes trabajen e incluso abandonen sus estudios por esa causa. En este aspecto la labor de la administración, que debe entenderse como el trabajo

### PROBLEMÁTICA NUTRICIONAL.

Este es un problema transversal que se constituye en causa de otros, como bajo rendimiento educativo, aumento de los índices de morbimortalidad, etc. En la actualidad se presenta el 100 % de cobertura respecto de la demanda solicitada. Se desarrollan programas de desayuno escolar y restaurantes escolares distribuidos así:

Desayunos Infantiles tipo 1: 26 beneficiarios.  
Desayunos Infantiles tipo 2: 238 beneficiarios.

RESTAURANTES ESCOLARES  
Cobertura: 1.373 1193 Beneficiarios

GRANO:  
490 beneficiarios subsidiados por al Gobernación.  
825 beneficiarios subsidiados por el ICBF.  
58 Beneficiarios cuyos subsidios los comparte entre la Gobernación y el ICBF.

VERDURA:  
709 Beneficiarios cuyo subsidio lo asume el Municipio.  
664 Beneficiarios subsidiados por la Gobernación.

A continuación se muestra la distribución de raciones de restaurante escolar por escuelas, según datos de la Dirección de Núcleo Municipal:

**DISTRIBUCION DE RACIONES DE RESTAURANTE ESCOLAR  
MUNICIPIO DE BUENAVISTA**

**AÑO 2004** **AÑO 2007**

| INSTI. O CENTRO EDUCATIVO           | SEDES      | CUPOS<br>FINANCIACION<br>ICBF- MUNICIPIO-<br>GOBERNACION | CUPOS<br>FINANCIACION<br>GOBERNACION |
|-------------------------------------|------------|--|--------------------------------------|
| COLEGIO JOSE MARIA<br>SILVA SALAZAR | SECUNDARIA |  | 370                                  |
|                                     | PRIMARIA   |  | 120                                  |
|                                     | SAN PEDRO  | 21   |                                      |
|                                     | STA ELENA  | 21   |                                      |

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

|                                       |                         |                                     |                           |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
|                                       | CONCEPCION              | 44                                  |                           |
|                                       | SABANETA BAJO           | 20                                  |                           |
|                                       | LA LAJA                 | 20                                  |                           |
|                                       | GRANJA CENTRAL          | 135                                 |                           |
| <b>INSTI. O CENTRO EDUCATIVO</b>      | <b>SEDES</b>            | <b>CUPOS FINANCIACION</b>           | <b>CUPOS FINANCIACION</b> |
|                                       |                         | <b>ICBF- MUNICIPIO- GOBERNACION</b> | <b>GOBERNACION</b>        |
| COLEGIO DE EDUCACION BASICA LA GRANJA | CAÑAVERAL               | 47                                  |                           |
|                                       | LA HERRADURA            | 20                                  |                           |
|                                       | SAN RAFAEL              | 20                                  |                           |
|                                       | STO DOMINGO             | 22                                  |                           |
|                                       | SARVITH                 | 40                                  |                           |
|                                       | FICAL                   | 40                                  |                           |
|                                       | MIRAFLORES              | 25                                  |                           |
|                                       | CENTRO EDUCATIVO PATIÑO | PATIÑO                              | 70                        |
|                                       | CAMPOHERMOSO            | 22                                  |                           |
|                                       | ELA CORRALES            | 20                                  |                           |
|                                       | NARANJITOS              | 33                                  |                           |
|                                       | PISMAL                  | 28                                  |                           |
|                                       | SAMARIA                 | 22                                  |                           |
|                                       | SAN MIGUEL              | 60                                  |                           |
| CENTRO EDUCATIVO EL TORO              | EL TORO                 | 20                                  |                           |
|                                       | HONDA                   | 42                                  |                           |
|                                       | EL ALTO                 | 22                                  |                           |
|                                       | SANTA ROSA              | 42                                  |                           |
|                                       | DOMINGUITO              | 27                                  |                           |
| <b>T O T A L</b>                      |                         | <b>883</b>                          | <b>490</b>                |

Fuente: Jefatura de núcleo Buenavista año 2.007.

## Componente Infancia y Familia

### Estado nutricional

En 2002, 30 niños pesaron al nacer, menos de 3000 gramos, en 2007 la cifra se ha reducido a la tercera parte con 11 casos.

A través del complemento nutricional se brinda servicio de restaurante para aproximadamente 1070 alumnos de los centros educativos. Se entrega refrigerio y almuerzo para toda la primaria y solo almuerzo para el bachillerato, diariamente durante 10 meses al año. Adicionalmente, El programa Desayunos Infantiles ofreció bienestarina diariamente a 18 niños menores de 1 año y desayuno completo a 162 menores de 5 años.

Preocupan especialmente las cifras de bajo peso al nacer, lo cual ratifica la necesidad de continuar trabajando con mujeres gestantes para disminuir significativamente estos indicadores.

## **PROBLEMÁTICA SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE.**

La infraestructura recreativa y deportiva del Municipio de Buenavista esta compuesta por un polideportivo que consta de un campo deportivo encerrado, canchas, unas pocas gradas y unidades sanitarias en mal estado y canchas múltiples en regular estado en las escuelas del sector rural

En la actualidad existe un lote urbano apropiado para que funcione una cancha de fútbol, se adecuó y remodeló el espacio de la antigua zona de carreteras para ser usado como biblioteca, sala de audiovisuales y gimnasio Municipal. Se Instaló y está en funcionamiento el parque infantil municipal, existen las escuelas de danza y música con sus respectivos instructores.

En el municipio de Buenavista la población práctica deportes, como el microfútbol y baloncesto, especialmente lo hacen quienes se encuentran dentro del sistema educativo. No existen programas de recreación, las escasas actividades deportivas son organizadas por algunos particulares, a excepción del campeonato celebrado a fin de año. No existen eventos para que el sector rural se integre en torno al deporte y a las actividades de recreación y esparcimiento.

En conclusión no hay una oferta seria y continua de opciones de formación deportiva, y tampoco espacios para la practica de actividades de carácter recreativo como alternativas de aprovechamiento del tiempo libre; aspectos de vital importancia, que complementan la existencia o disponibilidad de espacios adecuados para la práctica deportiva.

### **Componente Infancia y Familia**

Cada una de las 23 escuelas del municipio cuenta con cancha múltiple, algunas en regular estado. El casco urbano cuenta con dos canchas múltiples y una de fútbol, además el colegio tiene un espacio abierto bastante amplio.

El parque principal del municipio se encuentra en buen estado, es en ocasiones sede de recreo de niños, niñas y adolescentes.

Las canchas múltiples se utilizan prácticamente para todos los efectos, es decir para la práctica deportiva y también para los juegos que los niños mismos inventan. Parques infantiles, como tampoco ludotecas lo que hace que la deficiencia del municipio en este sentido se perciba diariamente.

En deporte, esta programada la continuidad de una escuela de formación deportiva multidisciplinaria para beneficiar a los infantes y jóvenes del Municipio. También la realización de eventos y torneos deportivos interveredales en los que participan niños y adolescentes del sector rural.

Deben plantearse estrategias de inclusión de un mayor número de niños y adolescentes del área rural, porque la mayor parte de actividades ha tendido a concentrarse en el casco urbano. También debe emplearse algún mecanismo que sensibilice a niños y adolescentes a cerca de la conservación y uso adecuado de los espacios recreodeportivos.

## **PROBLEMÁTICA SECTOR CULTURAL.**

Las nuevas generaciones del municipio afrontan una pérdida de identidad artística y cultural que ha sido identificada por la administración y será contrarestada mediante acciones concretas dirigidas a la recuperación de las modalidades artísticas más tradicionales.

De otra parte, no se ha creado la casa de la cultura, la cual debería ser un espacio para impulsar y generar actividades artísticas y culturales en el municipio. Es necesario crear nuevas instancias y eventos que permitan desarrollar actividades artísticas por parte de los ciudadanos Buenavistenses de todas las edades. Igualmente, dados los insuficientes recursos para el sector, se dificulta la realización de acciones de mayor impacto, se hace necesario realizar gestión con el fin de lograr la ampliación de la oferta cultural para todos los habitantes del Municipio.

### **Componente Infancia y Familia:**

#### **Derechos de Ciudadanía**

##### **Participación en espacios sociales**

El municipio experimenta y promueve una cultura pública de aprecio y prioridad de niños y niñas. Esta afirmación se demuestra con los siguientes hechos: Cobertura total del SISBEN; la gran cantidad de herramientas que se facilitan para que evitar la deserción escolar y aumentar la calidad educativa (entrega de kits escolares , subsidio de transporte escolar, restaurante, cubrimiento en propiedad de todas las plazas de los maestros que se requieren, subsidio a través de familias en Acción); mejoramiento y ampliación de actividades deportivas y culturales; creación de la Comisaría de Familia y apoyo a la Personería; promoción para evitar el maltrato infantil; Todo lo anterior es muy positivo pero debe acompañarse de una sensibilización permanente a los padres respecto de todas sus responsabilidades con el fin de que entiendan que si bien el Estado les puede facilitar herramientas que mejoren la calidad de vida de sus hijos, esto no implica que los reemplace en sus deberes a cualquier nivel.

##### **Niños registrados**

Durante el año 2.007 se registraron 114 niños y niñas entre 0-14 años, Es necesario adelantar un estimativo serio sobre el N° de niños, niñas y adolescentes por registrar. En la actualidad se esta depurando la información en la Registraduría Municipal. Es urgente implementar mecanismos de promoción a los padres acerca de las ventajas que trae para los niños el estar registrados. De otra parte no se ha cuantificado el número de personas con tarjeta de identidad.

Para el año 2.007 no se reportan casos de indigencia y abandono de menores en el Municipio de Buenavista.

El Plan de Desarrollo Municipal incluye, estrategias, programas y metas dentro de los sectores que componen la presente prioridad, conducentes a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, buscando garantizar la universalidad e integralidad de los derechos para la infancia y adolescencia en el Municipio de Buenavista.

#### **ARTICULO 20°. POLÍTICAS DE EQUIDAD SOCIAL**

- Acceso con equidad de las familias a los servicios públicos de salud.
- Mantenimiento de condiciones adecuadas de salud pública para todos los habitantes del Municipio.
- Gestión para el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud.
- Fortalecimiento del tejido social a partir de la participación y el desarrollo de la actividad artística, cultural y deportiva.
- Incentivar la buena utilización de espacios y mecanismos para el disfrute del deporte, la recreación, el arte y la cultura. Así como uso adecuado del tiempo libre.
- Apoyo a los sectores sociales en situación de alta vulnerabilidad, a partir de acciones solidarias que atiendan sus necesidades básicas.
- Formar ciudadanos más capaces, mediante una oferta educativa de gran calidad que forme y capacite para la vida y el trabajo.
- Incentivar las capacidades y cualidades de los educandos, mediante acciones que les permitan asegurar una formación integral.
- Diversificar el bachillerato con modalidad técnica acorde con las necesidades y expectativas del municipio.
- Generar espacios y un centro que permita acceder a investigación consulta y el manejo de nuevas tecnologías y mejorar el nivel académico o la calidad educativa
- Garantizar y proteger a los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de sus derechos, así como en su restablecimiento cuando sean vulnerados.

#### **ARTICULO 21°. ESTRATEGIAS DE EQUIDAD SOCIAL:**

##### **ESTRATEGIAS EN SALUD**

- Fortalecer la prestación de los servicios de salud, apoyando en general las actividades que desarrolla la ESE Municipal
- Vigilar y controlar la adecuada aplicación de los Proyectos del Plan de Salud Territorial Básica del Municipio.
- Gestionar con el departamento y la nación, la construcción de las nuevas instalaciones de la ESE Municipal, de modo que cumpla con las condiciones mínimas requeridas, para una adecuada prestación de los servicios que ofrece.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de Salud que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio.

## **ESTRATEGIAS EN EDUCACION**

- Establecer incentivos a las diferentes instituciones y centros educativos donde los padres de familia, profesores y alumnos generen acciones para cuidar y embellecer sus escuelas.
- Ampliar la cobertura educativa, a través de proyectos como la ampliación de rutas de transporte escolar a las diferentes veredas del Municipio.
- Apoyar a los estudiantes con útiles escolares básicos para la asistencia a clases.
- Gestionar convenios con instituciones de Educación Superior, para ofrecer acceso a este nivel.
- Dotación de equipos y materiales didácticos para mejorar la calidad educativa.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de Educación que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio

## **ESTRATEGIAS EN ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

- Atención integral al adulto Mayor
- Atención integral a la infancia y adolescencia desprotegida desde la óptica del enfoque de derechos
- Apoyo a los campesinos más pobres y vulnerables.
- Atención integral al desplazado.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de Atención a Grupos Vulnerables que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio

## **ESTRATEGIAS EN CULTURA**

- Impulsar el rescate de las tradiciones culturales, a través de concursos y eventos que integren a todas las veredas y sectores del Municipio, realizados en días especiales.
- Activar la Biblioteca Pública Municipal dotándola de textos de interés general con el propósito de crear en la comunidad hábitos de lectura y con el apoyo del servicio de Internet.
- Reactivar la formación musical de la Banda Municipal con el propósito de dar una alternativa sana de formación y expresión artística.
- Organización de la Casa de la Cultura del municipio, con la consecución y asignación de recursos.
- Recuperación de las leyendas y mitos de la población.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de Cultura que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio

## **ESTRATEGIAS EN DEPORTE Y RECREACION**

- Integrar a las distintas veredas del municipio y a otros pueblos, para que se vinculen

- en campeonatos en las diferentes disciplinas, que se realizaran por sectores.
- Adelantar inversiones en infraestructura deportiva, principalmente en mantenimiento.
- Dotación de elementos deportivos adecuados para incentivar las prácticas deportivas.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevivientes en materia de Deporte y Recreación que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio

## ARTICULO 22°. PROGRAMAS DE EQUIDAD SOCIAL

### PROGRAMA ATENCIÓN EN SALUD.

Comprende la continuidad en la administración y gestión del Régimen Subsidiado de Salud focalizando los servicios a las familias más necesitadas del municipio, de acuerdo con la información de los niveles I,II,III del SISBEN.

#### Metas

- Garantizar la continuidad del cien por ciento (100%) de cobertura del Régimen Subsidiado de Salud existente en 2008.
- Construir un (1) centro de salud que beneficie a los usuarios Buenavistenses con la infraestructura adecuada para tal fin.

#### Indicadores

| PROYECTO PRIORITARIO                  | META   | INDICADOR   | LÍNEA BASE           | ESPERADO 2011 |
|---------------------------------------|--|---|----------------------|---------------|
| 3.1.1. Continuidad Régimen Subsidiado | Garantizar la continuidad del cien por ciento (100%) de cobertura del Régimen Subsidiado de Salud existente en 2008.<br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población Objetivo:</b> beneficiarios de régimen Subsidiado en salud. | Número afiliados de Régimen subsidiado en Salud 6340 beneficiados | Afiliados 2007: 6340 | 6340          |
| 3.1.2. Construcción Centro de Salud   | Construir un centro de salud con infraestructura adecuada<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> 6.340 habitantes de Buenavista sisbenizados.  | Centro de Salud   | 2007: 0              | 1             |

## PROGRAMA ACCIONES EN SALUD PÚBLICA.

Comprende la ejecución de los proyectos de promoción y prevención del Plan de salud territorial del Municipio relacionados con aspectos como inmunización o vacunación infantil, control de vectores, plagas, educación sexual y reproductiva, escuela saludable, etc.

### Metas

- Ejecutar anualmente el cien por ciento (100%) de las acciones establecidas en el Plan de Salud territorial para garantizar y mejorar la salud pública del municipio.
- Apoyo a la realización de acciones en Salud, para mejorar las condiciones de vida digna a la población.

### Indicadores

| PROYECTO PRIORITARIO  | META   | INDICADOR   | LÍNEA BASE   | ESPERADO 2011 |
|---|--|---|--|---------------|
| 3.2.1. Plan Territorial de Salud  | Verificar anualmente el cumplimiento del 100% de los Proyectos y actividades correspondientes al Plan de Territorial de Salud, conforme lo establecen las normas vigentes sobre la materia.<br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población Objetivo:</b> Población inscrita en régimen Subsidiado                             | Número de proyectos de PTS desarrollados / Número de proyectos de PTS proyectados X 100 | 2.007:0  | 100%          |
| 3.2.2. Plan de Acción para la ejecución del Estatuto de Infancia y Adolescencia | Formulación, aprobación, implementación, evaluación de un (1) plan de acción para la ejecución del Estatuto de Infancia y Adolescencia en Coordinación con la ESE municipal<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> Población de Infantes y Adolescentes del Municipio<br>DANE 2005: 1.889 personas | Plan de acción  | 2007: 0<br><br>Fuente: Oficina de Planeación Municipal | 1             |

## PROGRAMA MEJOREMOS NUESTRAS AULAS.

Adecuar, mantener y/o ampliar la infraestructura educativa existente en el municipio y en especial la ubicada en las áreas rurales.

#### Metas

- Adecuación y/o mantenimiento de la infraestructura física del sesenta por ciento (60%) de los establecimientos educativos del Municipio.

#### Indicadores

| PROYECTO PRIORITARIO   | META   | INDICADOR   | LÍNEA BASE                                 | ESPERADO 2011     |
|--|--|---|--|-------------------|
| 3.3.1. Mantenimiento y/o adecuaciones físicas a Instituciones Educativas | 5 Instituciones Educativas con espacios e infraestructura adecuados anualmente<br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población Objetivo:</b> Estudiantes de Instituciones Educativas | Instituciones Educativas Objeto de mantenimiento y/o adecuación / instituciones educativas propuestas para mantenimiento y/o adecuación X 100 | 2007: 3<br><br>Fuente: Dirección de Núcleo | Esperado 2011: 20 |

#### PROGRAMA SEMILLAS DE PROGRESO.

Comprende la dotación, tecnificación y sostenimiento de la planta física de las instalaciones educativas, la implementación de proyectos pedagógicos, el apoyo al docente y al estudiante, escuela de padres para que asuman sus responsabilidades de forma integral con los diferentes actores del sector educativo, preparación de los estudiantes para la presentación de las pruebas Icfes y la ampliación de la cobertura educativa

#### Metas

- Ejecución anual de un (1) plan progresivo de calidad educativa, incluyendo las dotaciones de herramientas pedagógicas, técnicas y tecnológicas para mejorar la calidad educativa.
- Ampliar la cobertura de educación al 92% en el municipio
- la ampliación para la prestación del servicio de transporte escolar en las veredas en un setenta por ciento (70%).
- Entregar el cien por ciento (100%) de Kits escolares a niños de escuelas rurales y urbana.
- Implementación del plan educativo Municipal.
- Gestionar e implementar dos (2) aulas virtuales en el municipio.

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

- Apoyar la implementación de la modalidad agroturística en un (1) colegio, de acuerdo con las necesidades y proyección de actividades económicas.
- Subsidiar pruebas de simulación preicfes y saber al cien por ciento (100%) de los estudiantes de ultimo grado.
- Realizar convenio para subsidiar el cincuenta por ciento (50%) de las pensiones del colegio José María Silva Salazar
- Adelantar convenio para subsidiar el cincuenta (50%) de las pensiones del colegio La Granja.
- Gestionar un (1) convenio con Instituciones de educación superior y tecnológica
- Ampliar la cobertura de educación en el municipio en un 95%

**Indicadores**

| Proyecto Prioritario                          | META   | INDICADOR  | INEA BASE                           | ESPERADO 2011  |
|---|--|--|-------------------------------------|--|
| 3.4.1   | Ejecución de un (1) Plan Progresivo de Calidad Educativa   | Plan progresivo de calidad educativa desarrollado/plan progresivo de calidad educativa propuestox100 | 2.007:0                             | 1  |
| 3.4.2. Entrega de Subsidios a pensiones       | Realizar convenios para entregar subsidios al cincuenta (50%) de las pensiones de la población escolar en el Colegio José María Silva Salazar y en el Colegio La Granja<br><b>Periodicidad:</b> Anual.<br><b>Población Objetivo:</b> Estudiantes de dos (2) Instituciones Educativas | No. De Subsidios Entregados / No. De Subsidios Programados X 100                                     | No. Subsidios entregados en 2007: 0 | 50% de los estudiantes matriculados con Subsidio en pensión. |
| 3.4.3. Subsidio de Movilización Rural Escolar | Ampliar la cobertura para la prestación del servicio de transporte escolar en un setenta (70%).<br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población Objetivo:</b> Estudiantes de Instituciones Educativas  | No. de rutas creadas / número de rutas propuestas X 100  | 2007: Sin datos                     | 10   |
| Proyecto Prioritario                          | META   | INDICADOR  | INEA BASE                           | ESPERADO 2011  |
| 3.4.4.implementar dos aulas virtuales         | Gestionar e implementar dos aulas virtuales  | Nº de aulas creadas/Nº de aulas  | 2007:0                              | 2  |

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

|   |  |   |         |   |
|---|--|---|---------|---|
|   | <p><b>Periodicidad:</b> anual<br/><b>Población Objetivo:</b><br/>Estudiantes de Instituciones Educativas, niños y niñas y jóvenes del municipio</p>  | implementadasx100   |         |   |
| 3.4.5. Proyecto de subsidios a la preparación pruebas de estado           | <p>Desarrollo de un proyecto de apoyo a la preparación para la presentación de las pruebas de Estado al año</p> <p><b>Periodicidad:</b> anual<br/><b>Población Objetivo:</b><br/>Estudiantes de Instituciones Educativas</p>   | No. de proyectos desarrollados / No. de proyectos propuestos X 100  | 2.007:0 | 4 |
| 3.4.6. Plan Educativo para cumplimiento de Ley de Infancia y adolescencia | <p>Coordinación con la Dirección de Núcleo Educativo del Municipio la elaboración de un plan (1) para el cumplimiento de la Política de Infancia y Adolescencia en materia educativa.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual<br/><b>Población Objetivo:</b><br/>Estudiantes de Instituciones Educativas Municipales</p> | Plan de aplicación de Código de Infancia y Adolescencia adoptado y en desarrollo / Planes de aplicación de código de infancia y adolescencia propuestos X 100 | 2007: 0 | 1 |
| 3.4.7. Convenio con entidad de educación superior y/o tecnológica         | <p>Gestionar y celebrar un (1) convenio con Instituciones de educación superior y tecnológica</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual<br/><b>Población Objetivo:</b><br/>Estudiantes de Instituciones Educativas Municipales</p>   | Un Convenio   | 2007: 1 | 4 |

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

| Proyecto Prioritario   | META   | INDICADOR  | ÍNEA BASE | ESPERADO 2011 |
|--|--|--|-----------|---------------|
| <b>3.4.8.</b><br>Implementación de modalidad agroturística en un colegio | Apoyar la implementación de la modalidad agroturística en un (1) Colegio, de acuerdo con las necesidades y proyección de actividades económicas.<br><br><b>Periodicidad: Anual</b><br><b>Población Objetivo:</b> Estudiantes de Instituciones Educativas Municipales | Modalidad implementada   | 2.007:0   | 1             |
| <b>3.4.9.</b><br>Plan progresivo de calidad educativa                    | Ejecución de un (1) plan progresivo de calidad educativa<br><b>Periodicidad: Anual</b><br><b>Población Objetivo:</b> Estudiantes de Instituciones Educativas Municipales   | Plan de calidad educativa desarrollado/<br>plan de calidad educativa propuesto X100        | 2.007:0   | 4             |
| <b>3.4.10.</b><br>Entrega kits escolares                                 | Entregar el cien por ciento (100%) de Kits escolares a niños de escuelas rurales y urbana<br><b>Periodicidad: Anual</b><br><b>Población Objetivo:</b> Estudiantes de Instituciones Educativas Municipales  | Número de kits entregados/Número de kits programados 100                                   | 2.007:    | 100%          |
| <b>3.4.11</b>  | Ampliar la cobertura de educación en el municipio en un 95%  | Nº de niños, niñas y jóvenes matriculados/<br>Nº de niños, niñas y jóvenes propuestos X100 | 2007: 88% | 95%           |

### PROGRAMA ALIMENTANDO LA ALEGRÍA.

Mejorar los niveles de nutrición a niños y niñas en edad escolar, para contribuir a su sano desarrollo físico y emocional, garantizando así que en el futuro aportarán todo su potencial social y productivo al desarrollo del municipio.

#### Metas

- Continuidad de un (1) programa anual de alimentación escolar, reforzando y

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

- garantizando cubrimiento para el 100% de la población objetivo.
- Realizar un (1) Convenio interinstitucional Red Juntos de apoyo a la población más vulnerable
  - Dotación al cien por ciento (100%) de los hogares comunitarios y adecuación de instalaciones para un (1) Jardín social.

**Indicadores**

| PROYECTO PRIORITARIO                                   | META  | INDICADOR   | LÍNEA BASE             | ESPERADO 2011 |
|--|---|---|------------------------|---------------|
| 3.5.1. Implementación programa de alimentación escolar | Continuidad de un (1) programa anual de alimentación escolar.<br><br><b>Periodicidad:</b> Anual.<br><b>Población Objetivo:</b> Estudiantes Instituciones Educativas   | Programa implementado / Programa propuesto X 100                  | 2007: 1                | 4             |
| 3.5.2. Convenio interinstitucional Red Juntos          | Realizar un (1) Convenio interinstitucional Red Juntos de apoyo<br><b>Periodicidad:</b> Anual.<br><b>Población Objetivo:</b> Población vulnerable del municipio   | Un convenio   | 2007:1                 | 4             |
| 3.5.3.1. Dotación hogares comunitarios.                | Dotación al cien por ciento (100%) de los hogares comunitarios<br><br>Adecuación de instalaciones para un (1) Jardín social.<br><br><b>Periodicidad:</b> Anual.<br><b>Población Objetivo:</b> Niños y niñas del municipio | Hogares Funcionando/hogares Programados X100<br><br>Jardín Social | 2.007: 4<br><br>2007:0 | 4<br><br>1    |

**PROGRAMA ACCESO SOCIAL: LA OPORTUNIDAD**

Mejorar los niveles de acceso de las comunidades más vulnerables a los beneficios de la acción social del Estado.

### Metas

- Realización de un (1) programa específico para la población con discapacidad (Siempre con la gente).
- Creación de una (1) escuela permanente de padres – Red del Buen Trato, como estrategia de familia y niñez para combatir y disminuir la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.
- Organizar el Consejo Municipal de Juventud y generar acciones para su posicionamiento, como instancia participativa en el municipio.
- Desarrollo de 1 proyecto de prevención y atención de la violencia y explotación infantil anualmente.
- Dar continuidad al programa familias en Acción
- Atender anualmente el 100% de familias en situación de desplazamiento
- Atender a 40 adultos mayores en situación de abandono
- Crear e implementar la Comisaría de Familia
- Impulsar cuatro jornadas de documentación para niños, niñas y adolescentes (registro y tarjeta de identidad).

### Indicadores

| PROYECTO PRIORITARIO  | META   | INDICADOR   | LÍNEA BASE | ESPERADO 2011 |
|---|--|---|------------|---------------|
| 3.6.1. Programa específico para la población con discapacidad | Realizar un programa específico para la población con discapacidad “Siempre con la Gente”<br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población Objetivo:</b> Personas en condición de discapacidad  | Programa  | 2007: 0    | 1             |
| 3.6.2. Escuela de padres Red del Buen Trato                   | Creación de una escuela permanente de padres – Red del buen trato, como estrategia de familia y niñez para combatir y disminuir la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil<br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población Objetivo:</b> Familias de Buenavista | Escuela de Padres   | 2007: 0    | 1             |
| 3.6.3. Consejo Municipal de la Juventud                       | Organizar el Consejo Municipal de la Juventud y generar acciones para su posicionamiento, como instancia participativa en el municipio<br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población objetivo:</b> Jóvenes del municipio   | Proyectos de mejoramiento de competencias de MC realizados / proyectos propuestos X 100 | 2007:0     | 1             |

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

| PROYECTO PRIORITARIO   | META  | INDICADOR  | LÍNEA BASE | ESPERADO 2011 |
|--|---|--|------------|---------------|
| 3.6.4. Prevención de la violencia intrafamiliar y la explotación infantil (Ley 1098 de 2007) | Desarrollo de 1 proyecto de prevención y atención de la violencia y explotación infantil anualmente.<br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población objetivo:</b> Niños, niñas y jóvenes del municipio               | Programas de prevención y atención desarrollados / No. De programas propuestos X 100 | 2007: 0    | 1             |
| 3.6.5. Programa Familias en Acción   | Dar continuidad al programa familias en Acción<br><b>Periodicidad:</b> cuatrienio<br><b>Población objetivo:</b> Familias del sector rural del municipio   | Programa en ejecución/programa propuesto X 100                                       | 2.007:     | 1             |
| 3.6.6 Familias en situación de desplazamiento  | Atender anualmente el 100% de familias en situación de desplazamiento<br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población objetivo:</b> Familias desplazadas en el municipio  | Nº Familias desplazadas/Nº familias atendidas x 100                                  | 2.007:4    | 100%          |
| 3.6.7. Programa atención al adulto mayor   | Atender a 40 adultos mayores en situación de abandono<br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población objetivo:</b> Adulto mayor  | Nº Adultos atendidos/ Nº de adultos inscritos X100                                   | 2007:0     | 160           |
| 3.6.8. Comisaría de familia (Ley 1098 de 2007)   | Crear e implementar la Comisaría de Familia.<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población objetivo:</b> Niños y niñas, adolescentes y familias  | Comisaría de Familia   | 2007: 0    | 1             |
| 3.6.9 Todos registrados.   | Impulsar cuatro jornadas de documentación para niños, niñas y adolescentes (registro y tarjeta de identidad).<br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Población objetivo:</b> Niños y niñas, adolescentes del municipio | Niños registrados, niños con tarjeta de identidad                                    | 2007:0     | 4             |

## PROGRAMA EXPRESIONES DE NUESTRO PUEBLO.

Generar sentido de pertenencia al municipio y sano disfrute del tiempo libre, a través de la capacitación y participación de la comunidad en torno al arte, la cultura, y el potencial turístico municipal, mejorando, dotando y promoviendo los espacios respectivos.

### Metas

- Fomentar una (1) Escuela multidisciplinaria permanente de formación Artística y cultural beneficiando a niños, niñas y adolescentes del Municipio.
- Reactivar la casa de la Cultura, como un espacio de encuentro donde se impulsen las diferentes expresiones artísticas, culturales, históricas haciendo énfasis en la vinculación de niños niñas y adolescentes.
- Gestionar ante el ministerio de Cultura la incorporación de 2 sitios de interés histórico y cultural al inventario nacional.
- Realizar anualmente cuatro eventos de carácter cultural en el municipio involucrando todos los sectores de la población

### Indicadores

| PROYECTO PRIORITARIO   | META  | INDICADOR   | LÍNEA BASE | ESPERADO 2011 |
|--|---|---|------------|---------------|
| 3.7.1.Escuela multidisciplinaria de formación artística y cultural | Fomentar una (1) Escuela multidisciplinaria permanente de formación Artística y cultural beneficiando a niños, niñas y adolescentes.<br><br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población Objetivo:</b> Población infantil y juvenil del municipio de Buenavista | Escuela de formación cultural funcionando / Escuela de formación cultural propuesta X 100 | 2007:0     | 4             |

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

| PROYECTO PRIORITARIO  | META   | INDICADOR  | LÍNEA BASE   | ESPERADO 2011 |
|---|--|--|--|---------------|
| 3.7.3. Gestión incorporación sitios de interés al inventario nacional | Gestionar ante el Ministerio de la cultura la incorporación de dos sitios de interés histórico y cultural al inventario nacional<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> Habitantes de Buenavista | Sitios de interés incorporados/Sitios de interés propuestos      | 2007: 0<br>Alcaldía Municipal<br>Indicadores de inversión 2007 | 2             |
| 3.7.4 Realización eventos de carácter cultural en el municipio        | Realizar cuatro eventos de carácter cultural en el municipio.<br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Población Objetivo:</b> Todos los Habitantes de Buenavista   | Nº eventos culturales realizados/ Nº de eventos programados X100 | 2.007. 4   | 16            |

### PROGRAMA POR UNA SANA CONVIVENCIA.

Fomentar el sano disfrute del tiempo libre y la creación de hábitos de vida saludables a través de la organización de eventos y procesos de formación en disciplinas deportivas y recreativas, garantizando a la vez que los escenarios para este fin estén debidamente mantenidos y dotados.

#### Metas

- Fomentar una (1) escuela Multidisciplinaria de Formación Deportiva que beneficie a niños, niñas y adolescentes del municipio.
- Realizar y/o apoyar la celebración de por lo menos cinco (5) eventos deportivos y recreativos anualmente.
- Mantenimiento y adecuación anual del cien por ciento (100%) de los escenarios deportivos con que cuenta el municipio.

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

Indicadores

| PROYECTO PRIORITARIO                                       | META DE PRODUCTO   | INDICADOR   | LÍNEA BASE | ESPERADO 2011 |
|--|--|---|------------|---------------|
| 3.8.1. Escuelas de formación deportiva                     | Fomentar una (1) escuela Multidisciplinaria de Formación Deportiva que beneficie a niños, niñas y adolescentes del municipio.<br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Población Objetivo:</b> Población infantil y juvenil de Buenavista | Una escuela multidisciplinaria  | 2.007.200  | 1             |
| 3.8.2. Eventos deportivos                                  | Realizar y/o apoyar 5 eventos deportivos y recreativos al año<br><b>Periodicidad:</b> anual<br><br><b>Población Objetivo:</b> Niños, Niñas, Jóvenes, Adultos y Adultos de Buenavista   | No. de eventos realizados al año  | 2007: 2    | 20            |
| 3.8.3. Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos | Mantenimiento y adecuación anual del 100 % de los escenarios deportivos con que cuenta el Municipio<br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Población Objetivo:</b> Habitantes del Municipio de Buenavista                               | No. De escenarios en mantenimiento / No. de de escenarios programados X 100 | 2007: 12   | 100%          |

## **CAPITULO IV. MEDIO AMBIENTE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS.**

### **ARTICULO 23°. DESCRIPCIÓN**

Arraigar comportamientos de respeto por el medio natural, previniendo a la vez y en forma sostenible, los riesgos ambientales que inciden en la salud de las personas. Igualmente, consolidar una plataforma integral de servicios públicos domiciliarios acorde con las expectativas y necesidades de la comunidad del municipio.

### **ARTICULO 24°. DIAGNÓSTICO GENERAL DE PROBLEMAS ATENDIDOS EN LA PRIORIDAD**

A continuación se relaciona la problemática de los sectores tratados en esta prioridad como son: Medio Ambiente y los servicios públicos de energía, telefonía pública, alcantarillado y residuos sólidos.

#### **PROBLEMÁTICA AMBIENTAL**

El municipio de Buenavista ocupa un área promedio de 12.000 HA, y dentro de este habitan 5.795 habitantes, según censo DANE 2005.

Como fuente hídrica cuenta con el Río Minero y como subcuena cuenta con el río Palenque. Gracias a la vocación agrícola del municipio, algunas de las principales zonas ambientalmente valiosas para este municipio las constituyen la zona arbórea y el alto de la vereda campohermoso.

Otras fuentes hídricas como la quebrada La Capilla y el Manantial Agua Blanca, son los afluentes que se convierten en agua potable para el municipio. Otra fuente hídrica como la quebrada las Brujas se constituye en cuerpo de receptor del agua residual la cual es tratada en la planta de tratamiento de aguas residuales que en este momento no se encuentra funcionando.

Dentro de los mayores impactos ambientales encontramos, la remoción en masa, la cual es favorecida por la alta pluviosidad, las altas pendientes, la pérdida de cobertura vegetal, que causa avalanchas, volcamientos y deslizamientos, especialmente en la veredas corrales, vereda Honda, vereda de San Rafael y la vereda de Santo Domingo.

El potencial ambiental del municipio de Buenavista constituye quizá, una de sus mayores fortalezas, dada su tradición y su vocación marcada hacia el campo. El municipio cuenta con importantes reservas forestales, que aunque diezmadas, constituyen un recurso natural valioso que debe ser conservado y utilizado de manera compatible con el aprovechamiento de los suelos en agricultura y pastoreo de ganado (sobre fotografías aéreas establece un

área de bosque protector de 1744 Has y desde hace una década se han desaparecido 966 Has, es decir que se pierden por año 96.6 Has). Los mayores problemas ambientales están relacionados con la tala de árboles sin una consiguiente reforestación, contaminación por aplicación de agroquímicos, aguas servidas residenciales, disposición de residuos sólidos. En algunas veredas y de manera puntual se presentan problemas relacionados con erosión y remoción en masa.

Existe en el municipio una buena disponibilidad de agua para realizar explotación agropecuaria. En cuanto a las características biológicas y químicas, el agua presenta contenido alto de óxido de hierro, por lo que el preciado líquido se puede utilizar principalmente para el riego; no obstante, este recurso está siendo mal utilizado, desperdiciado y contaminado con residuos agroquímicos, de cosecha y aguas servidas.

En el municipio existen cinco (5) pequeños distritos de riego; 3 en la vereda Patiño y 2 en Samaria. Estos están siendo utilizados como sistemas de acueducto, lo que no ha permitido su explotación adecuada. Se están adelantando proyectos para la construcción de dos distritos más en las veredas de Sabaneta y Concepción, de los cuales ya existen estudios.

Los distritos carecen de tecnificación y de asociaciones de usuarios organizados, lo que ha generado desorden, descuido de las instalaciones, falta de control, desperdicios y contaminación.

Se debe fomentar la tecnología basada y orientada para disminuir la contaminación del agua y del medio ambiente a través del uso racional de agroquímicos y manejo de residuos sólidos. La base del desarrollo de la vocación del municipio se consigue con una adecuada disponibilidad del agua para las diferentes actividades y la posibilidad de acercar el mercado nacional, por tanto es prioritario un programa de atención, protección y reforestación.

Además de los problemas relacionados con la contaminación y desperdicio del agua aparecen problemas importantes: la deforestación de bosques y vegetación nativa en los nacedores y puntos de agua, la falta de control y de programas de protección y conservación de éstos; tampoco ha existido interés, ni la conformación de grupos ecológicos al interior del municipio, sólo se cuenta con un pequeño grupo conformado por alumnos del colegio José María Silva Salazar.

Aún con la existencia de las leyes de protección al medio ambiente es notoria la falta de control sobre las acciones negativas que se llevan contra éste, sumado a la acción pasiva de la comunidad para con estos hechos. Es evidente la no aplicación de la norma respecto a la conservación y protección de la ronda de los ríos, quebradas aljibes nacedores del municipio.

Adicionalmente a estos inconvenientes en el municipio existen zonas de amenaza natural en diferentes veredas. Las características predominantes son inestabilidad en terrenos, que pueden tener varias causas y otros problemas en sectores del municipio ocasionados por desbordamientos y socavación de quebradas.

## **PROBLEMÁTICA OTROS SERVICIOS PÚBLICOS**

### **ENERGÍA ELÉCTRICA**

En infraestructura eléctrica se realizó el levantamiento topográfico, diseño, elaboración del proyecto de ampliación electrificación de viviendas del sector rural del Municipio de Buenavista, para un número de usuarios de 320, por un valor de: \$1.300'000.000, (viabilizado por la UPME)

El servicio de energía eléctrica es prestado en su mayoría por la Empresa de Energía de Boyacá S.A. –EBSA-, excepto en parte de las veredas de Pismal, Corrales y Campo Hermoso, cuyo servicio es prestado por CODENSA SA, sobre la cual no hay queja alguna por parte de la comunidad.

Se presentan problemas por potencia insuficiente y posibles riesgos de corto circuito y descargas eléctricas, por falta de poda de ramas y árboles que obstaculizan las líneas de media y alta tensión.

### **TELEFONÍA PÚBLICA**

El municipio cuenta con 32 líneas telefónicas en el casco urbano para el servicio público, 4 de ellas ubicadas en SAI, el servicio prestado por Colombia Telecomunicaciones, Telecom.

A nivel rural se cubre un 60.7% de las veredas; el servicio de telefonía satelital es prestada por Compartel a través de 14 líneas ubicadas en las veredas de Laja, Santa Rosa, Pismal, Cañaverel, Fical, Campo Hermoso, Sarvith, San Rafael, San Miguel, Concepción, Corrales, Toro, Dominguito y Santo Domingo. En el casco urbano hay 7 computadores que prestan el servicio de Internet y 2 líneas más.

Gracias a la telefonía móvil un número indeterminado de vivienda cuenta con el servicio de celular. Es importante solicitar a estas empresas la instalación de antenas para ampliar y mejorar el servicio a nivel municipal.

Propender por la vigilancia y control frente a la prestación de un excelente servicio acudiendo a la ley 142.

### **ALCANTARILLADO URBANO Y RURAL**

La cobertura existente de alcantarillado en cuanto la parte urbana esta en un 98%. En cambio el sector rural tiene una mínima cobertura en alcantarillado. La mayoría de viviendas rurales cuentan con el sistema de pozo séptico en materiales como plástico, ladrillo, y en tierra.

### **RESIDUOS SÓLIDOS**

El municipio a través de la unidad de servicios públicos se encarga de la recolección de los residuos sólidos que son generados en el casco urbano con una cobertura del 100 % hasta las zonas denominadas de expansión urbana , la calidad del servicio es normal siendo que se produce un tonelaje constante con una periodicidad de 8 días, también se ejecuta la

operación de barrido de calles con una periodicidad de 2 veces por semana que es ejecutada en toda la extensión de la población incluyendo limpieza taponamiento de alcantarillado; En el sector rural los residuos son arrojados a campo abierto existiendo la total ausencia de este servicio.

El municipio no cuenta con un relleno sanitario, en la actualidad las basuras y desechos son llevados semanalmente al relleno sanitario de Tunja generando altos costos para la administración. Es necesario implementar acciones encaminadas a la selección de residuos en el origen con todas las condiciones exigidas en el municipio que no genere contaminación y evaluar la conveniencia de acceder a la utilización del relleno sanitario regional planteado por las políticas nacionales en cuanto a este tema.

Los programas de clasificación y reciclaje de los desechos inorgánicos implementados, no han funcionado en la práctica debido a la baja comercialización de los materiales reciclables, el escaso personal dedicado a esta labor y el bajo nivel de valores y conciencia ciudadana para realizar la clasificación de basuras.

En el área rural los residuos sólidos (empaques y recipientes de agroquímicos) no son bien manejados, por lo cual se produce contaminación del medio ambiente y de las fuentes hídricas.

#### **ARTICULO 25°. POLÍTICAS MEDIO AMBIENTE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS**

- Mejoramiento de las condiciones ambientales del municipio, mediante pedagogías que impulsen prácticas y técnicas adecuadas articulando armónicamente la actividad humana y el entorno natural.
- Las fuentes hídricas, como uno de los componentes más importantes del patrimonio natural local, serán objeto de una intensa protección comunitaria e institucional.

#### **ARTICULO 26°. ESTRATEGIAS DE MEDIO AMBIENTE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS:**

- Reforestación de cuencas hídricas
- Concientizar a los ciudadanos sobre la importancia de protección del medio ambiente mediante campañas educativas.
- Impulsar la protección de las fuentes productoras de agua.
- Recuperar el vivero municipal para que sea un abastecedor de material para la recuperación de las cuencas hidrográficas.
- Adquisición de predios en áreas de interés para los acueductos del municipio (compra de humedales)
- Proponer una alternativa integral para el manejo de residuos sólidos.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de Medio Ambiente y Otros Servicios Públicos que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio

## ARTICULO 27°. PROGRAMAS DE MEDIO AMBIENTE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS

### PROGRAMA NATURALEZA VIVA.

Generación de valores y compromisos colectivos frente al ambiente, ejecutando proyectos educativos profesionalmente orientados y articulados a la legislación ambiental, y ofreciendo desde lo institucional alternativas de calidad y saneamiento ambiental.

#### Metas

- Elaborar un (1) plan de conservación de los recursos hídricos y ambientales
- Adelantar y fortalecer procesos educativos, de investigación y divulgación articulado con los sistemas Praes, Proceda para la mitigación del impacto ambiental
- Creación de un (1) programa de reforestación y recuperación acorde con las políticas establecidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.

#### Indicadores

| PROYECTO PRIORITARIO   | META DE PRODUCTO   | INDICADOR   | LÍNEA BASE                     | ESPERADO 2011 |
|--|--|---|--------------------------------|---------------|
| 4.1.1. Plan de conservación de recursos hídricos y ambientales             | Elaborar un (1) plan de conservación de recursos hídricos y ambientales<br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Población Objetivo:</b> Propietarios y habitantes aledaños a fuentes y nacederos de agua   | Plan desarrollado/plan propuesto x100   | 2007:0                         | 1             |
| 4.1.2. Implementación del Comité interinstitucional de educación ambiental | Adelantar y fortalecer tres (3) procesos educativos, de investigación y divulgación articulado con los sistemas Praes, Proceda para la mitigación del impacto ambiental<br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población Objetivo:</b> Propietarios y habitantes aledaños a fuentes y nacederos de agua | Procesos educativos realizadas/ Procesos educativos propuestos X100                                 | 2007:0                         | 12            |
| 4.1.3. Plan de Reforestación y recuperación                                | Creación de un (1) programa de Reforestación y compra de terrenos para su protección acorde con las políticas del esquema de ordenamiento territorial<br><b>Periodicidad:</b> cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> Habitantes de Buenavista  | Plan de reforestación y protección desarrollado/ Plan de reforestación y protección propuesto X 100 | 2007:<br>Sin datos específicos | 1             |

### PROGRAMA SANEAMIENTO BÁSICO.

Mejoramiento de las condiciones de salubridad municipal, ubicando y tratando eficazmente las aguas servidas y los residuos sólidos.

#### Metas

- Realizar un (1) Mantenimiento y/o rehabilitación del alcantarillado municipal durante el cuatrienio.
- Adelantar los estudios del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado

#### Indicadores

| PROYECTO PRIORITARIO   | META DE PRODUCTO  | INDICADOR  | LÍNEA BASE                                   | ESPERADO 2011 |
|--|---|--|--|---------------|
| 4.2.1. Mantenimiento y rehabilitación del alcantarillado municipal | Realizar un (1) mantenimiento y/o rehabilitación del alcantarillado municipal<br><br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><br><b>Población Objetivo:</b> Habitantes del Municipio | No de Mts de alcantarillado objeto de mantenimiento y/o rehabilitados / No. de Mts de alcantarillado propuesto X 100 | 2007:<br><br>Fuente: Oficina de Planeación   | 200Mt         |
| 4.2.2. Plan maestro de alcantarillado                              | Diseñar un plan maestro de alcantarillado para el municipio<br><br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><br><b>Población Objetivo:</b> todos los habitantes del municipio         | Plan Maestro de Alcantarillado   | 2007: 0<br><br>Fuente: Oficina de planeación | 1             |

### PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS.

Ampliar y mantener las redes de acueducto y alcantarillado y la red eléctrica en las viviendas del Municipio.

#### Metas

- Garantizar anualmente, el adecuado transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos producidos en el Municipio.

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

- Implementar un (1) sistema de reciclaje de residuos sólidos antes de su disposición final
- Implementar EL Sistema de Gestión ambiental en el municipio
- Electrificación de viviendas del sector rural del Municipio de Buenavista, beneficiando a 320 usuarios.

**Indicadores**

| PROYECTO PRIORITARIO  | META DE PRODUCTO  | INDICADOR   | LÍNEA BASE                   | ESPERADO 2011 |
|---|---|---|------------------------------|---------------|
| 4.3.1. Tratamiento, transporte y Disposición de residuos sólidos. | Garantizar el adecuado tratamiento, transporte y disposición de residuos sólidos producidos en el municipio<br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población Objetivo:</b> Todos los habitantes de Buenavista. | Residuos sólidos dispuestos técnicamente / residuos sólidos generados X 100 | 2007: Datos insuficientes    | 100%          |
| 4.3.2 Sistema de reciclaje de residuos sólidos                    | Implementar un (1) sistema de reciclaje de residuos sólidos antes de su disposición final<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> Todos los habitantes de Buenavista.              | Sistema de reciclaje implementado/ sistema de reciclaje programado x 100    | 2.007:0                      | 1             |
| 4.3.3 Sistema de Gestión ambiental en el municipio                | Implementar EL Sistema de Gestión ambiental en el municipio<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población objetivo:</b> Todos los habitantes   | Sistema de gestión ambiental/Sistema de Gestión ambiental X100              | 2.007.0                      | 1             |
| 4.3.4 Ampliación y electrificación de viviendas del sector rural  | Electrificación de viviendas del sector rural del Municipio de Buenavista, beneficiando a 320 usuarios.<br><b>Periodicidad:</b> cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> Habitantes de Buenavista           | Nº Viviendas sin servicio/Nº viviendas con servicio instalado X100          | 2.007: sin datos específicos | 320           |

## **CAPITULO V. FORTALECIMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL**

### **ARTICULO 28°. DESCRIPCIÓN**

Robustecer la gestión pública municipal en todas sus instancias, de manera que corresponda a un modelo transparente, participativo, efectivo y respetuoso del ciudadano, permitiendo elevar la confianza de los habitantes del municipio hacia sus instituciones.

### **ARTICULO 29°. DIAGNÓSTICO GENERAL DE PROBLEMAS ATENDIDOS EN LA PRIORIDAD**

A continuación se relaciona la problemática de los temas atendidos en esta prioridad como son: Problemática Institucional, participación comunitaria y control social, seguridad y prevención y atención de desastres y emergencias.

### **PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL**

El municipio está clasificado según la ley 617 en la sexta categoría. El gobierno municipal es encabezado por el alcalde y el Concejo Municipal como Corporación de carácter administrativo que está conformado por nueve (9) miembros. Tiene institucionalizados consejos, comités y juntas como órganos asesores y consultores de la administración así Consejo de Cultura, Consejo de Seguridad, Consejo Territorial de Planeación, comité de Desarrollo Rural; la junta de Deportes, JUME, y de administración de Servicios Públicos Domiciliarios; los comités de Educación, de Prevención de Desastres, de Asistencia Técnica, de Control Social, la Comisión Epidemiológica y las siguientes dependencias: Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación Obras Públicas y control Interno, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Comisaría de Familia, Oficina de Servicios públicos, Tesorería. Adicionalmente cuenta con el servicio de salud descentralizado a través de la ESE Municipal.

Las funciones de cada una de las dependencias están establecidas en el manual de funciones y las determinadas por las normas legales.

El municipio cuenta con un manual de funciones y requisitos mínimos donde se establecen las competencias, experiencia y requisitos de educación necesarios para desempeñar los cargos de la Administración Municipal.

Según la naturaleza general de las funciones, la índole de sus responsabilidades y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos de Municipio se clasifican en los siguientes niveles jerárquicos: Directivo, Profesional, Técnico, y Asistencial Adicionalmente se cuenta con el personal de la ESE Centro de Salud que no hace parte de la nómina del municipio. La ESE Centro de Salud cuenta con un gerente, una tesorera, un auxiliar administrativo, una persona encargada de servicios generales, dos médicos, un odontólogo, dos jefes de enfermería y una higienista oral.

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

Los empleados de la ESE son servidores públicos de carácter municipal y tienen por regla general la condición de empleados públicos y por excepción la de trabajadores oficiales (cargos no directivos destinados al mantenimiento de la planta física).

**PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

| NO. DE EMPLEOS | CÓDIGO | DENOMINACIÓN EMPLEO                           | NIVEL     | NATURALEZA DEL CARGO          | GRADO SALARIAL |
|----------------|--------|---|-----------|-------------------------------|----------------|
| 1              | 005    | Alcalde                                       | Directivo | Elección popular              | N.E.           |
| 2              | 020    | Secretario de Despacho                        |           | Libre nombramiento y remoción | 03             |
| 1              | 020    | Secretario de Despacho                        |           | Libre nombramiento y remoción | 02             |
| 1              | 009    | Director técnico                              |           | Libre nombramiento y remoción | 02             |
| 1              | 202    | Comisario de Familia                          |           | Libre nombramiento y remoción | 02             |
| 1              | 201    | Tesorero General                              |           | Libre nombramiento y remoción | 01             |
| 1              | 482    | Conductor Mecánico                            |           | Libre nombramiento y remoción | 04             |
| 1              | 438    | Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde |           | Libre nombramiento y remoción | 10             |

**PLANTA GLOBAL**

| NUMERO DE CARGOS | CODIGO | DENOMINACION DE CARGO           | NIVEL       | NATURALEZA DEL CARGO   | GRADO SALARIAL |
|------------------|--------|---------------------------------|-------------|------------------------|----------------|
| 1                | 416    | Inspector                       | Técnico     | Carrera administrativa | 08             |
| 1                | 323    | Técnico Operativo               | Técnico     | Carrera administrativa | 03             |
| 1                | 306    | Inspector de policía Rural      | Técnico     | Carrera administrativa | 08             |
| 1                | 470    | Auxiliar de servicios Generales | Asistencial | Carrera Administrativa | 02             |
| 1                | 440    | Secretario                      | Asistencial | Carrera administrativa | 10             |

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

| NUMERO DE CARGOS | CODIGO | DENOMINACION DE CARGO           | NIVEL       | NATURALEZA DEL CARGO | GRADO SALARIAL |
|------------------|--------|---------------------------------|-------------|----------------------|----------------|
| 2                | 487    | Operario                        | Asistencial | Trabajador oficial   | 09             |
| 1                | 470    | Auxiliar de servicios generales | Asistencial | Trabajador oficial   | 09             |
| 1                | 482    | Conductor mecánico              | Asistencial | Trabajador oficial   | 04             |

Del total de los empleados del municipio tres se encuentran vinculados por contrato de prestación de servicios, cinco se encuentran dentro de la carrera administrativa, 4 son trabajadores oficiales, ocho son cargos de libre nombramiento y remoción y uno de elección popular.

La reestructuración administrativa produjo como resultado la supresión de cinco cargos, lo que representó un ahorro de 50 millones de pesos (\$50.000.000.00) del total de gastos de funcionamiento y significó un reconocimiento de eficiencia fiscal.

De acuerdo a las ejecuciones presupuestales el municipio presenta problemas de autosostenimiento, los ingresos que provienen de ingresos tributarios y no tributarios (excepto los recibidos por la nación) no superan el 9% de los ingresos totales.

De otra parte, dadas las limitaciones de un Municipio de Sexta Categoría, en cuanto a su administración se presenta la necesidad de adelantar acciones relacionadas con desarrollo institucional, concepto en el cual se enmarcan acciones correspondientes a la implementación de tecnología y a la contratación de asesorías y estudios técnicos y especializados para diferentes áreas de la administración y el desarrollo de proyectos específicos, sin afectar los gastos de funcionamiento y corresponde a inversión.

No se ha elaborado el Manual de Procesos y Procedimientos indispensable como normativa de autorregulación interna que contiene y regula la forma de llevar a cabo los procedimientos de la entidad, convirtiéndose en una guía de uso individual y colectivo que permita el conocimiento de la forma como se ejecuta o desarrolla la función administrativa en el municipio de Buenavista. Adicionalmente el manual de procesos y procedimientos se constituye en uno de los elementos fundamentales tanto del nuevo modelo estándar de control interno, como del Sistema de Gestión de Calidad.

En este sentido, existen también aspectos críticos a mejorar en el funcionamiento interno de la Administración, especialmente relacionados con el manejo y organización de información, es conveniente implementar un sistema de información municipal que permita establecer

estadísticas sobre los sectores para tomar mejores decisiones y adoptar políticas eficaces. También es necesario generar una un sistema que involucre al sector público y privado en el desarrollo de tecnologías de información y comunicación para la optimización en la ejecución de los procesos a cargo de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

En cuanto a la actualización catastral, es indispensable continuar este proceso para aumentar los ingresos tributarios del municipio y reducir los niveles de cartera por este concepto, garantizando una gestión fiscal y financiera eficiente en el municipio.

### **PROBLEMÁTICA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

#### **Matadero Municipal**

Está ubicado en la zona rural, sobre la salida del municipio, cuenta con una planta física deficiente lo que hace necesario implementar políticas locales de mejoramiento y buscar salidas para su adecuado manejo y administración de acuerdo con las normas sanitarias del Invima y cumplir con el plan gradual de manejo ambiental.

#### **Cementerio Municipal**

Su administración corresponde a la parroquia en este sentido el Municipio estará al tanto sobre el manejo adecuado en cuanto al cumplimiento de las normas sanitarias exigidas por la ley.

#### **Plaza de Mercado**

El Municipio cuenta con instalaciones adecuadas para adelantar un mercado semanal durante el día Domingo. Corresponde a los comerciantes y al municipio promocionar esta actividad comercial y de intercambio de víveres y productos.

#### **Plaza de Ganado**

Se percibe un naciente mercado en el ganado ovino y bovino, se proyecta la ampliación de la comercialización, el consumo de carnes y el mejoramiento de razas.

#### **Espacio Público**

Constituye una imperiosa necesidad la remodelación y adecuación del parque principal así como su mantenimiento, también la construcción de andenes, e implementar y aplicar medidas de convivencia y respeto para la utilización del espacio Público. Con el fin de organizar el tránsito de vehículos, peatones y semovientes es importante diseñar un plan de señalización vial municipal y determinar zonas de parqueadero y Terminal de transporte.

### **PROBLEMÁTICA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTROL SOCIAL.**

La cultura del control a la gestión no está arraigada al interior de las dependencias de la administración municipal, por lo cual externamente la comunidad tampoco se ha apropiado de los mecanismos de participación y control social de que dispone. A través del Plan de Desarrollo " LA OPORTUNIDAD DE TODOS" se pretende lograr un cambio importante en cuanto al control social y la participación comunitaria brindando capacitación a la comunidad

en tal sentido, presentando informes periódicos de rendición de cuentas y desconcentrando la atención hacia la comunidad, y a las veredas del municipio, el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, estas son estrategias que serán implementadas por la Administración Municipal para consolidar la cultura de la participación y el control social .

#### **PROBLEMÁTICA SEGURIDAD.**

El Municipio de Buenavista mantiene buenas condiciones de orden público que permiten la convivencia pacífica de las personas de todos sus sectores (tanto a nivel urbano como rural) y el normal desarrollo de las labores productivas, recreativas y de turismo etc. La conservación de dichas condiciones exige de la Administración Municipal la realización de acciones concretas para lograr la seguridad de todos y cada uno de los habitantes del municipio y de las personas que lo visiten como producto del turismo en el municipio. Con este fin se adelantarán y promoverán programas específicos para mejorar las condiciones de seguridad, disminuir los delitos comunes, en especial el abigeato y los índices de violencia intrafamiliar y maltrato infantil para mantener la tranquilidad característica del municipio.

#### **PROBLEMÁTICA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS.**

Las instituciones del municipio no poseen el nivel organizativo, ni han realizado un trabajo de planeación que permita prever las acciones a tomar en caso de presentarse una situación de desastre natural o emergencia de gran magnitud. Por tal razón es responsabilidad de la Administración Municipal liderar los procesos organizativos y de disponibilidad de elementos técnicos requeridos para la atención de posibles situaciones de este tipo.

#### **ARTICULO 30°. POLITICAS DE FORTALECIMIENTO OPERATIVO E INSTITUCIONAL**

- Desarrollo de acciones del gobierno municipal públicas y transparentes para generar mayores espacios de confianza y legitimación de los ciudadanos a las políticas públicas adoptadas por la administración municipal.
- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación y control de la gestión municipal.
- Aumentar la capacidad de respuesta institucional ante situaciones de calamidad pública.
- Propiciar acciones orientadas a mantener la tranquilidad y seguridad ciudadanas.
- Generar conciencia ciudadana sobre el sentido de lo público y de pertenencia hacia el municipio.

#### **ARTICULO 31°. ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO OPERATIVO E INSTITUCIONAL**

##### **ESTRATEGIAS EN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

- Mantener en buenas condiciones la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio, y bienes de uso público de propiedad del municipio.
- Adelantar el proyecto de expansión urbana que tiene el municipio.
- Embellecimiento del municipio, a través de la modernización del parque principal y el mejoramiento de las vías de acceso.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de Equipamiento Municipal que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio.

### **ESTRATEGIAS EN DESARROLLO COMUNITARIO**

- Vincular a las Juntas de Acción Comunal, Consejo de Planeación, Veedurías, Comités de Vigilancia y Control Social de los servicios públicos en el desarrollo y ejecución de los proyectos que adelante la entidad.
- Adelantar actividades de capacitación a la comunidad acerca de los mecanismos de participación comunitaria, veedurías ciudadanas, sentido de lo público y de pertenencia.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de Desarrollo Comunitario que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio

### **ESTRATEGIAS EN DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Fortalecer las finanzas municipales a través de mecanismos de eficiencia administrativa y fiscal para obtener mayores recursos por el Sistema General de Participaciones.
- Adelantar proyectos de capacitación, dirigidos a mejorar la gestión administrativa y financiera del Municipio.
- Fortalecer la función de control interno a través de la implementación del Meci y la incorporación de la cultura del auto control.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de Desarrollo Institucional que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio

### **ESTRATEGIAS EN JUSTICIA**

- Adelantar programas de seguridad apoyando financieramente al ejército y a la policía nacional.
- Reducir los índices de abigeato a través de las redes de cooperantes.
- Reducir los índices de maltrato infantil y violencia intrafamiliar
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de Justicia que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio

## **ESTRATEGIAS EN PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES**

- Adelantar inversiones oportunas, programas y capacitaciones para la Atención y Prevención de Desastres, junto con el Comité Local creado para tal fin.
- Identificar y elaborar un inventario de amenazas.
- Atender todos los demás aspectos prioritarios o sobrevinientes en materia de Prevención y Atención de Desastres que surjan durante la vigencia del plan y que sean competencia del Municipio.
- Impulsar una efectiva gestión pública por vía electrónica.

## **ARTICULO 32°. PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO OPERATIVO E INSTITUCIONAL**

### **PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

Fortalecer la capacidad institucional de la Alcaldía Municipal mediante la disponibilidad de los recursos técnicos, tecnológicos, operativos y humanos, necesarios para lograr el adecuado cumplimiento de su misión institucional.

#### **Metas**

- Diseñar y ejecutar un plan de capacitación anual sobre temas de Administración Pública necesarios para una efectiva gestión.
- Adelantar acciones encaminadas a generar un sistema integrado de tecnología de la información, aplicaciones y servicios necesarios para el desarrollo de la gestión Pública en el Municipio y el acceso de los ciudadanos a estos servicios.
- Ejecutar un (1) programa de eficiencia fiscal para recuperar cartera y evitar la evasión y elusión fiscal.
- Adelantar las acciones necesarias para la reformulación del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Realizar mantenimiento al cuarenta por ciento (40%) de la infraestructura física de las propiedades de Gobierno Municipal.
- Prestar servicios y atención con calidad

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

- Adelantar un programa de seguridad ciudadana en el municipio encaminado a prevenir y reducir la ocurrencia de delitos y contravenciones.
- Garantizar el mantenimiento del Centro de Reclusión del Municipio para asegurar su funcionamiento.

**Indicadores**

| PROYECTO PRIORITARIO   | META   | INDICADOR   | LÍNEA BASE                           | ESPERADO 2011 |
|--|--|---|--------------------------------------|---------------|
| 5.1.1. Capacitación y Asesoría Profesional sobre temas de Administración Pública | Diseñar y ejecutar un plan de capacitación anual sobre temas de Administración Pública necesarios para una efectiva gestión.<br><br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Población Objetivo:</b> Funcionarios de la Alcaldía   | Capacitación realizada / Capacitación proyectada X 100  | 2007:1<br><br>Secretaría de Gobierno | 4             |
| 5.1.2. Sistema de tecnologías de la información y comunicaciones                 | Adelantar acciones encaminadas a generar un sistema integrado de tecnología de la información, aplicaciones y servicios necesarios para el desarrollo de la gestión Pública en el Municipio, que facilite el acceso de los ciudadanos a estos servicios.<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> Habitantes Municipio de Buenavista | Servicios y aplicaciones en tecnología de la información funcionando/ servicios y aplicaciones en tecnologías de la información programadas | 2007: =0                             | 100%          |
| 5.1.3. Programa de Eficiencia Fiscal para la recuperación de cartera             | Ejecutar un programa de eficiencia para recuperar cartera y evitar la evasión y elusión fiscal.<br><br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Población Objetivo:</b> Habitantes de la población de Buenavista   | Programa de eficiencia fiscal para la recuperación de cartera   | 2.007:0                              | 1             |

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

| PROYECTO PRIORITARIO   | META   | INDICADOR   | LÍNEA BASE | ESPERADO 2011 |
|--|--|---|------------|---------------|
| 5.1.4. Reformulación de Esquema de Ordenamiento Territorial    | Adelantar acciones para reformular el Esquema de Ordenamiento Territorial<br><br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> Habitantes de Buenavista  | Esquema de Ordenamiento Territorial                     | 2.007:0    | 1             |
| 5.1.5. Mantenimiento a la infraestructura física del Municipio | Realizar mantenimiento al 40% de la infraestructura física de las propiedades del gobierno municipal<br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Población Objetivo:</b> Funcionarios y contratistas de la Alcaldía                                  | Mantenimiento realizado/ Total mantenimiento programado | 2.007      | 40%           |
| 5.1.6. Mantenimiento a la infraestructura física del Municipio | Garantizar el mantenimiento del Centro de Reclusión del Municipio para asegurar su funcionamiento<br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Población Objetivo:</b> Reclusos de Buenavista   | Mantenimiento realizado/ Total mantenimiento programado | 2.007:1    | 4             |
| 5.1.7. Proceso de Certificación NTCGP 1000:2.004               | Prestar servicios y atención con calidad<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población Objetivo:</b> Alcaldía Municipal   | Certificación NTCGP 1000:2004                           | 2.007:0    | 1             |
| 5.1.8 Programa de seguridad ciudadana                          | Adelantar un programa de seguridad ciudadana en el municipio encaminado a prevenir y reducir la ocurrencia de delitos y contravenciones.<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población objetivo:</b> Habitantes municipio de Buenavista | Programa de seguridad ciudadana implementado            | 2.007: 1   | 1             |
| 5.1.9 Adquisición de terrenos                                  | Adquirir terrenos para el adecuado funcionamiento institucional en el municipio<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población objetivo:</b> Habitantes municipio de Buenavista  | Terrenos adquiridos/terrenos programados X100           | 2007:0     | 100%          |

### PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y PARTICIPATIVA.

Actualizar la labor institucional, de acuerdo a las circunstancias sociales, para responder de manera adecuada a las demandas ciudadanas. La participación, el control social y la búsqueda de nuevos recursos se constituirán en el pilar fundamental de la relegitimación institucional.

#### Metas

- Posicionar los programas y ejecuciones del gobierno municipal
- Adelantar dos (2) encuentros ciudadanos de rendición de cuentas al año.
- Apoyar el trabajo del cien por ciento (100%) de las instancias de participación de los ciudadanos en el municipio
- Trasladar el trabajo de la Alcaldía cuatro (4) veces al año al sector rural y urbano: la Alcaldía con la gente.

#### Indicadores

| PROYECTO PRIORITARIO  | META DE PRODUCTO   | INDICADOR  | LÍNEA BASE | ESPERADO 2011 |
|---|--|--|------------|---------------|
| 5.2.1 Publicación y distribución de impreso sobre gestión municipal | Posicionar los programas y ejecuciones del gobierno municipal<br><br><b>Periodicidad:</b> anual<br><b>Población Objetivo:</b> toda la población de Buenavista  | Impreso publicado y distribuido  | 2.007:0    | 4             |
| 5.2.2.Rendición de Cuentas  | Adelantar dos (2) eventos de rendición de cuentas al año para toda la comunidad<br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Población Objetivo:</b> toda la población de Buenavista                            | Eventos de rendición de cuentas realizados / Eventos de rendición de cuentas proyectados X 100 | 2007: 1    | 8             |
| 5.2.3.Apoyo a consejos de participación y Juntas de Acción Comunal  | Apoyar el trabajo del cien (100%) de las instancias de participación de los ciudadanos en el Municipio<br><br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Población objetivo:</b> toda la población de Buenavista | Instancias de participación apoyadas / Instancias de participación existentes X 100            | 2007: 2    | 100%          |

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

| PROYECTO PRIORITARIO                           | META DE PRODUCTO   | INDICADOR  | LÍNEA BASE | ESPERADO 2011 |
|--|--|--|------------|---------------|
| 5.2.4 Descentralización trabajo de la Alcaldía | Trasladar el trabajo de la Alcaldía cuatro veces al año al sector rural y urbano "La Alcaldía con la gente | Sesiones de trabajo desarrolladas/ sesiones de trabajo programadasX100 | 2.007:0    | 16            |

**PROGRAMA PREVENIR, LO MEJOR PARA TODOS.**

Busca preparar a las instituciones y a la comunidad en temas relacionados con la prevención de situaciones que puedan desencadenar un desastre y la manera de enfrentar sus consecuencias en el caso que ocurran.

**Metas**

- Respalda y afianza el trabajo del Comité Municipal de Emergencias y desastres, incluyendo sensibilización y formación comunitaria permanentes.
- Adelantar un (1) Convenio con bomberos voluntarios conforme a la ley.
- Elaboración de un (1) inventario de zonas de amenazas y posibles zonas de desastre
- Elaboración de un (1) plan de prevención de atención y desastres interinstitucional

**Indicador**

| PROYECTO PRIORITARIO   | META  | INDICADOR                                | LÍNEA BASE | ESPERADO 2011 |
|--|---|--|------------|---------------|
| 5.3.1. Comité Municipal para la prevención y atención de desastres | Respalda y afianza el trabajo de Comité Municipal de atención y desastres a través de sensibilización y formación comunitaria permanentes<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población objetivo:</b> Todos los Habitantes del Municipio de Buenavista | Comité municipal de atención y desastres | 1          | 1             |
| 5.3.2. Convenio con bomberos voluntarios                           | Adelantar un convenio con bomberos voluntarios de acuerdo con la ley<br><b>Periodicidad:</b> Cuatrienio<br><b>Población objetivo:</b> Todos los Habitantes del Municipio  | Bomberos voluntarios                     | 2.007:0    | 1             |

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

| PROYECTO PRIORITARIO   | META   | INDICADOR   | LÍNEA BASE | ESPERADO 2011 |
|--|--|---|------------|---------------|
| 5.3.3. plan de prevención de Atención y Desastres Interinstitucional | Elaboración de un (1) plan de prevención de Atención y Desastres Interinstitucional<br>Periodicidad: Cuatrienio<br><b>Población objetivo:</b> Todos los Habitantes del Municipio | Plan de Prevención desarrollado/pl an de Prevención propuestos X100 | 2.007:0    | 1             |

## **PARTE II: PARTE FINANCIERA**

### **TITULO I**

#### **PLAN DE INVERSIONES**

##### **ARTICULO 33°. PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS**

El Plan Financiero proyectado para el cuatrienio permite establecer un escenario de la financiación, con el cual se puede establecer una base de las rentas territoriales para poder financiar el Plan de Desarrollo y de forma complementaria definir las políticas y acciones financieras y presupuestales que sean requeridas.

El Plan Financiero es un instrumento dinámico que se retroalimenta constantemente (cada año como mínimo debe ajustarse de acuerdo al comportamiento de las fuentes de financiación), lo cual permite a su vez el ajuste del Plan de Desarrollo y la certera programación de cada Plan Operativo Anual de Inversiones buscando el equilibrio entre ingresos y gastos.

Las proyecciones aquí presentadas incluyen el cálculo de recursos para financiar el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 (Transferencias - Sistema General de Participaciones, Recursos de Capital - Ingresos Propios -), de igual manera la proyección de los gastos en donde los gastos de funcionamiento son austeros, desde un comienzo exclusivamente se les ajusta la inflación esperada.

Para realizar las proyecciones se realizó un análisis de las finanzas municipales (período 2004-2007), que incluyó los siguientes aspectos:

##### **ANÁLISIS DE INGRESOS, GASTOS Y EJECUCION 2004-2007**

Para el período 2004 - 2007, la ejecución presupuestal del municipio presenta el siguiente comportamiento:

- El presupuesto de ingresos del Municipio depende de los ingresos corrientes en una proporción promedio durante los cuatro años del 74%. El restante 26% corresponde fundamentalmente a recursos de capital (Básicamente rendimientos financieros, recursos del Balance y recursos de regalías).

- A su vez, el 93% de los ingresos corrientes lo constituyen los no tributarios, representados básicamente en transferencias, las cuales representan el 93,1% del total de los ingresos. Esto refleja una alta dependencia que genera un bajo nivel de maniobra para la ejecución del plan de desarrollo, por cuanto la mayoría de las fuentes de financiación tienen destinación específica.
- De esta manera se tiene que los Ingresos Tributarios durante el período considerado, representaron sólo un 5% de los ingresos corrientes. Situación preocupante pues estos representan casi la totalidad de los ingresos propios que posee el municipio. En su composición interna encontramos que el 51,3% lo constituyen los impuestos directos, fundamentalmente Predial Unificado (83,5%) y el otro 48,7% los impuestos indirectos. Entre los impuestos indirectos el más representativo es sobretasa a la gasolina con un porcentaje promedio del 69,2%. El otro 2% de los ingresos corrientes corresponden a Fondos Especiales, siendo el más representativo el Fondo de Maquinaria.
- Los conceptos de tasas, tarifas, servicios, derechos y rentas contractuales son mínimas dentro del presupuesto, pues apenas equivalen al 4% de los ingresos, igualmente, el valor de las multas, por lo cual es importante que la Administración preste mayor atención a estos conceptos de manera que se logre recaudar de manera sostenible un monto más significativo. El disminuir la dependencia financiera del nivel nacional permite la toma de decisiones autónomas respecto de las inversiones más prioritarias del municipio.
- En el período 2004 – 2007 los recursos de capital equivalen en promedio al 26% de los ingresos totales y su composición interna indica que un promedio del 83% de ellos corresponden a recursos del Balance. Los recursos de regalías equivalen en promedio al 8%. Estos recursos han tenido incidencia en el presupuesto del Municipio a partir de la vigencia 2006.

### **Análisis de la Ejecución**

Este análisis permite obtener las siguientes conclusiones:

- El análisis de la ejecución muestra un cumplimiento promedio del 93% durante los cuatro años evaluados. Los ingresos tributarios presentan un cumplimiento promedio del 75% lo que lleva a que se revisen las proyecciones realizadas para la vigencia 2008, teniendo en cuenta que el recaudo es menor en casi todos los rubros con respecto a lo proyectado.
- El análisis detallado de la ejecución en cada uno de los componentes que conforman los ingresos propios revelan como el recaudo real es bajo frente a lo estimado o proyectado, esta situación indica fallas en la proyección (presupuesto “inflado”) o en la gestión al no cumplirse las metas establecidas, y finalmente también repercute en los malos indicadores del municipio, que están basados en el comportamiento de este tipo de ingresos y en la capacidad de cubrir con estos conceptos los gastos de funcionamiento. Así por ejemplo se tiene que la ejecución correspondiente a ingresos tributarios es en promedio del 80% frente a lo proyectado: En el caso del impuesto predial el promedio de

recaudo real frente al estimado es del 73% y el de industria y comercio superó el recaudo de lo proyectado para la vigencia 2.007, llegando al 103%. Dentro de los impuestos indirectos se observan proyecciones que no tuvieron recaudo durante las vigencias como es el caso de rifas y un recaudo muy bajo como es el caso de Guías de Movilización del Ganado que en promedio fue del 45%, así como Avisos y Tableros con un 27%. Igual situación se presenta con los ingresos no tributarios propios, la ejecución por concepto de Tasas y Derechos alcanza únicamente el 76% frente al valor proyectado.

## **ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.**

Algunas de las estrategias que adoptará la Administración 2008 - 2011 para mejorar la situación fiscal y financiera del municipio son las siguientes:

- Establecer un programa en el mediano plazo para realizar un estudio del estatuto de rentas, en donde se disminuyan las exenciones que además complemente acciones para generar una cultura tributaria (generar conciencia en la población de la importancia de pagar los tributos).
- Disminuir en el impuesto predial el descuento por pronto pago del 20% al 15%, con un único vencimiento, el cual irá acompañado de multa por no pago a definir. Si bien es cierto estas medidas no son de fácil aceptación es un hecho claro que generando estos recursos las rentas propias crecientes del municipio harían mas viable la evolución financiera y administrativa de Buenavista y sobretodo la viabilidad como municipio.
- La generación de nuevas fuentes de recursos es una tarea a desarrollar conjuntamente con el Honorable Concejo, no solamente a través de la modificación del estatuto de rentas, sino creando espacios que favorezcan la inversión privada, el asentamiento de industria que genere empleo y crecimiento en la región, y se potencialicen actividades agropecuarias y turísticas, entre otras. Los ingresos adicionales generados por esta política permitirán que los recursos destinados a inversión no se vean afectados y por tanto se hagan más equitativos los beneficios del progreso municipal impulsado desde la Alcaldía.
- Política de Recuperación de Cartera: La política de recuperación de cartera del municipio incluye la adopción de dos estrategias complementarias:
  - i). El cobro persuasivo para que las personas que tengan obligaciones pendientes se pongan al día de manera voluntaria mediante el otorgamiento de facilidades como Acuerdos de Pago (financiación de la deuda a un plazo fijo y suspensión del cobro de intereses);
  - ii). Cumplido el cobro persuasivo, (que será estimulado y difundido por la Administración), sin que la persona se acoja a los beneficios otorgados, se procederá al inicio de procesos de cobro coactivo, lo cual implica el cobro jurídico correspondiente.

- Reajuste de las tarifas de algunos servicios y de las rentas contractuales de manera que se genere la autosostenibilidad requerida en los mismos.
- Adicionalmente, y en cumplimiento de la política nacional de titularización de las propiedades, la Alcaldía adelantará un programa que brindará asesoría a las familias del municipio para los procesos de titulación y legalización de predios (desenglobes, etc);
- Reorganización de la Estructura del Presupuesto Municipal y mejoramiento del control presupuestal y contable del mismo, proceso que por si solo permitirá mejorar en algún grado los indicadores del Municipio.
- Es fundamental que con el apoyo del Concejo se fortalezca el Banco de Proyectos, que permita identificar y priorizar efectivamente los proyectos de alto impacto para el municipio para evitar decisiones de coyuntura que no obedezcan a una política de desarrollo, el cual que debe ir de la mano con la política de austeridad en el gasto y la eficiencia administrativa.
- Obtener una cifra ajustada de los pasivos pensionales y la cuantificación de las exigencias que por conceptos de litigios tiene el municipio para hacer la provisión del caso, así como establecer una política para el manejo de pasivos.
- Realización de conciliaciones para resolver de manera favorable para el Municipio, los procesos adelantados en contra de la Alcaldía Municipal.

Todo lo anterior se puede lograr con el compromiso de todos, por cuanto es con las fuentes de financiación ciertas y con un gasto controlado que se puede desarrollar el municipio, por esto el escenario de ingresos se realizó atendiendo parámetros de austeridad.

### **CÁLCULO DE OTROS INGRESOS Y PROYECCIÓN DE EGRESOS.**

Para la proyección de otros ingresos se utilizan tres (3) tipos de criterios, algunos de ellos se proyectan con base en la inflación cuando se trata de rubros nuevos o rubros cuyo comportamiento no ha presentado cambios bruscos durante los períodos anteriores y se prevé la continuación de esta tendencia; también se utiliza este criterio para casos de crecimiento excesivamente alto con el propósito de evitar sobrevaloraciones. Para aquellos rubros cuya tendencia decreciente es muy significativa se consideran índices de crecimiento mínimos del 1%, lo cual implica la adopción de medidas que permitan por lo menos reactivar dichas fuentes de ingreso. El último criterio utilizado para las proyecciones es el índice de crecimiento histórico cuando este se encontraba algunos puntos por encima de la inflación o que corresponde a rubros sobre los cuales se pretende el desarrollo de políticas para el mejoramiento de las finanzas municipales, se trata básicamente de los ingresos tributarios y sus principales componentes (aquí se consideran por ejemplo los efectos que en los ingresos propios tiene el reevaluó catastral a partir de 2005, lo cual permite proyectar por

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

arriba de la tendencia histórica). En este caso también se tiene en cuenta el promedio de diferencia entre lo programado y lo realmente ejecutado.

En cuanto a la proyección de egresos por gastos de funcionamiento se ha decidido proyectarlos con una inflación esperada del 3% para el cuatrienio, lo anterior por cuanto la participación de estos gastos en el presupuesto se ajusta a los lineamientos de límite establecido para los gastos de funcionamiento de Municipios de Sexta Categoría

Dado que el Municipio no posee deuda ni se optará por este mecanismo de financiación no se incluye la proyección de la capacidad de endeudamiento. El endeudamiento no es recomendable pues según el análisis previo realizado, no existen niveles de ahorro operacional para cubrir el servicio de la deuda y además invertir (sin mencionar las dificultades para acceder al crédito), resulta más pertinente la gestión de convenios de cofinanciación que apalanquen la inversión sin arriesgar la capacidad financiera del municipio.

**MUNICIPIO DE BUENAVISTA**  
**PROYECCION PLAN FINANCIERO 2008 - 2011**

Millones de \$

| CONCEPTO   | Programado<br>2008 | Programado<br>2009 | Programado<br>2010 | Programado<br>2011 | Programado<br>2008 - 2011 |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|
| <b>INGRESOS TOTALES (A+B+C)</b>                    | <b>3.678</b>       | <b>3.788</b>       | <b>3.902</b>       | <b>4.019</b>       | <b>15.385</b>             |
| <b>A. INGRESOS CORRIENTES (1+2)</b>                | <b>549</b>         | <b>566</b>         | <b>583</b>         | <b>600</b>         | <b>2.298</b>              |
| 1. Ingresos Tributarios                            | 201                | 207                | 213                | 219                | 840                       |
| 2. Ingresos No Tributarios                         | 348                | 359                | 370                | 381                | 1.458                     |
| <b>B. TRANSFERENCIAS</b>                           | <b>2.811</b>       | <b>2.895</b>       | <b>2.982</b>       | <b>3.071</b>       | <b>11.758</b>             |
| <b>C. INGRESOS DE CAPITAL</b>                      | <b>318</b>         | <b>327</b>         | <b>337</b>         | <b>347</b>         | <b>1.330</b>              |
| <b>D. GASTOS CORRIENTES</b>                        | <b>496</b>         | <b>511</b>         | <b>526</b>         | <b>542</b>         | <b>2.075</b>              |
| <b>G. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (A+B+C-D-E-F)</b> | <b>3.182</b>       | <b>3.277</b>       | <b>3.375</b>       | <b>3.477</b>       | <b>13.311</b>             |
| <b>H. INVERSION</b>                                | <b>3.182</b>       | <b>3.277</b>       | <b>3.375</b>       | <b>3.477</b>       | <b>13.311</b>             |

Nota: Los componentes E y F corresponden a deuda que en el municipio es cero (o)

**ARTÍCULO 34°. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS CON INDICACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS MUNICIPALES.**

El Plan de Desarrollo esta conformado por 5 Ejes o Prioridades y 23 programas, descritos en la Parte General, con señalamiento de las metas respectivas. Existe plena coherencia entre la parte general y estratégica del Plan y su Correspondiente Plan de Inversiones.

**ARTICULO 35°. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – PRESUPUESTOS PLURIANUALES.**

Sigue el mismo orden metodológico de la parte estratégica y general del Plan, asignando presupuestos desagregados por tipo de fuente de recursos (sistema general de participaciones, recursos propios, cofinanciación y otros), para cada programa y proyecto estratégico incluido.

Partiendo del hecho que el plan de inversiones se trabaja sobre la base de supuestos y de proyección de ingresos y gastos, que puede variar respecto al recaudo real y a las apropiaciones definitivas, este es un plan que requiere la constante participación del Concejo para que el Plan de Desarrollo se convierta en el instrumento que permita el crecimiento y desarrollo del municipio.

#### **ARTICULO 36°. PRESUPUESTO PLURIANUAL POR PROGRAMAS.**

La asignación del presupuesto plurianual por programas está basada en el respeto de los criterios establecidos en las Leyes 715 de 2001 y 863 de 2003 y sus posteriores decretos reglamentarios; al igual que en las prioridades definidas como más importantes por la comunidad en los Encuentros Ciudadanos.

#### **ARTÍCULO 37°. FINANCIACIÓN DEL PLAN**

La fuente básica de financiación del Plan son los recursos que recibe el Municipio por concepto de Transferencias del Sistema General de Participaciones, los cuales en promedio representan el **85%** de los recursos proyectados para la ejecución del Plan. Estos recursos son complementados con otros ingresos del municipio que constituyen el **15%** restante (los propios, los del capital, los de otras participaciones, etc).

##### **MUNICIPIO DE BUENAVISTA**

##### **PROYECCION PLAN FINANCIERO 2008 - 2011**

Millones de \$

| CONCEPTO                     | Programado<br>2008 | Programado<br>2009 | Programado<br>2010 | Programado<br>2011 | Programado<br>2008 - 2011 |
|------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|
| INGRESOS TOTALES (A+B+C)     | 3.678              | 3.788              | 3.902              | 4.019              | 15.385                    |
| A. INGRESOS CORRIENTES (1+2) | 549                | 566                | 583                | 600                | 2.298                     |
| 1. Ingresos Tributarios      | 201                | 207                | 213                | 219                | 840                       |
| 2. Ingresos No Tributarios   | 348                | 359                | 370                | 381                | 1.458                     |
| B. TRANSFERENCIAS            | 2.811              | 2.895              | 2.982              | 3.071              | 11.758                    |
| C. INGRESOS DE CAPITAL       | 318                | 327                | 337                | 347                | 1.330                     |

Es importante aclarar que no todas las metas establecidas en el Plan exigen para su cumplimiento la asignación de recursos, puesto que algunas de ellas pueden ser alcanzadas dentro del cumplimiento normal de la misión institucional de la Alcaldía Municipal. Así mismo, la proyección de recursos se ha hecho con un criterio conservador, por lo cual se espera que el presupuesto final para la ejecución del Plan se cumpla a cabalidad y por que no supere ampliamente el escenario aquí proyectado.

De otra parte, la Administración está comprometida en la consecución de recursos adicionales para superar las metas establecidas a través de la gestión de proyectos para la

suscripción de convenios de cofinanciación con entidades del orden departamental, nacional e internacional, lo cual implica el fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión y en general del Área de Planeación de la Alcaldía Municipal). Adicionalmente, la labor a realizar incluirá también un fuerte componente de gestión con el sector privado para la financiación de programas y proyectos específicos.

#### **ARTÍCULO 38°. MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PREVISTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.**

El Alcalde municipal garantizará que las diversas dependencias de la administración y las distintas entidades con presencia en el municipio trabajen como un solo cuerpo en lo que refiere al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal, en especial aquellas orientadas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La Administración Municipal viene adelantando una estrategia de conformación y consolidación de diferentes consejos sectoriales que representen a las fuerzas vivas de Buenavista de manera permanente en los procesos de planeación, ejecución y control del Plan de Desarrollo 2008 – 2011, con lo cual se pretende generar e institucionalizar espacios permanentes para lograr armonizar los programas y proyectos municipales con los departamentales y nacionales fortaleciendo así la capacidad de gestión integral del Municipio.

Adicionalmente, el Municipio debe buscar liderar los proyectos regionales de la Provincia, a través de la cual también se buscará garantizar la gestión de proyectos específicos con miras a solucionar problemas comunes a todos los municipios amigos involucrados

#### **ARTÍCULO 39°. EJECUCIÓN.**

La ejecución del Plan corresponderá a lo definido y aprobado en el Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio para cada uno de los cuatro años de su vigencia. Para la ejecución de los Proyectos estos deben estar registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal. El Gasto Público Social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

#### **ARTÍCULO 40°. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

El Alcalde Municipal a través de la Oficina de Planeación efectuará la evaluación de gestión y resultados alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo 2008 - 2011 **“La oportunidad de todos”** de acuerdo con los lineamientos fijados por el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Boyacá.

El Plan será objeto de socialización y los avances en el cumplimiento de las metas fijadas y en general en la ejecución del Plan serán presentados semestralmente por el Alcalde Municipal en los Encuentros Ciudadanos de Rendición de Cuentas, previstos en el Programa Administración Eficiente y Participativa, una vez el Plan esté aprobado, se construirán los Planes de Acción (artículo 41 Ley 152 de 1994) por área para establecer metodologías,

actividades y responsables en la ejecución de cada una de las metas establecidas dentro del Plan.

#### **ARTÍCULO 41°. CONTINUIDAD.**

Con el fin de asegurar el impacto deseado de la ejecución de los proyectos, la Administración Municipal 2008 – 2011 tendrá como criterio orientador fundamental de su gestión el de dar continuidad a aquellos proyectos que se vengán ejecutando y que requieran, para su culminación, la asignación de recursos por más de una vigencia. Buenavista no es un Municipio que se inventa o nace cada tres o cuatro años con el cambio de la Administración. Su desarrollo implica programas de corto, mediano y largo plazo, que atiendan con este criterio las necesidades presentes y futuras de la población.

#### **ARTÍCULO 42°. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.**

El Plan de Desarrollo 2008 – 2011 Buenavista “**La oportunidad de todos**” está orientado por un criterio de sustentabilidad ambiental para posibilitar el desarrollo socio-económico del municipio en armonía con su medio natural, de manera tal que las estrategias, programas y proyectos previstos no implican costo ambiental alguno y por el contrario consideran acciones concretas que redundan directamente en beneficios ambientales que garantizan a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental

#### **ARTÍCULO 43°. VIGENCIA.**

El presente Acuerdo surte efectos legales una vez sancionado y publicado, y deroga, modifica o suspende las disposiciones que le sean contrarias.

#### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Buenavista Boyacá a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008).

**ANGEL MARIA ANTONIO FORERO**

Presidente

**LUIS HUMBERTO AREVALO**

Secretario AD-HOC

**República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista**

# ANEXOS.

Cuadro 1  
Consolidado por Sector

| EJE PRIORITARIO                           | SECTOR                             | VALOR SECTOR |              |              |              | TOTAL         |
|---|------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| EQUIDAD SOCIAL                            | EDUCACION                          | 197          | 203          | 209          | 216          | 826           |
|   | SALUD                              | 1.478        | 1.522        | 1.568        | 1.615        | 6.183         |
|   | ATENCION A POBLACION VULNERABLE    | 115          | 119          | 122          | 126          | 481           |
|   | CULTURA                            | 62           | 64           | 66           | 68           | 259           |
|   | RECREACION Y DEPORTE               | 76           | 79           | 81           | 83           | 319           |
| VIVIENDA Y AGUA POTABLE                   | VIVIENDA                           | 64           | 66           | 68           | 70           | 269           |
|   | AGUA POTABLE                       | 243          | 251          | 258          | 266          | 1.019         |
| MEDIO AMBIENTE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS | MEDIO AMBIENTE                     | 73           | 75           | 77           | 80           | 305           |
|   | SERVICIOS PUBLICOS                 | 160          | 165          | 170          | 175          | 671           |
|   |                                    | 88           | 90           | 93           | 96           | 367           |
| PRODUCTIVIDAD                             | DESARROLLO AGROPECUARIO            | 148          | 152          | 157          | 161          | 618           |
|   | VIAS                               | 230          | 237          | 244          | 251          | 962           |
|   | TURISMO                            | 99           | 102          | 106          | 109          | 416           |
| FORTALECIMIENTO OPERATIVO E INSTITUCIONAL | DESARROLLO INSTITUCIONAL           | 136          | 140          | 144          | 148          | 568           |
|   | ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES | 11           | 11           | 12           | 12           | 46            |
| <b>TOTAL</b>                              |                                    | <b>3.182</b> | <b>3.277</b> | <b>3.375</b> | <b>3.477</b> | <b>13.311</b> |

Millones de Pesos

**Cuadro 2**  
**Consolidado por programas**  
**Plan de Desarrollo**

| EJE PRIORITARIO      | SECTOR                          | PROGRAMA                      | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  |
|----------------------|---------------------------------|-------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| EQUIDAD SOCIAL       | EDUCACION                       | MEJOREMOS NUESTRAS AULAS      | 143   | 147   | 151   | 156   |
|                      |                                 | SEMILLAS DE PROGRESO          | 55    | 56    | 58    | 60    |
|                      | SALUD                           | ATENCIÓN EN SALUD.            | 1.424 | 1.466 | 1.510 | 1.556 |
|                      |                                 | ACCIONES EN SALUD PÚBLICA.    | 20    | 21    | 21    | 22    |
|                      |                                 | ALIMENTANDO LA ALEGRÍA.       | 34    | 35    | 36    | 37    |
|                      | ATENCION A POBLACION VULNERABLE | ACCESO SOCIAL: LA OPORTUNIDAD | 115   | 119   | 122   | 126   |
|                      | CULTURA                         | EXPRESIONES DE NUESTRO PUEBLO | 62    | 64    | 66    | 68    |
| RECREACION Y DEPORTE | POR UNA SANA CONVIVENCIA        | 76                            | 79    | 81    | 83    |       |

Millones de pesos

**Cuadro 3**

| EJE PRIORITARIO         | SECTOR       | PROGRAMA                             | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-------------------------|--------------|--------------------------------------|------|------|------|------|
| VIVIENDA Y AGUA POTABLE | VIVIENDA     | VIVIENDA DIGNA. "PARA EL BUEN VIVIR" | 64   | 66   | 68   | 70   |
|                         | AGUA POTABLE | AGUA POTABLE                         | 243  | 251  | 258  | 266  |

Millones de pesos

**Cuadro 4**

| EJE PRIORITARIO                           | SECTOR             | PROGRAMA                       | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|--------------------|--------------------------------|------|------|------|------|
| MEDIO AMBIENTE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS | MEDIO AMBIENTE     | NATURALEZA VIVA                | 73   | 75   | 77   | 80   |
|   |                    | SANEAMIENTO BÁSICO             | 160  | 165  | 170  | 175  |
|   | SERVICIOS PUBLICOS | GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS. | 88   | 90   | 93   | 96   |

Millones de pesos

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista

**Cuadro 5**

| EJE PRIORITARIO | SECTOR                  | PROGRAMA                                       | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-----------------|-------------------------|--|------|------|------|------|
| PRODUCTIVIDAD   | DESARROLLO AGROPECUARIO | PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE.            | 115  | 119  | 122  | 126  |
|                 |                         | GRANJAS MUNICIPALES PILOTO.                    | 32   | 33   | 34   | 35   |
|                 | VIAS                    | BUENAVISTA EN MOVIMIENTO.                      | 230  | 237  | 244  | 251  |
|                 | TURISMO                 | BUENAVISTA TURÍSTICA.                          | 60   | 62   | 64   | 66   |
|                 |                         | AL RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO | 39   | 40   | 41   | 43   |

Millones de pesos

**Cuadro 6**

| EJE PRIORITARIO                           | SECTOR                             | PROGRAMA                                 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|------------------------------------|--|------|------|------|------|
| FORTALECIMIENTO OPERATIVO E INSTITUCIONAL | DESARROLLO INSTITUCIONAL           | DESARROLLO INSTITUCIONAL                 | 126  | 130  | 133  | 137  |
|   |                                    | ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y PARTICIPATIVA | 10   | 10   | 11   | 11   |
|   | ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES | PREVENIR, LO MEJOR PARA TODOS.           | 11   | 11   | 12   | 12   |

Millones de pesos

**Cuadro 7**

**Consolidado Plan de Desarrollo**

**Por Ejes**

|   |               |
|---|---------------|
| EQUIDAD SOCIAL                            | <b>8.068</b>  |
| VIVIENDA Y AGUA POTABLE                   | <b>1.288</b>  |
| MEDIO AMBIENTE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS | <b>1.344</b>  |
| PRODUCTIVIDAD                             | <b>1.996</b>  |
| FORTALECIMIENTO OPERATIVO E INSTITUCIONAL | <b>614</b>    |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>13.311</b> |

Millones de pesos

**República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista**

**República de Colombia - Departamento de Boyacá  
Municipio de Buenavista**